

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO ESCOLAR SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO ISTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”.

PRESENTADO POR:

PROFESORA: JELEN BEATRIZ GUERRERO MEJÍA GM01057

PROFESORA: ELIZABETH ARELY REYES GARCÍA RG12062

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO:

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA
PROFESIONALIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO
Y SEGUNDO.

ASESOR: LICENCIADO. ELMER EDUARDO MORALES OSORIO.

SAN VICENTE, 19 DE AGOSTO DE 2020



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO GENERAL

MSC. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DECANO

MSC.ING. ROBERTO ANTONIO DÍAZ FLORES

VICEDECANO

MSC. LIC. LUIS ALBERTO MEJÍA ORELLANA

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN

MSC. LIC. JORGE ALBERTO CASTILLO MENA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MDI. LIC. GLENN MUÑOZ SANTILLANA

DOCENTE DIRECTOR LIC.

LIC. ELMER EDUARDO MORALES OSORIO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION PARA LA
PROFESIONALIZACION DE LA EDUCACION BASICA PARA LOS CICLOS
PRIMERO Y SEGUNDO



FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DECANA

LICDA. YOLANDA CLEOTILDE JOVEL PONCE

VICEDECANO

LIC. Y MSC. LUIS ALBERTO MEJIA ORELLANA

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACION

LIC. Y MSC. JORGE ALBERTO MENA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

LIC. GLENN MUÑOZ SANTILLANA

TRIBUNAL EVALUADOR

LICDA. MSC CELIA QUERUBINA CAÑAS

LIC. ELMER EDUARDO MORALES OSORIO

DEDICATORIA

Al Creador, por todas las bendiciones, por darme la fortaleza en todos esos momentos de flaqueza y desanimo. Por derramar su espíritu de sabiduría para tomar las mejores decisiones en los momentos idóneos y sobre todo por darme la mejor bendición y soporte que es mi familia.

A mi madre, Rosa Lidia Coreas por creer en mí y apoyarme desde el inicio de mi carrera como docente, por haber cimentado valores y creencias que han hecho de mi la persona que soy.

A mi esposa, Jennifer Zimmerman que ha sido mi soporte durante todo este proceso, sin su apoyo y su constante motivación no habría culminado. Gracias a su amor y comprensión las dificultades siempre se terminaron minimizando. Y sobre todas las cosas por creer en mí.

A mi hija, Sasha Isabella Guerrero por llenarme cada día con su infinito amor, por ser parte de mi vida e iluminar mis días con sus constantes muestras de cariño y afecto. Por darme ese motivo para ser mejor cada día y hacer siempre mi mejor esfuerzo en todo lo que hago.

A mi prima, María José Orantes por su apoyo incondicional con mi hija durante todas esas largas horas de ausencia durante este proceso y que la ayudaron a estar más tranquila y feliz.

A toda mi familia, hermano, primas, sobrinas y sobrinos que han estado siempre pendientes de este proceso y dándome su constante apoyo cuando lo he necesitado.

A mi compañera de tesis Elizabeth Arely Reyes por su amistad incondicional desde el inicio de esta carrera de licenciatura, por su apoyo y comprensión aún en los momentos de críticos. Por su calidad de trabajo y organización y sobre todo su gran capacidad para trabajar en equipo.

A todos los **docentes** que contribuyeron en la formación de esta licenciatura y que compartieron sus conocimientos y experiencias, enriqueciéndose mi formación. En forma especial a nuestro asesor de tesis Lic. Elmer Eduardo Morales que nos ha acompañado en

esta investigación de forma constante y permanente dándonos las herramientas necesarias para poder lograr nuestros objetivos.

Jelen Beatriz Guerrero Mejía

DEDICATORIA

A Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados de mi vida, por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo por ser mi apoyo, mi luz y mi camino a lo largo de este proceso que ha sido muy difícil.

A mi madre Mirna del Rosario García por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, un ejemplo a seguir de lucha y entrega gracias a usted he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Me siento orgullosa y privilegiada de ser su hija, es la mejor madre del mundo que Dios derramen muchas bendiciones y le larga vida.

A Andrés Abelino Pérez Ayala esposo de mi madre, por su apoyo infinito en el desarrollo y la construcción de esta tesis en todos estos años ha sido como un padre respetuoso, cariñoso y digno de admirar por su tenacidad en el trabajo y el hogar.

A mis hermanos por ser parte importante de mi vida Carolina, Eliseo y Darwin por estar siempre presentes, acompañándonos y por el apoyo moral, que me han brindado a lo largo de esta etapa de mi vida.

A mi compañera de tesis Jelen Beatriz Guerrero Mejía, por haber sido una excelente amiga, por la paciencia necesaria y motivarme a seguir adelante en los momentos de desesperación que fueron muchos y sobre todo por hacerme miembro de su familia mi familia.

A mis amigos Nancy, Jelen y Armando por todos los momentos que pasamos juntos risas, tristezas y anhelos, gracias por confiar en mí y haber hecho de esta etapa universitaria una de las experiencias inolvidables.

A los docentes formadores por guiarme a lo largo de este proceso, por su empeño, tiempo y dedicación, pero en especial a mi asesor de tesis Lic. Elmer Eduardo Morales por



aceptar realizar esta tesis bajo su dirección, su apoyo y confianza por su capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en mi formación como investigador. Le agradezco también el haberme facilitado siempre los medios suficientes para llevar a cabo todas las actividades propuestas durante el desarrollo de esta tesis

Elizabeth Arely Reyes García

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	13
RESUMEN.....	15
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	17
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.4. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO.....	22
1.4.1 PAUTAS METODOLOGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO.....	22
1.4.2 DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO ISTEPEQUE....	22
1.4.3 SÍNTESIS HISTÓRICA DE SAN CAYETANO ISTEPEQUE.....	23
1.4.4 CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS.....	24
1.5 CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN BOSCO.....	27
1.6 CONDICIONES FÍSICAS DEL CENTRO ESCOLAR.....	27
1.6. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.....	30
1.6.1 DESCRIPCIÓN DE INDICADORES POBLACIONALES SOBRE EL CENTRO ESCOLAR SAN JUAN BOSCO.....	30
1.6.3 MATRIZ LÓGICA DE PARTICIPANTES.....	34
1.7 SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS Y EL INFORME DE DIAGNÓSTICO. ..	36
1.7.2 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, ESCENARIO IDEAL.....	37
1.8 FOCO DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
1.9. HIPÓTESIS DE ACCIÓN.....	39
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	40

2.1 EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN, UN DERECHO HUMANO.....	40
2.2 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES QUE PROTEGEN EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	41
2.2.1 CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN).....	41
2.2.3 LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEPINA).	45
2.2.4 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.....	47
2.2.5 REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR (CDE).....	49
2.3 TEORIA DE PARTICIPACIÓN DE DANIEL ROGER HART.	51
2.4 EMPODERAMIENTO.....	53
2.4 DEMOCRACIA COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	54
2.4.1 PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO: ELEMENTOS ESENCIALES DE LA CIUDADANÍA.....	57
2.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL SALVADOR.	59
2.5.4 LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	63
2.5.5 MARCO NORMATIVO RELACIONADO AL DERECHO DE PARTICIPACIÓN.....	64
2.6. ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA DEL APRENDIZAJE.	65
2.7. COMPETENCIAS EDUCATIVAS VINCULADAS AL EMPODERAMIENTO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	67
CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	70
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO A EJECUTAR.	71

3.1. PRESENTACION DE RESULTADOS.....	72
3.2. VALIDACIÓN DEL PROCESO.	74
3.4. CASO SIGNIFICATIVO SURGIDO DURANTE EL PROCESO.	75
3.2. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS.	76
3.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	78
3.4 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO FOCAL.	79
3.5. PROCESAMIENTO DE LOS RESULTADOS.....	80
CAPITULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	82
4.0. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS O JORNADAS.....	82
4.1. ANÁLISIS RETROSPECTIVO-PROPECTIVO DEL TRABAJO REALIZADO....	91
4.2 TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS.....	94
5.1 CONCLUSIONES.....	97
5.2 RECOMENDACIONES.	99
6.0 REFERENCIAS.	101
ANEXO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	108
ANEXO 2: PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN.....	109
ANEXO 3: PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS.....	124
ANEXO 4: FOTOGRAFÍAS DE VISITAS AL CENTRO ESCOLAR SAN JUAN BOSCO Y EJECUSION DEL PROGRMA.	163
ANEXO 5 BITÁCORAS.....	177
ANEXO 6 FORMATOS DE ASISTENCIA.	203

ANEXO 7 FORMATOS DE ENTREVISTAS.....	204
ANEXO 8 GUÍA DE OBSERVACIÓN.....	207
ANEXO 9 ENTREVISTA.....	208
ANEXO 10 RÚBRICA.....	210

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Distribución de caseríos y cantones.</i>	23
<i>Tabla: 2</i> Matricula de estudiantes Centro Escolar San Juan Bosco 2,019.....	28
<i>Tabla: 3</i> Planta docente del Centro Escolar San Juan Bosco.	28
<i>Tabla 4: Caracterización grupal. de los estudiantes participantes.</i>	29
<i>Tabla 5. Descripción de los participantes.</i>	34
<i>Tabla 6: Matriz lógica del informe de diagnóstico.</i>	36
<i>Tabla: 7</i> Instrumentos Nacionales.	64
<i>Tabla: 8</i> Instrumentos Internacionales.	65
<i>Tabla 9: Criterios y medios de validación científica.</i>	74
<i>Tabla: 10</i> Descripción de los participantes.	78
<i>Tabla: 11</i> Matriz de sistematización de jornadas.	82
<i>Tabla: 12</i> Matriz de análisis retrospectivo-prospectivo del trabajo realizado.....	91
<i>Tabla: 13</i> Cronograma de actividades.....	108

INDICÉ DE FIGURAS.

ESQUEMA 1. ÁRBOL DE PROBLEMAS	31
ESQUEMA 2: ÁRBOL DE SOLUCIONES	32
ESQUEMA3. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, DE ACUERDO AL ÁRBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES.	38
ESQUEMA: 4 METODOLOGÍA.	60
ESQUEMA: 5 MODELO ECOLÓGICO DE BRENNER	61
ESQUEMA: 6 TEORÍA DE PARTICIPACIÓN DE ROGER HART.	62
ESQUEMA: 7 LINEAMIENTOS SEGÚN ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN.	63

INTRODUCCIÓN

El Consejo Directivo Escolar (CDE), nace como una necesidad para administrar de forma democrática los recursos asignados y así mejorar la calidad y los servicios de los centros educativos. Una de las normas que fundamenta el funcionamiento del CDE, es la integración de sus miembros los cuales deben ser: director, docentes, padres de familia y estudiantes. Todos estos, con roles fundamentales para el buen funcionamiento de este organismo.

Como se ha mencionado anteriormente, las y los estudiantes son parte de este organismo administrativo y su participación en las actividades que se desarrollen dentro de este, son cruciales para su buen funcionamiento, es por ello que esta temática de investigación es muy importante. ¿En verdad existe una participación activa del sector estudiantil dentro del CDE? ¿Cuáles son las leyes que respaldan esta participación de las niñas, niños y adolescente? ¿Bajo qué enfoque se debe guiar la participación del sector estudiantil? Estas son algunas de las interrogantes que se responderán en esta investigación, con el fin de profundizar en un tema muy importante al cual no se le ha dado la atención necesaria.

La participación activa de las y los estudiantes es un tema que se encuentra reflejado en muchas leyes y convenios, con el propósito de que sea cumplido en su totalidad, lastimosamente la realidad en los centros educativo es otra. Aquí se explicará lo que expresan algunas leyes referentes a la participación de niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo: La Convención de los Derechos del Niño, la Constitución Política de El Salvador, LEPINA entre otros. Todos estos documentos fundamentan y explican la importancia de la participación activa del sector estudiantil, no solo dentro del CDE sino en su entorno.

Por otra parte, se presenta un programa educativo con el cual se pretende intervenir de forma directa con un grupo de estudiantes y fortalecer el empoderamiento en cuanto a las funciones de participación activa dentro del CDE. Para ello, se han seleccionado varias temáticas que favorezcan el desarrollo de actitudes que ayuden a mejorar habilidades de expresión tanto escrita como verbal; así como al razonamiento de algunas situaciones de la

vida cotidiana. Todo esto con el objetivo de lograr un cambio significativo del sector estudiantil en el goce de su derecho a la participación activa.

Así mismo, se muestra los elementos claves dentro de este programa los cuales han sido esenciales para poder cumplir con los objetivos deseados. Entre estos elementos tenemos: metodologías dinámicas y participativas, técnicas de trabajo donde el protagonista es la y el estudiante, contenidos que potencian el ejercicio del derecho a la participación activa de cada participante, así como también, algunas pruebas que permiten medir el avance de los estudiantes en cuanto al desarrollo del programa. Todo lo anterior con el fin de obtener los mejores resultados.

Por consiguiente, al llevar a cabo un programa educativo como este, también se debe presentar los resultados obtenidos. Es esencial conocer cuál ha sido el efecto que se ha logrado con el grupo participante. Es por ello que se presenta una matriz de sistematización de experiencias, donde se detallan las acciones realizadas, sus resultados y limitantes. También, se presenta un análisis retrospectivo y prospectivo del trabajo donde se sintetiza lo programado, ejecuta y los resultados obtenidos. Por último, se narra brevemente y de forma objetiva la triangulación de resultado, con el objetivo de presentar los hallazgos de una forma clara, profunda y ampliar la visión del fenómeno estudiado.

Para finalizar, esta investigación ha llevado consigo muchos factores que han sido ignorados por largo tiempo. Por lo cual, se espera que sean retomados en la mejor forma posible y de una manera constante, para poder así, iniciar una era de cambio en un tema de antaño que hemos preferido ignorar. Las niñas, niños y adolescentes merecen gozar de forma real de su derecho inherente como lo es la participación activa, no solo dentro del CDE sino también, en todos los contextos donde se desarrollan.

RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación ha sido el diseño e implementación de un programa titulado: **“Niñas, niños y adolescentes hacia el empoderamiento, para el ejercicio de su derecho a la participación activa”**, en marcado en el enfoque cualitativo y su diseño investigación acción, con el único propósito de cambiar actitudes en el sector estudiantil.

Con la ejecución de dicho programa, se logró empoderar a los estudiantes del Centro Escolar San Juan Bosco en cuanto a sus funciones como miembros y futuros miembros del Consejo Directivo Escolar, que les permita tener una participación activa dentro de este organismo. Al mismo tiempo, desarrollar confianza y seguridad en ellos mismo, de esta manera lograr que sus opiniones sean escuchadas y valoradas en cualquier ámbito de participación, de esta manera estamos alimentando ese espíritu de involucramiento y pertenencia, forjando estudiantes líderes, capaces, con actitudes proactivas,

Es importante resaltar que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho inherente, esto quiere decir que todo ser humano nace legitimado con él, de modo que nadie puede privarlos de expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir información siempre y cuando no perturben el orden público. Así mismo, se obliga a velar y garantizar, el cumplimiento de igualdad de derechos por lo tanto no se les puede discriminar por su edad, raza, religión, orientación sexual, clase social, por el simple hecho de ser sujetos de derecho.

Para sustentar esta investigación se utilizaron leyes y documentos que respaldan la participación como un derecho, dentro de estos tenemos: Convención de los derechos del niño (CDN), Constitución Política de El Salvador, Ley de Protección Integral de La Niñez y Adolescencia (LEPINA), Ley General de Educación, Reglamento del Consejo Directivo Escolar (CDE), Teoría de Participación de Daniel Roger Hart, Democracia como Mecanismo de Participación Ciudadana, Mecanismos de Participación de la Niñez y Adolescencia en El Salvador, además, de representar el referente legal que ampara la participación del sector estudiantil en el organismo CDE.

Cabe destacar que el estudio se llevó a cabo mediante las técnicas e instrumentos de recolección de información: la observación, los grupos focales, la entrevista, árbol de problemas, bitácora, lista de cotejo, cuestionario de preguntas abiertas y el cartel que permitieron realizar un diagnóstico en un principio y validar el proceso de inicio a fin.

Los resultados de esta investigación manifiestan, que las y los estudiantes eran miembros del organismo CDE y su selección fue realizada en base a la normativa que plantea el Reglamento del Consejo Directivo Escolar (CDE), sin embargo, desconocían del ejercicio pleno de sus derechos en relación a sus funciones y derechos de participación. Gracias al diseño e implementación de dicho programa podemos decir que los estudiantes son conocedores de los lineamientos y de sus derechos como representantes del sector estudiantil, no obstante, se deja claro que este es un primer instrumento para seguir forjando y luchando por los derechos de participación de las niñas, niños y adolescentes que muchas veces se sienten cohibidos, por no valorar su participación y no ser escuchados.

Palabras claves

Empoderar, participación, liderazgo, inherente y sujeto de derecho.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. JUSTIFICACIÓN

El objetivo de la investigación es diseñar e implementar un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes, sobre el derecho a la participación activa en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco. Al mismo, tiempo se pretende fomentar en las y los estudiantes actitudes que fortalezcan este empoderamiento sobre el derecho a la participación activa. El CDE, es un organismo que nació en 1996 a partir de la Reforma Educativa. Fue establecido para todos los centros escolares que recibían bonos o subsidios por parte del Ministerio de Educación.

A partir del año 1997, se inició formalmente la funcionabilidad de los CDE, en este inicio no marcharon bien las cosas ya que no hubo inducción por parte del Ministerio de Educación sobre este nuevo organismo. La formación del CDE se realizaba de acuerdo a la conveniencia de cada centro escolar, marginándose desde ese momento al sector estudiantil y su derecho a la participación y expresión.

Partiendo del hecho histórico en el cual los y las estudiantes han sido y siguen siendo el sector con menos protagonismo dentro del CDE, se pretende crear un programa educativo que genere conciencia ciudadana, autonomía y garantice el derecho a la participación activa de las niñas, niños y adolescentes dentro de este organismo. No se puede seguir negando a este sector estudiantil las atribuciones que legalmente están establecidas en la (Ley de la Carrera Docente Art. 49 núm. 4).

Para garantizar un verdadero cambio es necesario realizar una investigación de tipo cualitativa que permita el trabajo directo con los protagonista y afectados de esta problemática, es por ello que se ejecutará el programa educativo **“niñas, niños y adolescentes hacia el empoderamiento, para el ejercicio de su derecho a la participación activa”** con el propósito de lograr un cambio en cuanto a las destrezas y habilidades que le ayuden a un buen desenvolvimiento dentro de la comunidad educativa y en un futuro como ciudadano activo y analítico. Las y los estudiantes deben estar consciente de lo que acontece

en su centro escolar y de todas las decisiones que se toman para la mejora del proceso educativo.

Mediante la aplicación de este programa se puede lograr que el estudiante exprese su punto de vista en cuanto a la realidad vivida en cada aula y a la vez focalizar las necesidades que este sector tiene. Al tener estudiantes empoderados en sus funciones como miembros del CDE, tendremos estudiantes más críticos y analíticos en cuanto a su entorno. Esto permitirá una mejora el ambiente escolar, una comunicación más fluida, tanto entre estudiantes como con docentes y un verdadero protagonismo estudiantil. El goce al derecho de participación activa del sector estudiantes es la clave para la buena funcionabilidad de los procesos educativos ya sean administrativo o pedagógicos.

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

General:

Diseñar e implementar un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa en el Consejo Directivo Escolar.

Específicos:

1. Crear un programa educativo que apoye el derecho a la participación activa de las niñas y niños, y adolescentes dentro del Consejo Directivo Escolar.
2. Implementar el programa educativo con las niñas, niños y adolescentes.
3. Fomentar una actitud de empoderamiento sobre el derecho a la participación activa en el Consejo Directivo Escolar con las niñas, niños y adolescentes.

1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

En todos los centros escolares existe un organismo llamado Consejo Directivo Escolar (CDE), dentro del cual aparecen los diferentes sectores que conforman la comunidad educativa siendo estos: Estudiantes, padres de familia y docentes. Cada miembro antes mencionado es parte indispensable para el buen funcionamiento de dicho organismo, ya que uno de sus objetivos es la toma de decisiones de forma colegiada.

Para constatar lo antes mencionado se cita el Art.48 del Reglamento de la Ley de La Carrera Docente, el cual expresa lo siguiente: El Consejo Directivo Escolar es una organización interna de las instituciones educativas oficiales que integra al director, a representantes de los educadores, de los padres de familia y de los alumnos, para la toma de decisiones en la administración de los servicios educativos.

De acuerdo a las normativas y procedimientos para el funcionamiento del CDE, este deberá estar integrado por: un presidente, un secretario, un tesorero y cinco miembros más; quienes durarán en sus funciones por un período de dos años y no podrán ser reelectos; excepto el presidente quien durará en el mismo durante el tiempo que ostente la calidad de director del centro educativo. De estos miembros cuatro son estudiantes, dos como propietarios y dos como suplentes. (Reglamento de la Ley de La Carrera Docente, 2003, art. 48, pág. 14).

Se debe aclarar que las decisiones del CDE, deben ser tomadas de forma colegiada, esto significa, que cada sector debe tener su representación a la hora de tomar decisiones, sin embargo, el sector estudiantil no ha tenido el protagonismo deseado desde que se implementó la figura del CDE como organismo de administración escolar. Esta situación pone al sector estudiantes en un papel de desventaja ya que al no tomársele en cuenta se violenta su derecho a la participación activa; la problemática ha sido causada debido a que los adultos no reconocen sus capacidades para la toma de decisiones serias, por otro lado, la desinformación de los estudiantes en cuanto a sus funciones como miembros CDE.

La falta de protagonismo de los estudiantes para asumir las funciones del CDE es preocupante y deben tomarse las medidas pertinentes para mejorarla, es por eso que se pretende crear un programa de intervención donde se concientice a los y las estudiantes de sus funciones dentro de este organismo. Lograr un empoderamiento de niñas, niños y adolescentes en cuanto a sus atribuciones dentro del CDE, significaría dar un salto cualitativo en la construcción de ciudadanía y que mejor que hacerlo desde el ámbito educativo.

El enfoque de esta investigación es de tipo cualitativo, ya que no se propone recoger datos estadísticos, para medir variables, sino por el contrario, se busca con esta investigación, interpretar datos es por ello que es necesario realizar un diagnóstico, que permita tener una radiografía de la problemática, además de la postura de las y los participantes frente al tema que se propone investigar, para saber con claridad su opinión e involucramiento activo en las actividades que se propongan para la búsqueda de soluciones. Para ello, las técnicas a utilizar son: la observación, los grupos focales y la revisión del reglamento interno y de las fichas que se levantan a las y los estudiantes.

1.4. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO.

1.4.1 PAUTAS METODOLOGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO.

El levantamiento de datos para este proceso de investigación, inicia con la elaboración del diagnóstico, haciendo una caracterización general del Municipio de San Cayetano Istepeque, del Departamento de San Vicente, posteriormente se realizó la caracterización del Centro Escolar San Jua Bosco, para ello se desarrolló, un grupo focal y una entrevista, en los cuales participaron docentes, director, alumnos y padres de familia para obtener datos de primera mano y fidedignos. Al obtener los datos necesarios, se ejecutó la técnica del árbol de problemas, esta consiste en detectar la problemática, y realizar un esquema que exprese las condiciones negativas aportadas por los involucrados.

Una vez se ha detectado la problemática, el árbol de problemas se convierte en árbol de soluciones. Es el mismo proceso que el árbol de problemas solo que en sentido positivo, esto significa que la problemática se redacta en sentido satisfactorio. Este ejercicio nos da la perspectiva del posible cambio de la temática de estudio.

1.4.2 DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO ISTEPEQUE.

Ubicación, extensión y colindancias del municipio de San Cayetano Istepeque.

San Cayetano Istepeque posee una extensión territorial de 14.78 Kms² aproximadamente, de los cuales 0.90 Kms² corresponden al área urbana y 13.87 Kms² corresponden al área rural. Esta población posee dos accesos: uno principal por el municipio de San Vicente y otro por el municipio de Verapaz, ambos por carretera pavimentada en buenas condiciones y que incluso fue utilizada como acceso luego del ¹deslave reciente que afectó a Verapaz principalmente y que dejó en mal estado el puente sobre el río Acahuapa, principal acceso a San Vicente.

¹ Mi pueblo y su gente, Publicado el 10 marzo de 2011, tomado de:
<https://www.mipueblosugente.com/apps/blog/show/6370013-san-cayetano-istepeque-san-vicente>

San Cayetano Istepeque es un municipio del Departamento de San Vicente, limita al Norte con el municipio de San Lorenzo y San Esteban Catarina; al Oeste con el municipio de Tepetitán; al Sur con el municipio de San Vicente; y al Este con el municipio de Apastepeque.

Tabla 1: Distribución de caseríos y cantones.

Zona urbana		Zona rural
Barrios	Cantones	Caseríos
San Cayetano	San José Cerro Grande	San José Cerro Grande Santa Elena El Soyatero El Desvió Vuelta El Globo El Sitio
Istepeque	Candelaria Arriba	Candelaria Arriba
	Candelaria Abajo	Lotificación La Entrevista

Fuente: Plan de Mitigación y Uso de Tierras en San Cayetano Istepeque 2004, pág. 8. PDF tomado de: <http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Enero2005/CD1/pdf/spa/doc15411/doc15411-1.pdf>

1.4.3 SÍNTESIS HISTÓRICA DE SAN CAYETANO ISTEPEQUE

San Cayetano Istepeque es una población yaqui o pipil precolombino y marcaba en la antigua provincia de Cuzcatlán la máxima penetración hacia el noreste de los pueblos de idioma náhuat. Istepeque significa en este idioma "cerro de obsidiana", pues proviene de Itz, obsidiana, vidrio volcánico y tepec, cerro, montaña, localidad.

Durante la administración del doctor Rafael Zaldívar y por Decreto Legislativo de 27 de febrero de 1882, los valles de San Cayetano e Istepeque se erigieron en pueblo, con el nombre de San Cayetano Istepeque.

La misma Ley fijó como límites del nuevo municipio los siguientes: "por el Oriente, hasta el río Antón Flores, con jurisdicción de la ciudad de San Vicente; al Occidente, con Tepetitán; al Norte, con San Lorenzo y Apastepeque; al Sur, con el volcán de San Vicente, dentro de los límites que señalen los correspondientes títulos de cada una de las jurisdicciones". Igualmente, el Decreto Legislativo de referencia acordó que "Las autoridades de dicho pueblo residirán en San Cayetano". Cuatro años antes de la erección de este municipio, en 1878, según datos recogidos por el doctor Esteban Castro, Istepeque tenía 184 habitantes, una iglesia, 18 casas de teja y 18 casas de paja; mientras San Cayetano tenía 334 habitantes, una iglesia en construcción, 16 casas de teja y 32 de paja.

La antigua iglesia de Istepeque mide 25 metros de largo por 10 de ancho, con paredes de adobes y techumbre de teja. "Contiene un altar de forma antigua, y seis imágenes, entre las que está una Virgen con un Niño dormido, obra de arte sumamente perfecta. No tiene portada y sí un pequeño campanario, a la izquierda, con una campana en buen estado. En la pared de enfrente tenía antes dos nichos, en los cuales estaban colocadas dos estatuas de madera blanqueadas, tan antiguas que ya no se les veía ni la cara".

1.4.4 CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS.

Según fuente del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), la población de San Cayetano Istepeque es de 2689 habitantes. No se encuentra un registro reciente de la población desagregada por edad y sexo, siendo este una de la tarea que se debe hacer en el municipio, con énfasis a identificar el porcentaje poblacional de niñez y adolescencia. Los habitantes de esta comunidad satisfacen sus necesidades a través de la producción: maíz, frijol y sorgo, en pequeña proporción se cultiva cacahuate, caña de azúcar y además la crianza de ganado vacuno y animales de granja. Esta comunidad tiene una Junta Directiva Comunal con Personería Jurídica, además se tienen comités de jóvenes, mujeres y pastoral. La mayoría de las familias, son extensas y en algunos casos mono parentales, las viviendas son hechas de ladrillo y de adobe, cuentan con servicios básicos como los siguientes: Agua, potable, energía eléctrica una clínica, casa comunal, una cancha dos escuelas y viviendas.

Principales actividades económicas.

El municipio de San Cayetano Istepeque ha sufrido una serie de cambios en sus actividades económicas debido a los problemas socio-económicos que atraviesa el país, pero dentro de sus actividades predominantes en la actualidad se encuentran los cultivos de granos básicos, café, caña de azúcar, papaya y hortalizas; así mismo, la crianza de ganado vacuno, aves de corral, entre otros. La comercialización de estos productos la realizan con el municipio de San Vicente. Existen además actividades relacionadas a la pequeña industria y el comercio, entre las actividades de la pequeña industria se encuentra algunos talleres de carpinterías, ebanisterías, mecánica automotriz y sastrerías; además, en el comercio local existen tiendas, cafetines, comedores, pupuserías, entre otros.

Fuentes de empleo y de ingresos.

La población rural obtiene sus ingresos de la agricultura (granos básicos, caña de azúcar, hortalizas, además del pequeño comercio y se emplea en las actividades de la pequeña industria planta procesadora de papaya, talleres de estructuras metálicas, mecánica, albañilería y carpinterías). En la zona urbana los principales ingresos resultan de la actividad del comercio informal. Se calcula que un promedio de la población apta para trabajar, obtiene sus ingresos como jornaleros, empleados u otros; empleándose algunos en el municipio y otros fuera del mismo, para ello se desplazan a municipios aledaños como San Vicente. El ingreso promedio por familia al mes, para el área rural se estima en unos \$ 70.00 y en el área urbana alrededor de \$130.00. Las remesas familiares son muy pocas para algunas familias.

Mitigación de riesgo del municipio de San Cayetano Istepeque.

El municipio de San Cayetano Istepeque cuenta con un plan de emergencia, el cual ha sido creado con la ayuda financiera de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Cruz Roja Salvadoreña y Cruz Roja Americana, Comité de Emergencia Municipal (COEM); además cuenta con un Comité de Emergencia Municipal, el cual está integrado por: el señor alcalde municipal, miembros del concejo municipal, sectores locales e instituciones como: la Unidad de Salud, Policía Nacional Civil, Centros

Escolares, Comités de Salud, Comités Locales de Emergencia, Iglesias de diferentes denominaciones, sector comercio, sector productivo, líderes de las diferentes comunidades del municipio y representantes de organizaciones.

Características Educativas.

San Cayetano Istepeque, San Vicente, es declarado libre de analfabetismo por parte del ministro de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Carlos Mauricio Canjura Linares. Dicha declaratoria es otorgada a los municipios o determinados territorios donde casi la totalidad de su población mayor de 15 años puede leer y escribir. Según el (MINEDUCYT), para el caso de San Cayetano Istepeque, se enseñó a 382 personas, convirtiéndose, a escala nacional, en el municipio número 98 donde se supera el analfabetismo, y el octavo en el departamento de San Vicente.

Características Ambientales.

San Cayetano, es un lugar privilegiado por estar próximo al valle Jiboa, recibe oxígeno y la brisa fresca que brinda el volcán Chinchontepec también es un lugar de manantiales de agua caliente que contiene azufre y alumbre. En 1950 estos pueblos tenían 375 habitantes.

Algunos lugares recomendados a visitar en este municipio son el Cerro Candelaria, ríos Acahuapa, Istepeque y Antón Flores.

1.5 CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN BOSCO.

Identidad del Centro Educativo

Nombre del C.E: San Juan Bosco

Código de infraestructura: 12335

Dirección: Calle principal al poniente de Iglesia Católica.

Teléfono: 2310 6948

Municipio: San Cayetano Istepeque.

Departamento: San Vicente.

Director: Napoleón de Jesús Guerrero Orantes.

Misión:

“Somos un Centro Escolar comprometidos con brindar una educación integral e inclusiva, basada en valores morales, culturales, cívicos y ambientales”.

Visión:

“Ser un Centro Escolar comprometido con la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes críticos de su entorno y creativos para que puedan transformar su realidad”.

Ubicación: El Centro Escolar San Juan Bosco se encuentra ubicado en el Cantón Candelaria Abajo, Calle principal al poniente de Iglesia Católica, en las faldas del volcán Chinchontepec, pertenece al Municipio de San Cayetano Istepeque, del Departamento de San Vicente.

1.6 CONDICIONES FÍSICAS DEL CENTRO ESCOLAR.

El Centro Escolar San Juan Bosco cuenta con ocho salones de clases, los pupitres se observan en mal estado y las pizarras se observan deterioradas. Tiene la dirección, una cocina, cuatro baños para niñas, dos baños para niños un cafetín y una bodega. Presenta una infraestructura en buenas condiciones, su pintura está en buen estado, las

instalaciones se observan limpias y ordenadas, cuenta con espacios suficiente para la recreación. Tiene algunos servicios básicos como: agua potable, luz eléctrica, línea fija telefónica, internet. Esta institución está equipada con artículos tales como: una refrigeradora, un tambo de gas, un equipo de sonido, un tanque para agua potable, una pila con dos lavaderos.

Funcionamiento.

Tabla: 2 Matricula de estudiantes Centro Escolar San Juan Bosco 2,019

Grado	Turno	Matricula		Total
		M	F	
Parvularia 4 años	Mañana	2	1	3
Parvularia 5 años	Mañana	2	6	8
Parvularia 6 años	Mañana	7	6	13
Primer grado	Mañana	9	4	13
Segundo grado	Mañana	9	4	13
Tercer grado	Mañana	8	8	16
Cuarto grado	Mañana	14	7	21
Quinto grado	Tarde	3	4	7
Sexto grado	Tarde	2	6	8
Séptimo grado	Tarde	8	8	16
Octavo grado	Tarde	12	6	18
Noveno grado	Tarde	3	7	9
Total		79	67	146

Fuente: Según censo del Centro Escolar San Juan Bosco, a marzo de 2019

Tabla: 3 Planta docente del Centro Escolar San Juan Bosco.

N° Masculino	N° Femenino
3	5

Fuente: Según registro del Centro Escolar San Juan Bosco, mayo 2019

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES

Tabla 4: Caracterización grupal.

DATOS GENERALES									
Edad promedio	Grupo familiar predominante	Discapacidades	Gustos e intereses	Habilidades y capacidades	Facilidad de comunicación y expresión.	Situaciones que incomodan o generan ansiedad	Facilidad de relacionarse	Aceptan críticas y opiniones de otras personas	Estilos de aprendizajes
12	Desintegrado	No se observan	Ver televisión Escuchar Música.	Jugar fútbol Correr Agilidad mental	Entre pares no con adultos.	Agresiones verbales y físicas.	Integración en grupo.	En ocasiones.	Mediante la observación y la convivencia se pudo constatar la predominancia del estilo kinestésico
CONTEXTO SOCIO FAMILIAR									
Espacios donde participan en la comunidad				Confianza en la familia para compartir opiniones situaciones que les ocurren.		Nivel de importancia que se les da a sus opiniones			
Encuentros deportivos				En ocasiones cuando se trata de vestimenta y comida.		Baja importancia a sus opiniones, siempre se hace en casa lo que sus padres decidan.			

Fuente: Según información obtenida del taller realizado con los estudiantes el día 27/09/2019 y 02/10/2019.

1.6. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.

1.6.1 DESCRIPCIÓN DE INDICADORES POBLACIONALES SOBRE EL CENTRO ESCOLAR SAN JUAN BOSCO.

Ámbito social: Los estudiantes se involucran en actividades sociales que tiene la comunidad en base al tiempo de su estudio, logran convivir con sus amigos, papá, mamá, y hermanos, además asisten a eventos deportivos, culturales, entre otros para convivir con los seres queridos.

Ámbitos culturales: Son las costumbres, tradiciones e ideas que los estudiantes demuestran en su centro escolar, tales como: la celebración del día de la madre, día de la cruz, día del niño, día del padre, San Valentín. En todas estas actividades se involucran los estudiantes aportando ideas para dichas celebraciones.

Ámbito educativo: El centro educativo de San Juan Bosco está muy influenciado por su tradición y cultura. Teniendo consecuencia directas e indirectas llenando de habilidades a los estudiantes, que se consiguen mediante el esfuerzo. Esta competitividad se muestra, sobre todo, en ferias de logros, exposiciones, exámenes, trabajos grupales, juegos deportivos, excursiones, visitas culturales y entre otros.

Ámbito Religioso: La enseñanza religiosa es un aspecto fundamental en la formación integral de los estudiantes y un elemento imprescindible en el ejercicio del derecho de libertad religiosa y de conciencia. Es importante recalcar que los padres son quienes tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones y creencias, como reconoce el mandato constitucional.

Es por ello que El centro escolar no tiene preferencia por un tipo de religión y deja a su libre albedrío a sus alumnos.

Condiciones ambientales: En la escuela hay factores vitales que hacen un aprendizaje sano y adecuado, como la iluminación, la temperatura o el nivel de ruido en las aulas pueden afectar al rendimiento académico de los alumnos, pero en el caso del centro educativo San Juan Bosco cuenta con espacios adecuados para sus alumnos, tanto como los docentes como los alumnos, puedan llevar a cabo la actividad académica en óptimas condiciones.

Ámbito económico: El nivel económico de las familias, se caracteriza por ser medio gracias a las remesas que reciben, cuentan con los servicios básicos como luz y agua potable. No obstante, los estudiantes y padres de familia se dedican a trabajar en la agricultura, es así como apoyan las actividades del centro educativo.

1.6.2 ÁRBOL DE PROBLEMA Y SOLUCIÓN.

Esquema 1. Árbol de problemas.



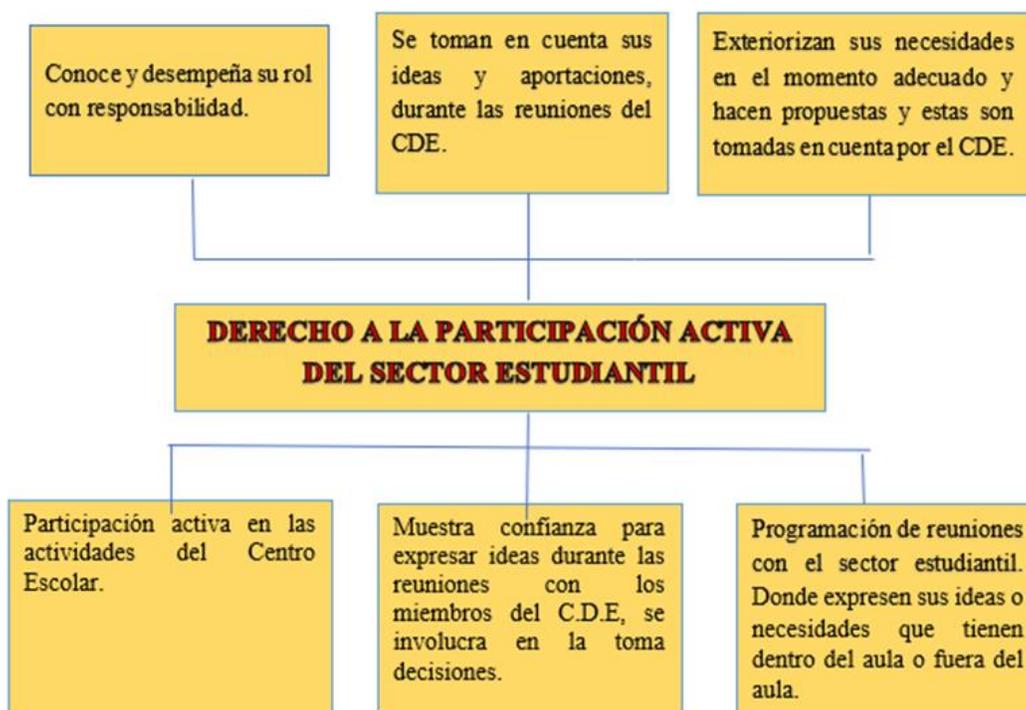
Fuente: Según información obtenida del taller realizado con los estudiantes el día 9/05/2019.

En primer lugar, para la construcción del árbol de problemas, se identificó el grupo en base a los siguientes criterios: representantes estudiantiles ante el CDE y líderes de grado de sexto a noveno grado, dos representantes de cada sección, dos padres de familia representantes ante el CDE, tres docentes miembros del CDE y el director del centro escolar, haciendo un total de 14 participantes.

Como segundo punto se realizó la técnica lluvia de ideas con el objetivo que todos los participantes pueden plantear los problemas que consideren prioritarios, con el apoyo de tarjetas de colores para que los actores puedan escribir los problemas, causas y efectos que consideren pertinentes de esta manera exteriorizar sus necesidades según participante.

Como tercer punto se aplicó una entrevista a docentes, estudiantes y padres de familia, con el único fin de identificar el problema central. Posteriormente, según la opinión de los participantes se jerarquizó las causas y efectos, de la siguiente manera: problemas que causan directamente el problema central estos se colocaron abajo, mientras que los que son el efecto directo de éste se colocaron arriba como se puede observar en el esquema 1 página 30.

Esquema 2: árbol de soluciones.



Fuente: Según información obtenida del taller realizado con los estudiantes el día 9/05/2019

Una vez identificadas las causas del problema, se procede a la elaboración del árbol de soluciones, teniendo como base el árbol de problemas. El árbol de soluciones, una vez que está terminado, es un resumen visual completo de la situación deseada a futuro, que incluye medios, objetivos y fines a alcanzar.

1.6.3 MATRIZ LÓGICA DE PARTICIPANTES.

Tabla 5. Descripción de los participantes.

Participantes	Intereses	Problemas percibidos	Recursos	Responsabilidades de cada grupo	Conflictos potenciales
Estudiantes	Desconocían de sus funciones como miembros y futuros miembros del Consejo Directivo Escolar, por ende, el proyecto les beneficia en cuanto al empoderamiento de sus funciones.	Sus opiniones no son tomadas en cuenta o no tienen mucha relevancia.	Cuentan con espacios amplios para desarrollar actividades lúdicas.	Asistir a todas las sesiones programadas en la hora y fecha acordada, además de participar de forma activa en todo el proceso.	La hora de física intervenía con la ejecución de las sesiones los días viernes. Los entrenos de torneos era otro factor y tocaba acomodar las horas con tiempo limitado.
Docentes	Manifestaron que el programa educativo traería cambios de actitudes en cuanto a la participación dentro y fuera de las aulas.	Las y los estudiantes no toman en serio las sesiones que se toman en determinados momentos no hay una participación por parte de ellos.	Cuentan con herramientas tecnológicas como laptop, bocinas, además de un pasillo para desarrollar reuniones y actividades que involucren a padres y estudiantes en cuanto a la participación activa.	Flexibilidad y apoyo en cuanto a la ejecución de las sesiones fechas y horas acordadas.	Los exámenes de periodo y actividades como exposición y dramatizaciones causaban el retraso a la hora establecida.

Padres de familia	Expusieron que desconocían la importancia de su función como miembro del CDE, sin embargo, conocen sus funciones y las desempeñaban de forma empírica.	Poco apoyo a las actividades escolares y extracurriculares por parte de los padres de familia a los estudiantes.	Apoyo a sus hijos en la participación diferentes actividades como torneos deportivos, cursos de verano o el aprovechamiento de tiempo para inculcar hábitos higiénicos y valores morales que fortalezcan sus actitudes dentro y fuera de casa.	Estar a la disposición en cuanto a reuniones o entrevistas acordadas, así como permitir que sus hijos asistan al taller.	Los compromisos programados el trabajo hace imposible el apoyo a actividades educativas y presentarse a reuniones.
Director.	Agrada decidir con el proyecto, es una herramienta de lineamientos que permitirá capacitar a las y los estudiantes futuro miembros del CDE.	Los estudiantes son muy tímidos, hay un alto nivel de desinterés por aprender e involucrarse.	Como director puede gestionar capacitaciones para docentes, padres de familia y estudiantes en cuanto a la integración y funciones del CDE.	Apoyar e informar a los docentes, padres de familia y estudiantes sobre el desarrollo del programa, así como brindar el permiso para la ejecución del programa en el centro escolar.	El trabajo administrativo, las reuniones y capacitaciones constantes hacen imposible el apoyo constante en cada sesión implementada.

Fuente. Elaboración propia.

1.7 SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS Y EL INFORME DE DIAGNÓSTICO.

1.7.1 Matriz lógica del informe de diagnóstico.

Tabla 6: Matriz lógica del informe de diagnóstico.

PREGUNTAS DE DIAGNÓSTICO	RESPUESTAS OBTENIDAS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.
¿Cuál es el problema?	La dificultad a la que se enfrentan las y los estudiantes para ejercer una participación activa al interior del CDE, para el ejercicio de las funciones que les corresponden como miembros del mismo y representantes del sector estudiantil.
¿Cuáles son sus causas?	Falta de información, las y los estudiantes no están conocedores de los lineamientos que rigen sus actividades como miembros del C.D.E. Falta de confianza para expresar ideas durante las reuniones con los miembros del C.D.E, no exteriorizan sus necesidades. No se desarrollan asambleas estudiantiles, donde expresen sus ideas o necesidades que tienen dentro y fuera del aula.
¿Qué importancia tiene?	Que las y los estudiantes reconozcan la importancia del C.D.E y lograr empoderarse de sus funciones dentro del mismo, así lograr que desarrollen su potencial llenando las expectativas que se requieren para ser miembro de este, tales como expresión oral y escrita. Toma de decisiones responsables, saber delegar responsabilidades, organizar su tiempo, trabajar en equipo, conocer las debilidades y fortaleza del Centro Escolar, ser un buen administrador de recursos humanos y financieros. Reconocer las necesidades de sus compañeros y exponerlas en el momento adecuado, en las reuniones del CDE.
¿Dónde ocurre?	Centro escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, municipio de San Cayetano Istepeque, departamento de San Vicente.
¿Quiénes son responsables?	Sistema Educativo, Dirección del Centro Escolar por no capacitar previamente a los y las estudiantes mediante talleres o sesiones para conocer los lineamientos sobre la funcionabilidad del C.D.E.

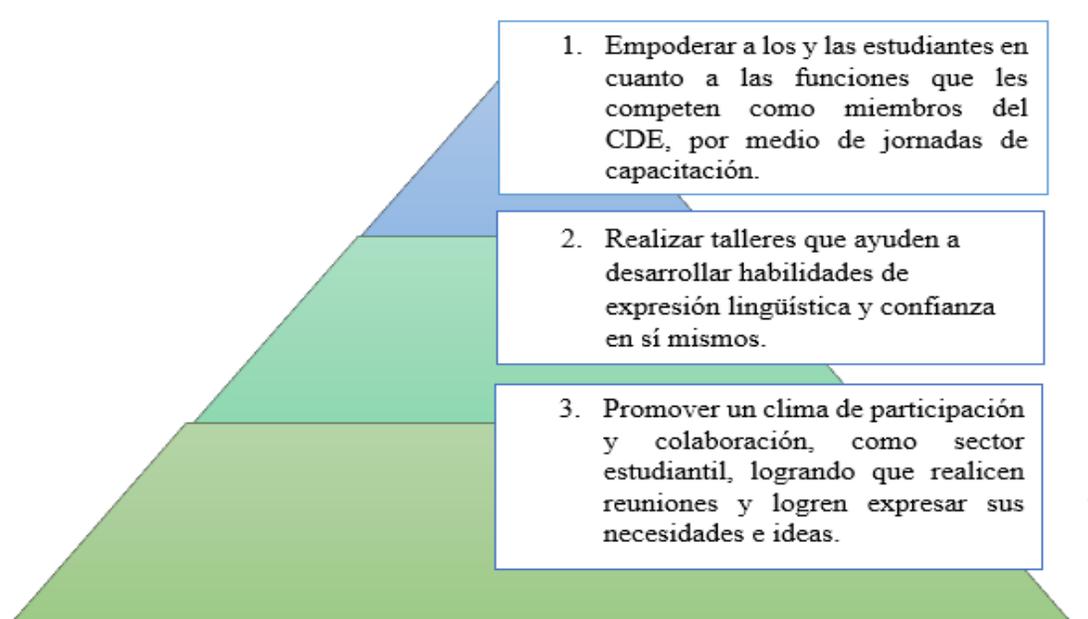
¿Cómo debería ser?	Debe ser un organismo colegiado, bien organizado, con enfoque de igualdad, que busque la mejora de los sectores que conforman la comunidad educativa, teniendo como fin principal el bienestar de los y las estudiantes. Con capacidades de gestión y administración.
¿Qué se debe hacer?	<p>Trabajar en equipo para el bien común de cada sector.</p> <p>Realizar jornadas de capacitación para empoderar al sector estudiantil en cuanto a sus funciones dentro del CDE.</p> <p>Promover un clima de participación y colaboración.</p> <p>Involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones, así como tener una participación activa en las actividades del Centro Escolar.</p> <p>Buscar estrategias para que el sector estudiantil se comprometa a tener una participación activa, realizando asambleas estudiantiles periódicamente, para conocer las necesidades de las y los estudiantes.</p> <p>Realizar talleres que ayuden a desarrollar habilidades de expresión lingüística.</p>
¿Quiénes deben participar?	Las y los estudiantes, ya que el sector estudiantil no ha tenido hasta el momento una participación activa.
¿Qué se va hacer?	En vista de la problemática se diseñará un programa de ejecución, que tiene como fin empoderar a las y los estudiantes, a través de jornadas formativas.

Fuente: Según información de entrevista y grupo focal de estudiantes, maestros y padres de familia.

1.7.2 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, ESCENARIO IDEAL.

Los estudiantes en constante participación activa de acuerdo a sus funciones como miembro del CDE, empoderados, de su cargo, siendo líderes que aportan ideas al bien común al sector estudiantil. El organismo CDE, debe ser el camino al conocimiento significativo donde se trabaje en equipo, planificando conscientemente según las problemáticas de los estudiantes, para ello se pretende realizar talleres que desarrollen habilidades de expresión lingüística y habilidades de liderazgo.

Esquema 3. Priorización de necesidades, de acuerdo al árbol de problemas y soluciones.



Fuente: Según información obtenida del taller realizado con los estudiantes.

1.8 FOCO DE LA INVESTIGACIÓN.

Una vez realizado el diagnóstico y la priorización de necesidades, se ha llegado a la conclusión que efectivamente, las y los estudiantes que forman parte del CDE, enfrentan dificultades para el ejercicio pleno de sus derechos en relación a la participación activa, para ejercer sus funciones como integrantes del organismo de administración.

Estas dificultades, se reflejan en cuanto se les consulta sobre los derechos y obligaciones que tienen como integrantes del CDE evidenciando desconocimiento de los mismos, además muestran timidez, no realizan procesos de consulta en asambleas estudiantiles. Para que esta situación cambie se requiere empoderar a las y los estudiantes sobre la importancia de su participación como integrantes del CDE para lo cual, se propone ejecutar el siguiente programa: **“Niñas, niños y adolescentes hacia el empoderamiento, para el ejercicio de su derecho a la participación activa”** con este se pretende incidir de manera positiva para que los actuales

representantes y los que vayan a asumir en el futuro la representación dentro del CDE, ejerzan de mejor manera sus funciones como integrantes del organismo del Centro Escolar.

1.9. HIPÓTESIS DE ACCIÓN.

Los estudiantes en constante participación activa de acuerdo a sus funciones como miembro del CDE, empoderados de su cargo, siendo líderes que aportan ideas al bien común al sector estudiantil. El organismo CDE, debe ser el camino al conocimiento significativo donde se trabaje en equipo, planificando conscientemente según las problemáticas de los estudiantes, para ello se pretende realizar talleres que desarrollen habilidades de expresión lingüística y habilidades de liderazgo.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN, UN DERECHO HUMANO.

Hablar de derechos humanos incluye hablar una extensa gama de información de todos los acontecimientos que giran en torno a la lucha y logro de muchos de estos, la historia nos relata cómo a lo largo del tiempo los derechos humanos han sufrido y siguen sufriendo grandes transformaciones que tienen como fin único mejorar el nivel o calidad de vida del ser humano, pero también es muy conocido que siempre han existido y siguen existiendo grupos que son más vulnerables que otros y por los cuales han surgido leyes, declaraciones y convenios que han aportado el goce de derechos inherente que habían sido violentados anteriormente.

En esta investigación se pretende poner de manifiesto la participación como un derecho ya reconocido en las diferentes leyes, declaraciones o convenciones, haciendo énfasis en este punto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 21², en el cual lo plantea como la base principal para el goce de todos los derechos que conforman o estructuran la dignidad humana: derecho a la educación, a la cultura, libertad de pensamiento y de expresión, etc. La participación es el camino para el logro de una democracia y no se puede lograr democracia si no existe la oportunidad de expresarse y ser escuchados, la exteriorización de pensamientos es la base para la transformación de realidades.

Del mismo modo, la Doctrina de Protección Integral es un enfoque valioso que pone de manifiesto la transición de lo que antes se estipulaban como una necesidad a la participación de la niñez y adolescencia a derechos inherentes de este mismo grupo. El cumplimiento de estos derechos son responsabilidad tanto del Estado, la familia y la sociedad, sin embargo, los centros escolares también tienen la obligación de hacer valer este derecho tal y como está estipulado en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en su artículo 88³. Todos estos sectores

² Artículo 21. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. Declaración Universal de los Derechos Humanos (Pag.44)

³ Artículo 88.- Responsabilidad de los centros educativos público y privados Las autoridades educativas comunicarán a las madres, padres, representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, así como a los organismos de administración escolar los casos de deserción escolar, los índices de reprobación y las reiteradas inasistencias injustificadas. Las autoridades educativas también estarán obligadas a denunciar cualquier forma de

antes mencionados deben buscar de una manera colegiada las estrategias para el goce de los mismos. Dentro de esta Doctrina de Protección Integral se plantea la participación como parte del desarrollo integral de la niñez y adolescencia y como una herramienta primordial para lograr el concepto de ciudadanía que tanto se anhela.

A casi 30 años de haber sido efectiva la Doctrina de Protección Integral, pero además importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se puede observar que los niños, niñas y adolescente no están ejerciendo plenamente este derecho a la participación tal y como está estipulado específicamente en los organismos tomadores de decisiones, tales como el Consejo Directivo Escolar (C.D.E) se puede observar y constatar mediante investigaciones realizadas una participación pasiva, irregular y poco protagónica dentro de este organismo, lo cual evidencia de manera clara que no han existido muchos avances en cuanto al cumplimiento de este, y que como país se necesita mejorar las estrategias para lograr que nuestras niñas, niños y adolescentes gocen en verdad de este derecho, que puedan expresar sus ideas y estas sean tomadas en cuenta, que sientan la libertad de poder proponer sin miedo a ser prejuiciados por los adultos y en el peor de los casos que puedan ser ridiculizados o menospreciados por decir lo que piensan. No se puede lograr ciudadanía sin participación activa, he ahí la importancia de garantizar la participación como algo esencial para el desarrollo de la niñez y adolescencia; no es una opción, es un compromiso.

2.2 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES QUE PROTEGEN EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

2.2.1 CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN).

La Convención de los Derechos del Niño es el resultado de una larga lucha para lograr la protección de uno de los sectores más vulnerables de la humanidad. Esta lucha esta desde 1959 cuando se aprobó la Declaración sobre los Derechos del Niño, la cual no tenía un carácter

amenaza o violación a la integridad física, psicológica y sexual de las niñas, niños y adolescentes, que se realicen dentro o fuera de los centros educativos. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Pag.34)

obligatorio, por lo tanto, carecía de peso legal y su objetivo de proteger a la niñez no podía cumplirse a totalidad.

Sin embargo, los esfuerzos persistieron por muchos años más y se unieron gobiernos, líderes religiosos, ONGS (Organizaciones No Gubernamentales) y otras instituciones del todo el mundo hasta poder lograr el 20 de noviembre de 1989 la aprobación del texto final de la Convención sobre los Derechos Del Niño y establecer la misma ya como ley en el año de 1990. Sin duda alguna, esto fue un gran paso para la historia de los derechos humanos y una evolución como sociedad a nivel mundial.

La Convención de los Derechos del Niño está compuesta por 54 artículos en los cuales, se pone de manifiesto los derechos, obligaciones y responsabilidades de los niños, entendiéndose como niños a todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años (aunque ahora esto debe especificarse como niñas, niños y adolescentes respetando el enfoque de inclusión). Esta convención es aplicada en todos los países del mundo que firmaron, exceptuando Estados Unidos y Sudan del Sur.

*“El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin considerar de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño”.*⁴

Los seres humanos tenemos derecho a la libre expresión y hay leyes que han protegido este derecho, sin embargo, a los niños se le ha mantenido al margen como si fueran seres sin nada que decir o sin demandas por conocer. Lastimosamente este sector no puede luchar si mismos por sus derechos y se requiere de terceros para esto, esto hace de su situación algo más complicado pues dependen de la disponibilidad, el humanismo, la conciencia, la racionalidad y la lucha de los adultos para conseguir que se les cumpla lo que por naturaleza les corresponde.

⁴ Unicef, Convención de los Derechos del Niño, Artículo 13 (Pag.4 y 5).

El derecho a la participación debe asumirse como un derecho intrínseco, el cual ha sido vulnerado en el transcurso de la historia. Pero el reconocimiento de estos como sujetos de derechos obliga a reconocerlos como personas con igualdad de derechos y no se les puede discriminar por su edad. El dilema ahora es, ¿qué tan práctico o funcional está siendo en la realidad este derecho, de verdad están teniendo espacios de participación y expresión, de verdad están expresando o exponiendo sus opiniones? ¿Es una participación donde solo pueden afirmar o negar, o es una participación en la que exponen sus opiniones al igual que los adultos y estas a su vez son tomadas en cuenta?

“Los niños tienen 100 maneras de expresarse, pero les robamos 99.”

(Loris Malaguzzi 2015, P, 144).

2.2.2 CONSTITUCIÓN POLITICA DE EL SALVADOR.

El 15 de diciembre de 1983 en medio de un conflicto armado surge en nuestro país una Constitución política llena de muchos vacíos. En esos momentos surge ante las necesidades de cambios en cuanto al respeto de los derechos humanos. Pero no fue hasta 1991 cuando se hicieron las “reformas constitucionales” que serían el resultado de las negociaciones de los Acuerdos de Paz y donde se establecieron cambios como: fortalecimiento a los Derechos Humanos, el pluralismo ideológico, reformas de la Fuerza Arma, creación de la Policía Nacional y el más importante, el fortalecimiento del sistema democrático.

Hablar de todo este tiene una relación intrínseca con la temática de esta investigación, porque ¿cómo podría un Estado, un gobierno garantizar el goce de los derechos inherentes de nuestros niños, niñas y adolescentes con una sociedad y contexto como el que se tiene actualmente en nuestro país? En el artículo 34⁵ de la Constitución está claramente descrito como el Estado está obligado a brindar protección para el logro de un desarrollo integral del sector de la niñez y adolescencia.

⁵ Art. 34.- Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado. Constitución de la Republica (Pagina. 7)

El artículo 1 de la Constitución de la Republica reza así: El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común; asimismo reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción. En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. (2003, P 1). Este artículo deja específicamente establecido el hecho de que todo ser humano desde su concepción sin importar su edad es sujeto de derecho. Al mismo tiempo aclara que la Constitución busca el bien común, es decir el bien de toda la población, otra vez sin excepciones. Pone además al Estado como el ente aplicador responsable de asegurar el goce de estos derechos.

Por otra parte, se cita el artículo 6 que dice: Toda persona puede expresar y difundir libremente sus pensamientos siempre que no subvierta el orden público, ni lesione la moral, el honor, ni la vida privada de los demás. El ejercicio de este derecho no estará sujeto a previo examen, censura ni caución; pero los que haciendo uso de él infrinjan las leyes, responderán por el delito que cometan. Constitución de La Republica de El Salvador (1983, P, 2).

Este derecho a la libre expresión es la base de la democracia, es por eso que es fundamental velar por que las niñas, niños y adolescentes gocen verdaderamente de este derecho e iniciar a crear ciudadanía, porque no es solo el hecho de expresarse el que se pretende lograr si no también, la forma correcta de cómo se debe hacer. Es de vital importancia que el sector niñez, adolescencia se apropie de su derecho a la libre expresión, pero para eso necesita del apoyo de los adultos que están a su entorno, es responsabilidad de estos luchar porque este derecho a la libre expresión sea aplicado como tal para el beneficio tanto de este sector como del entorno donde se desenvuelven.

La lucha por el goce al derecho de participación de los niños, niñas y adolescentes nos garantiza el hecho de en verdad poder lograr un desarrollo integral, ya que se les está dando las herramientas necesarias para poder involucrarse en lo que sucede a su alrededor y que en un determinado momento les afectara y al mismo tiempo, se está generando en ellos ese espíritu de apropiación de las situaciones reales.

“Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad.”

2.2.3 LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEPINA).

La LEPINA nace en EL Salvador como proceso de continuidad al camino legal que ya se había tomado en rumbo a la protección de los derechos del sector de la niñez y adolescencia. Después de haber ratificado conforme a la Convención de los Derechos del Niño en 1990 y habiéndose comprometido a la aplicación de estos derechos a cada niño perteneciente al país, se da este gran paso jurídico llamado LEPINA.

Esta ley pretende proteger de manera integral la niñez y adolescencia, poniendo de manifiesto derechos y deberes que buscan brindar seguridad jurídica para poder lograr un pleno desarrollo, siendo todo esto parte del compromiso del Estado, ya que como tal tiene el deber de proteger, resguardar y hacer cumplir los derechos de este sector tan vulnerado. Esta ley entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2011.

Contar ahora en El Salvador con una ley como esta, habla de un progreso en cuanto al tema de derechos humanos y del reconocimiento que se le está dando a la niñez y adolescencia en su condición de personas y como sujetos de derechos. El principio de igualdad establece que todo ser humano tiene derechos y este sector no puede quedarse atrás, se debe garantizar el bienestar espiritual, físico, psicológico, moral, material y social de la niña, niño y adolescente. Como ya se sabe esta Ley se rige o se fundamenta con la normativa internacional de los Derechos de la Niñez en la cual, se considera a este sector como participantes activos por derecho y con facultad para desarrollar su potencial a plenitud y señala al adulto como el responsable de apoyar responsablemente en este camino, esto en relación con el principio de ejercicio progresivo de sus facultades y el principio de corresponsabilidad reconocido en la LEPINA⁶

⁶ Art.7 Las madres y padres, en condición de equidad, los representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, funcionarios, empleados e instituciones públicas, organizaciones privadas y la sociedad en general, están obligados a cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Ley. LEPINA (Pag.5)

Para efectos de esta investigación se citarán los artículos donde se pone de manifiesto la importancia que tiene la participación activa de las niñas, niños y adolescencia en su entorno y las repercusiones que esto trae a su desarrollo pleno e integral. Es muy importante que la LEPINA reconozca de manera específica en su capítulo VII, la cuarta área de derecho relacionada con los derechos de participación. Aun estando este derecho de participación establecido en otras Leyes, Convenios, incluso en nuestra Constitución Política, ha sido violentado una y otra vez. Entonces ahora aparece la LEPINA y nos da un recordatorio más acentuado, más profundo sobre el tema.

En esta investigación se pretenden plantear los artículos donde se pone de manifiesto la participación activa como parte primordial del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, esta Ley plantea lo siguiente: ***Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, de forma oral, por escrito, en forma artística, simbólica o por cualquier otro medio que elijan, sin más limitantes que las prescritas por la Ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud pública o los derechos y libertades fundamentales de los demás.*** (Ley de Protección Integral de La Niñez Y Adolescencia, Art 93, 2009, P,42).

Esto significa que este derecho va más allá que el simple hecho de decir de forma oral lo que se piensa, se trata de buscar todas las alternativas posibles o existentes para poder lograr que este sector tan vulnerable pueda expresar de la forma que mejor le parezca sus pensamientos, sentimientos, quejas, dudas, etc. No debe existir ningún tipo de obstáculo que interfiera en el goce de este derecho. Sin embargo, los adultos se han encargado de cerrar todas las posibilidades de expresión, pretendiendo únicamente que se haga lo que a ellos les favorezca y cuando a ellos les favorezca violentando descaradamente este derecho.

Algo que debe valorarse muy seriamente es el hecho de que no se trata solamente que este sector pueda realmente expresarse libremente y de la forma que mejor le parezca sino también que esto que exprese sea escuchado, porque este pequeño detalle hace la gran diferencia. Las opiniones emitidas deben valorarse y tomarse en cuenta, esto está establecido en el artículo 94⁷

⁷ Artículo 94. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a opinar y a ser oídos en cuanto al ejercicio de los principios, garantías y facultades establecidos en la presente Ley. Este derecho podrá ser ejercido ante cualquier entidad, pública o privada y estas deberán dejar constancia en sus resoluciones de las consideraciones y valoraciones

de la LEPINA, es un derecho que su opinión sea escuchada y valorada. Al escuchar y valorar lo que las niñas, niños y adolescentes expresan se está alimentando ese espíritu de involucramiento y pertenencia que es parte primordial de la verdadera ciudadanía. Al no sentirse escuchados y mucho menos valorados se encierran en una burbuja de pasividad y desinterés a lo que ocurre en su entorno, eso es lo que los jóvenes actuales están mostrando en nuestro país y no es más que el producto de una conducta inadecuada de los adultos en cuanto al tema del derecho a expresión.

El derecho a la participación activa es uno de los derechos por los cuales hay que seguir en lucha. Aun no existe conciencia de la importancia de este derecho, se sigue pensando que las niñas y niños no tienen nada que decir, se siguen callando voces que quizás en un futuro podrían ser las voces de grandes profesionales, presidentes, poetas o tantas cosas más. La participación activa es la herramienta que puede generar el cambio de sociedad que tanto se anhela.

2.2.4 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Esta ley nace como una necesidad para ordenar, fundamentar y regular la educación nacional, aquí se establecen leyes que rigen el cumplimiento al derecho constitucional de la educación, además se determinan los objetivos y fines que busca el Sistema Educativo Salvadoreño. La Ley General De Educación tiene como objetivo normar las instituciones educativas tanto públicas como privadas, uno de los fines de esta ley es inculcar el respeto a los derechos humanos.

La Ley General de Educación nos da las pautas legales que fundamentan la temática de esta investigación “Derecho a la participación activa de las niñas, niños y adolescentes dentro del Consejo Directivo Escolar (CDE) “. En primer lugar, esta ley establece en su artículo 67 *La administración interna de las instituciones educativas oficiales se desarrollará con la participación organizada de la comunidad educativa, maestros, alumnos y padres de familia, quienes deberán organizarse en los Consejos Directivos Escolares, tomarán decisiones colegiadas y serán solidarios en responsabilidades y en las acciones que se desarrollen.* (Ley General de Educación, 1990, P, 13). Desde ya deja establecido que las y los estudiantes deben

relacionadas con la opinión expresada por aquéllos. La opinión de las niñas, niños y adolescentes será recibida con métodos acordes a su edad y será tomada en cuenta en función de su desarrollo evolutivo. (Pagina.42)

ser miembros del CDE, pero no solo eso, aclara que esta participación debe ser colegiada esto significa que aquí no hay niveles, no deben existir escalas de importancia. Los tres sectores tienen el mismo peso en cuanto a responsabilidades y acciones. Algo que no se debe pasar por alto es el hecho de que el sector estudiantes tiene derecho a ser participe en la toma de decisiones dentro de este organismo y para eso necesita una participación activa, esto significa ser parte de.

La participación organizada y colegiada que se estipula en el artículo 67 determina de manera clara que los y las estudiantes deben estar vinculados de forma directa en todos los procesos que se lleven a cabo dentro de este organismo administrativo, al ser partícipes directos y protagónicos de estas actividades se está potenciando una personalidad comprometida y activa. Solo logrando la participación activa del sector estudiantil se puede dar cumplimiento a este artículo de lo contrario solo se está cumpliendo con requisitos meramente burocráticos, donde si existen nombres mas no presencia real.

Del mismo modo en el artículo 90, se especifica uno de los derechos de las y los educandos: *Participar en la conformación y actividades del consejo de alumnos y ser electo democráticamente como miembro del Consejo Directivo Escolar del centro educativo donde estudia.* (Ley General de Educación, 1990, f, P, 18).

Este es otro elemento muy importante a tomar en cuenta en esta investigación, se debe tener claro cuál es el nivel de organización que existe en el sector estudiantes. Es posible que este artículo tenga una aplicación mínima en las instituciones escolares teniendo un pensamiento positivo, aunque las investigaciones apuntan que en muchas instituciones estas sesiones estudiantiles son inexistentes.

La participación y conformación de consejos de estudiantes es indispensable para poder lograr una participación activa de este sector. Es primordial que ellos como semejantes tengan la confianza de exteriorizar sus pensamientos e ideas para posteriormente presentarlas ante otro grupo de personas. Es fundamental el goce de este derecho para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, no se le puede negar la oportunidad de ser parte de una actividad que tiene como base el desarrollo de la democracia estudiantil dentro del sistema educativo.

2.2.5 REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR (CDE).

El Consejo Directivo Escolar es una organización interna de las instituciones educativas oficiales que integra al director o directora, representantes de docentes, representantes de padres de familias y representantes de estudiantes, para la toma de decisiones colegiadas en la administración de los servicios educativos. Dentro de sus funciones esta: Conocer, gestionar y administrar adecuadamente los recursos de la institución.

Los miembros representantes de los sectores antes mencionados deberán ser electos mediante asambleas generales y con la votación de la mitad más uno, lo cual debe quedar legítimamente establecido en un acta⁸.

Se debe aclarar que desde el procedimiento de elección del miembro representante estudiantil ya se exige mediante la ley una participación activa de este sector, esto significa que aquí se debe llevar a cabo un proceso de votación secreta donde participen todos y todas las estudiantes para elegir al representante de su sector. Al no llevar a cabo este proceso tal y como se estipula en la ley ya se está violentando el derecho a la participación.

Los diferentes artículos que regulan las funciones de cada miembro que conforma el CDE están establecidos en el reglamento del CDE y además en la Ley de La Carrera Docente, pero en esta investigación se enfocará en lo que concierne a las niñas, niños y adolescentes, por ejemplo: En el artículo 70 se establece. ***El Consejo Directivo Escolar es un organismo colegiado por lo que sus decisiones serán tomadas en conjunto. Nadie tiene autoridad especial o individual por formar parte de él, salvo en aquellos casos que tengan delegación especial por escrito.*** (Reglamento De La Ley De La Carrera Docente, 2003, P,19). Esta más que claro cuál es el papel que le corresponde al sector estudiantil dentro de esta organización administrativa escolar, la ley lo establece y no deja ningún parámetro de duda. Los y las estudiantes deben tener un papel protagónico en todas las actividades que este organismo desarrolle, deben ser partícipes en cada

⁸ Ministerio de Educación, *Reglamento de la Ley de La Carrera Docente*, Artículo.48 (Pag.14)

reunión que se lleve a cabo, deben ser informados de todo lo que se pretenda hacer y deben ser escuchados en todo lo que tengan que proponer.

El CDE es el organismo educativo por medio del cual se le quiere motivar al estudiante primero, a que sea capaz de organizarse y comunicarse con su mismo grupo (Estudiantes), que tenga constancia en el desarrollo de las sesiones con el sector estudiantil, que estas sesiones le ayuden a crear un clima de confianza entre semejantes donde puedan exteriorizar sus necesidades para posteriormente y mediante la practica la participación sea algo fluido y espontaneo. Pero para que todo esto sea posible necesitan el apoyo de los adultos que orienten las actividades que ya están establecidas en la ley, y las cuales no deben saltarse por comodísimo. Aquí se debe establecer el compromiso como personas adultas que está muy ausente en esta temática porque se sigue ignorando la importancia de empoderar a nuestras niñas, niños y adolescentes en cuanto a su participación dentro de este organismo.

Dentro de las leyes que reglamentan el funcionamiento de este organismo se describen detalladamente las funciones o atribuciones de algunos de sus miembros⁹ por ejemplo: Atribuciones del presidente, Atribuciones del secretario, Atribuciones del Tesorero cada uno desempeñando actividades especiales de acuerdo al cargo que ocupa. Posteriormente en el artículo 64 se plantean la atribución de todos los miembros del CDE como conjunto colegiado tal y como lo establece la ley. Algunas de las atribuciones que mencionan son las siguientes:

Buscar siempre el consenso en su interior.

Tener un fuerte compromiso con el centro educativo.

Concientizar a la comunidad sobre la importancia de su participación en el desarrollo de la educación.

Destinar los recursos al mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

Denunciar las infracciones previstas en la Ley de la Carrera Docente.

⁹ Ministerio de Educación, *Reglamento de la Ley de La Carrera Docente*, Artículos.61-64 (Pag.17-18)

Estas son algunas de las atribuciones para todos y cada uno de los miembros que conforman el CDE incluyendo al sector estudiantil ¿por qué se hace este señalamiento? Porque desde aquí se puede notar la invisibilización del sector estudiantil, no hay un apartado que especifique cuáles son las atribuciones que como miembros igualitarios tiene este sector dentro de este organismo, es como si se le restara importancia al papel que estos van a desempeñar dentro del mismo. Esto significa que desde el momento que se organizó y se interpuso el CDE como organismo administrativo escolar se le restó importancia a la participación estudiantil dentro del mismo he aquí un vivo ejemplo que la participación estudiantil, continúa siendo una participación manipulada por los adultos a su conveniencia.

2.3 TEORIA DE PARTICIPACIÓN DE DANIEL ROGER HART.

Daniel Hart es un autor que ha dado grandes aportes a esta temática sobre la participación de las niñas, niños y adolescentes en sus entornos inmediatos, este autor plantea cuáles son los niveles de participación a los que los adultos someten a este sector de forma natural e irresponsable. Por otra parte, muestra un modelo metodológico para orientar estrategias de participación, ayudar a crear espacios de verdadera y significativa participación de las niñas, niños y adolescentes.

Roger Hart muestra su escalera de participación¹⁰ la cual cuenta con ocho que se describirán a continuación:

1. Manipulación: Aquí no se consulta, ni se informa a las niñas, niños y adolescentes de una acción, participan, pero sin saber por qué.
2. Decoración: Participan en un acto como escaparate sin haber si quiera escuchado sus impresiones sobre el tema.

¹⁰ Consejo de La Juventud España. *Confianza con Voz*. (Pag.36-39).
Recuperado de: [www. Sename. SL/wsenname/otrosconfianza.PDF](http://www.Sename.SL/wsenname/otrosconfianza.PDF).

3. Simbolismo: Cuando este sector da su opinión sobre un tema que le afecta, pero sin que esta opinión tenga incidencia o sea representativa de su grupo.

4. Elección por asignación, pero con información: Cuando comprenden el significado de un proyecto o acción y lo comparten, aunque no hayan tomado parte de las decisiones y desean participar.

5. Consulta e información: Se utiliza este sector para recoger información, toman en cuenta propuestas que puedan dar con las cuales los adultos crean y gestionan proyectos.

6. Creados por las personas adultas, compartiendo decisiones con la infancia: Aquí las niñas, niños y adolescentes se organizan y dirigen las acciones sin la intervención de personas adultas.

7. Iniciado por las niñas y niños, las decisiones son compartidas con las personas adultas: Aquí es cuando realmente se cree en la potencialidad del sector niñez, adolescencia.

8. "Participación en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo" La acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo.

Como se ha señalado anteriormente el actor describe los niveles de participación de las niñas, niña y adolescente, niveles que aún pueden observarse en nuestra actualidad y en muchos contextos, llámense esta familia, comunidad, religión, escuela, etc. En esta investigación se quiere hacer énfasis en la participación en los centros escolares, específicamente en el organismo CDE. Es inaceptable que aun en los centros escolares se esté motivando a una participación decorativa forzando muchas veces al sector estudiantil hacer cosas sin ni siquiera dar una explicación del por qué y para que, como si se tratara de seres no pensantes.

De acuerdo a lo observado durante la historia se puede decir que la participación estudiantil dentro del CDE, se clasificaría entre una participación decorativa en su mayoría de veces y cuando se ha obtenido un poco de avance se podría decir que es simbólica, que significa esto: en algunos casos excepcionales hay estudiantes que se atreven a expresar sus opiniones sobre un tema determinado, lastimosamente estas opiniones no son tomadas en serio. Cabe mencionar que aún existen casos en los cuales la participación estudiantil sigue siendo de manipulación dentro de este organismo, saben que forman parte de este, pero no saben por qué ni para que por qué no se les ha dado ningún tipo de información al respecto.

Se debe continuar en la lucha para lograr que nuestras niñas, niños y adolescentes puedan tener una participación iniciada por ellos mismos y compartida con los adultos, lograr ese nivel de confort en el cual el sector estudiantil pueda sentirse cómodo para poder expresar libremente lo que piensa y pueda tener la certeza que sus opiniones serán escuchas, analizadas y tomadas en cuenta, no por un regalo concedido por los adultos sino más bien por un derecho inherente a su persona.

2.4 EMPODERAMIENTO.

El empoderamiento es una palabra que se usa a menuda en los últimos años, existen muchos movimiento y organizaciones por la lucha y el empoderamiento de sectores o grupos de personas a los cuales por una u otra razón se les están infringiendo sus derechos. ¿Pero qué significa esta palabra? Empoderar, es una palabra que conlleva acciones en las cuales hay repercusiones tanto de forma individual, como de forma colectiva en quienes la practiquen de forma activa y constante.

Por consiguiente, la palabra empoderar puede describirse como: “el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus

necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos.”¹¹ Esto significa que el empoderamiento, aparte de transformar realidades sociales también transforma realidades personales.

Así mismo, el empoderamiento como componente personal, permite desarrollar actitudes de respeto, confianza y autosuficiencia. Estas actitudes a su vez se convierten en recursos indispensables para el logro de resultados y metas determinadas. Cuando se logra que una niña, niño o adolescente se sienta empoderado también se está logrando una integración activa al entorno donde se desarrolla, sea este la escuela, iglesia, comunidad, etc. Es así como se propicia una participación activa.

Dado que el empoderamiento es un gestor de cambio no solo social, sino personal podemos mencionar algunas de las características que pueden generarse al lograr un empoderamiento en las y los estudiantes basándonos ya en la temática de esta tesis. Se estarían generando estudiantes con madurez emocional, confianza en sí mismo, con persistencia en el logro de objetivos, empatía, coraje y sobre todo con interés de llevar a cabo acciones que favorezcan el bienestar de los demás.

En conclusión, el empoderamiento no es más que esa acción que permite que la y el estudiante se interese y se apropie de un elemento y use este mismo para transformar su situación actual y la de los demás, pero esa transformación es una transformación positiva que le hará crecer como individuo y como miembro de un grupo determinado. Empoderar, es el inicio de una práctica ciudadana y por ende una transformación social.

2.4 DEMOCRACIA COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para entender mejor este apartado se conceptualizará brevemente el término democracia y posteriormente participación ciudadana para poder entender la relación que existen entre ambos. Se entiende como democracia a una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por

¹¹ Empoderamiento, Participación y Autoconcepto de Persona Socialmente Comprometida en Adolescentes Chilenos. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology - 2007
Recuperado de: <file:///C:/Users/Jenny/Downloads/v41n2a03.pdf>

el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas¹². La democracia en comunidades o grupos organizados se presenta como una situación donde todos los individuos participan en la toma de decisiones de manera participativa y horizontal.

Cuando se habla de participación ciudadana se refiere en términos generales a la facultad que tiene un grupo o nación de elegir tanto su forma de gobierno como a los líderes que les represente. Aunque debe aclararse que la participación ciudadana no se limita únicamente a esto acción, pero se profundizara sobre esto más adelante.

Ahora bien, después de tener claro estos términos es obvio que uno depende del otro, es decir, no puede existir democracia sin participación ciudadana, ni viceversa. Sin participación ciudadana, la democracia pierde su razón de ser, que es: representatividad y legitimidad. La democracia es un aspecto esencial es nuestras vidas como personas sociales, todos sin restricción de género, raza, edad, etc. somos seres sociales, por lo tanto, con necesidad de expresar a los demás nuestras ideas y sentimientos.

Se debe dejar claro que la participación ciudadana no se limita al solo hecho de poder ejercer el voto, aunque es un elemento indispensable de la democracia como tal, al contrario, es acto que va mucho más allá. Va desde el acto mismo de conocer y velar por el goce de sus derechos, así como también del cumplimiento de sus obligaciones. Esto quiere decir que tanto como en la aplicación de la democracia y la participación ciudadana van inmerso de forma natural la práctica de normas y valores que rigen la convivencia armónica y basada en el respeto a los demás.

Ya enfocándose en la temática que se investiga, actualmente existe en El Ministerio de Educación de El Salvador el organismo administrativo de participación democrática el cual es el CDE que como se ha mencionado en repetidas ocasiones se pretende que la participación de directores, profesores, estudiantes y padres de familia para la toma de decisiones en el que hacer educativo sea igualitaria y colegiada.

¹² Significados.com. Democracia Participativa, 26 de octubre de 2018, recuperado de: <https://www.significados.com/democracia-participativa/>

12 Orozco Manuel. Democracia y Participación Ciudadana (Pag.1,2,3) recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan>

Cuando se habla de una democracia como mecanismo de participación ciudadana enfocándose en las y los estudiantes que forman parte del CDE, se debe ver como una lucha por lograr en las y los estudiantes primero, el sentido de ciudadanía, ¿cómo se puede lograr esto?, dándoles a conocer cuáles son sus derechos y responsabilidades como un conocimiento primordial que no debe faltarles. A la vez generar en ellos el interés por los acontecimientos que ocurren en su entorno y que influyen de una u otra manera en su vida para posterior impulsar el deseo por intervenir en estas situaciones para poder transformarlas de forma positiva.

El CDE es una oportunidad para que las y los estudiantes hagan democracia en sus centros escolares, sin embargo, no se podrá lograr mientras no haya una formación de estos, es decir, mientras sigan estando ignorantes a sus derechos y responsabilidades. Hasta el momento no se puede llamar participación ciudadana al papel que las y los estudiantes desempeñan dentro de este organismo, ni muchos menos puede existir un signo de democracia. Para que el desempeño dentro del CDE del sector estudiantil puede llamarse democrático deben cumplirse los principios que rigen la democracia que son: Igualdad, pluralismo, tolerancia, solidaridad y participación.

Lastimosamente la realidad es otra en la mayoría de las instituciones educativas, estos principios no se cumplen. Las y los estudiantes forman parte de este organismo por puro requisito, no hay una presencia real, no son llamados a reuniones, en muchos casos ni siquiera son elegidos por sus compañeros sino solamente por el director y si son parte de las reuniones su participación es nula o limitada a decir “sí o no”.

La participación es un medio, no un fin en sí misma, un componente fundamental mediante el cual construimos la democracia y ejercemos el derecho de ciudadanía, entendiéndola de manera inclusiva, donde los grupos se relacionan en una situación de realidad¹³

Esto nos deja muy claro que mientras no logremos que las y los estudiantes tengan una participación activa no habrá democracia, ni mucho menos ciudadanía. Los adultos deben estar conscientes que la participación estudiantil es una herramienta poderosa por medio del cual se

¹³ Consejo de la Juventud de España, Confianza con voz. (Pág.31)

construye democracia y hasta que no se le respete el derecho a participación activa a las y los estudiantes en todo su esplendor, no existirá ningún cambio positivo en las sociedades futuras.

El derecho a la participación debe ser conocida por las y los estudiantes, pero más que eso se deben propiciar esos espacios donde pueda ponerse en práctica este derecho, el CDE es un organismo que debe brindar las condiciones necesarias para que el sector estudiantil pueda poder ejercer su derecho a la participación. Lastimosamente aún queda mucho camino por recorrer para que esto sea una realidad y las y los estudiantes de verdad tengan esa participación activa donde sean escuchadas con seriedad sus opiniones y dejen de ser utilizados como una decoración para el beneficio de acontecimientos promovido por adultos.

"Cuando la gente se involucra en una investigación y en una acción que redunda en su propio interés, se anima a trabajar más y por medio de este efecto acumulativo llega a encarar las barreras para su propio cambio" (Roger Hart).

2.4.1 PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO: ELEMENTOS ESENCIALES DE LA CIUDADANÍA.

La participación activa en el proceso educativo tiene como objetivo fomentar en las y los estudiantes actitudes y valores que ayuden a desarrollar personalidades con confianza en sí mismo, guiado con un principio de iniciativa. Al generar espacios donde las y los estudiantes puedan expresar lo que piensan, se está potenciando la adquisición de habilidades y destrezas que permitan generar el desarrollo cognoscitivo en niñas, niños y adolescentes. La participación permite que los estudiantes mejoren sus capacidades de expresión y argumentación respecto a sus puntos de vistas.

Al mismo tiempo, la participación está vinculada con la práctica de valores tales como el respeto, la tolerancia, el autocontrol entre otros. Al fomentar la participación también se fomenta el respeto a las opiniones de los demás, así como también actitud para esperar turno para hablar, el trabajo en equipo y el hecho de pertenecer a un grupo, saber escuchar con atención y sobre todo la acción de poder reflexionar sobre lo que se está escuchando. Esto significa que, con la

participación, potenciamos el razonamiento progresivo hasta formar ciudadanos críticos de lo que ocurre a su alrededor.

La participación como bien dice Vygotsky, es una interacción que se da entre el estudiante y el docente esto ayuda a verbalizar los pensamientos y a la misma vez es una herramienta para reorganizar las ideas; todo esto hace que las aulas sean un escenario de interacciones y que ha medida esta práctica se vuelva costumbre se crearan contextos enriquecidos de conocimientos, llenos de estimulación para los estudiantes y sobre todo con clima de confortabilidad.

Del mismo modo, mediante la participación las niñas, niños y adolescentes comprenden que tienen derechos, pero a la vez responsabilidades, por ejemplo, tienen derecho a expresarse, pero también tiene la responsabilidad de saber escuchar con respeto a los demás. Esta es una de las principales características de un buen líder por lo cual, al fomentar la participación y todo lo que esta representa también estamos formando futuros líderes, líderes de grado, de escuela y al final lideres comunales o departamentales.

Si embargo, ¿cómo podemos caracterizar a un buen líder? ¿Todos los lideres son positivos? Las y los estudiantes pueden sorprendernos con sus enormes capacidades de ser líderes, pero un buen líder es aquel que ayuda a generar cambios positivos a quienes lo escuchan o siguen. En este caso, sería el estudiante con capacidades de iniciativa, que sea una figura positiva, que vela por el favorecimiento de los derechos de los estudiantes.

Saber escuchar los problemas de los demás, saber expresar sus ideas y ordenarlas a la hora de defender una causa justa también es una de las características primordiales de un buen líder. Es por ello, que la participación y el liderazgo van de la mano. Si las y los estudiantes participan, saben expresarse y saben escuchar, si se interesan por saber lo que ocurre en el contexto donde se desenvuelven y tienen esa capacidad reflexiva que solo mediante la participación y escucha puede lograrse, será un buen líder.

Por lo tanto, formar líderes en las y los estudiantes es una tarea que se puede desarrollar mediante la práctica de una verdadera participación. Los salones de clases y cada sesión que se

desarrolla ya sean dentro o fuera de la institución debe ser un escenario que promueva lo necesario para que esta práctica se lleve a cabo sin limitantes. Las y los estudiantes deben sentirse motivados y apoyados a ser parte de lo que se lleva a cabo a su alrededor, incorporarlos a las actividades de una forma continua y haciéndoles notar la importancia de su participación dentro de las mismas es un ejercicio con un gran valor para la formación de un ciudadano activo y consciente de su realidad.

La potencialidad de transformar a las y los estudiantes inicia en las pequeñas cosas, es por ello que es muy importante permitirles pensar y hacer sus propias elecciones motivándoles a la crítica y la auto reflexión dentro de sus espacios de desarrollo tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del niño en su Artículo 14¹⁴. Se debe dejar claro que no se pueden crear líderes sin impulsar o motivar la participación del sector estudiantil.

En síntesis, seguir potenciando la participación y la formación de líderes en las niñas, niños y adolescentes es un reto al que se le debe seguir apostando. Este sector ha demostrado tener muchas capacidades de análisis y comprensión, sobre todo si se le da la oportunidad de sentirse parte de, incluirlos de forma real y generar esos ambientes donde puedan sentir que sus opiniones son valoradas y tomadas en cuenta. La ciudadanía depende del nivel de participación y la escuela es uno de los mejores escenarios para que esto se lleve a cabo de forma natural y espontánea.

2.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL SALVADOR.

En El Salvador hacer efectivo el derecho a la participación constituye una oportunidad para la construcción de ciudadanía de las niñas, niños y adolescentes, a través de su autonomía, el desarrollo de habilidades y de competencias que les permiten impulsar sus proyectos personales, aportando a los proyectos colectivos¹⁵. Por ello, en el año 2019 el Estado Salvadoreño público el

¹⁴ Unicef, Convención de los Derechos del Niño, Artículo 14 (Pag.14)

¹⁵ Lineamientos para la participación de niñez y adolescencia. (Pág. 13).

documento denominado “**LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL SALVADOR**”.

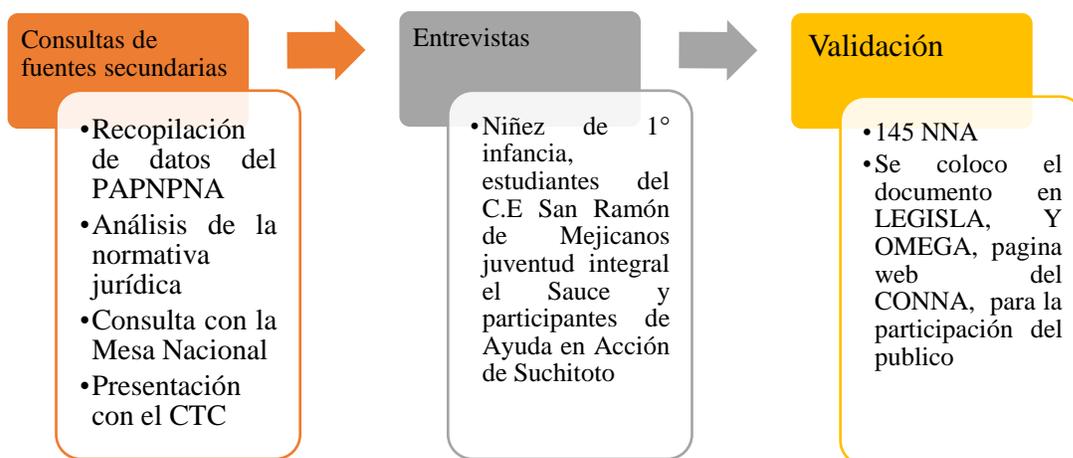
2.5.1 OBJETIVO.

El objetivo principal de estos lineamientos para la participación de la niñez y adolescencia es orientar al Estado, a la familia y a la sociedad, en la aplicación de acciones que garanticen la participación activa de la niñez y adolescencia en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan, con un impacto directo en su vida. Esto implica hacer un cambio significativo en todas esas acciones antes realizadas que no permitían garantizar el derecho a la participación activa del sector niñez y adolescencia.

2.5.2 METODOLOGIA.

Para poder elaborar estos lineamientos se requirió de la ayuda de instituciones del Estado, así como también de la sociedad civil, auxiliada de instrumentos, normativas, consultas de fuentes y todo lo relacionado a la temática. Se contó con la participación de un grupo de niñas, niños y adolescentes que dieron validez a este proceso y permitieron dar sus visiones y contextos particulares. La metodología participativa fue la base fundamental en la construcción de estos lineamientos.

Esquema: 4 Metodología.



Fuente: Elaboración propia, según información obtenida de Lineamientos para la participación de niñez y adolescencia. (Pág. 15 y 16).

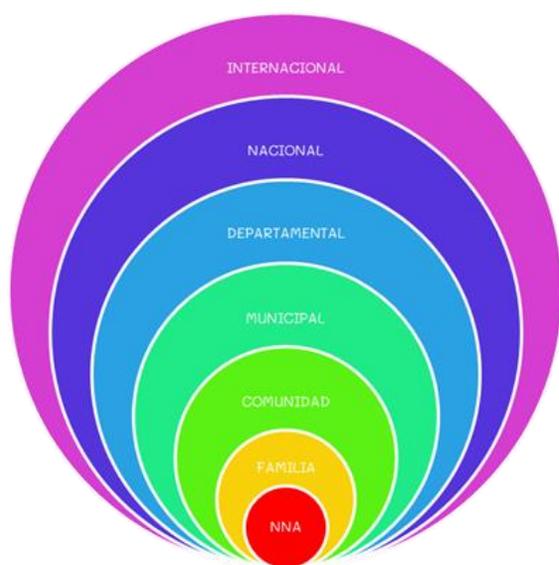
En la tabla anterior se muestran en primer lugar, las fuentes de insumo informativo, así como también las diversas entidades que participaron. El grupo de participantes que fueron entrevistados y la forma en que fue validado de dicho proceso.

2.5.3 ELEMENTOS TEÓRICOS.

Modelo ecológico de Brenner.

Este modelo permite tener una visión más integral y sistemática de la garantía al derecho de participación de niñez y adolescencia. Además, el modelo plantea que el desarrollo humano se da en los diferentes ambientes donde se desenvuelven y participan, gracias a este modelo se pueden relacionar todos los entornos donde la participación de la niñez y adolescencia se hacen efectiva, siendo estos la familia, escuela y comunidad. El modelo engloba todos los niveles donde este sector debe participar de forma gradual y constante para poder llegar a tener un desarrollo pleno.

Esquema: 5 Modelo ecológico de Brenner.



El desarrollo de las personas se da en los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y participan

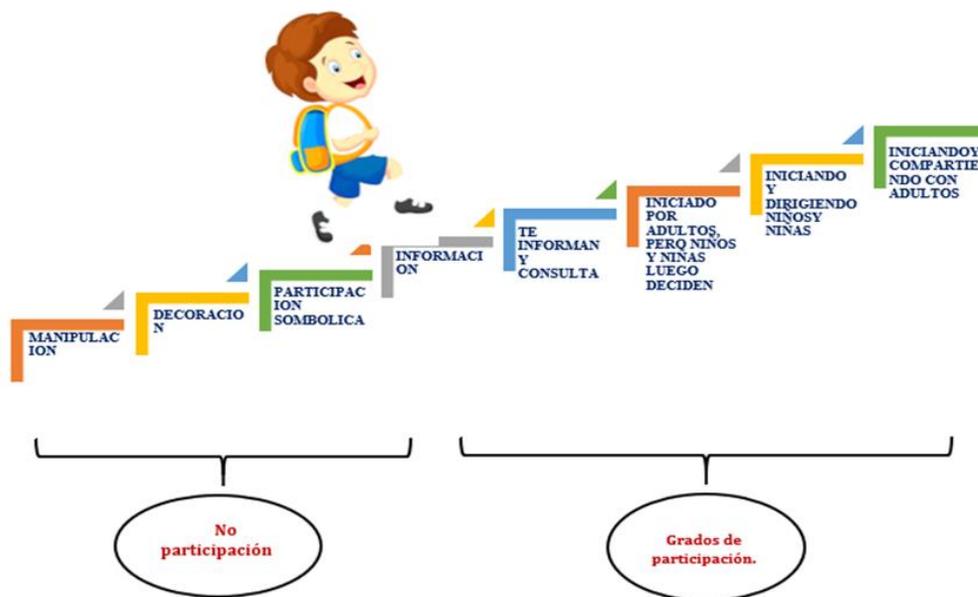
Fuente: Elaboración propia, según información obtenida de Lineamientos para la participación de niñez y adolescencia. (Pág. 27).

En este modelo se presentan todos los ámbitos en los que el sector niñez y adolescencia debe ejercer su derecho a la participación activa, iniciando por la familia hasta terminar en un nivel de participación más complejo que requieren de su intervención como lo son los niveles organizativos ya sea nacionales o internacionales.

Teoría De Participación de Roger Hart

Por otra parte, la escalera de Roger Hart muestra los diferentes niveles de participación que tienen las niñas, niños y adolescentes en los temas que les afectan en su desarrollo integral. Se ha retomado como un instrumento de medición para descubrir si hay un avance en el ejercicio de este derecho, siendo este modelo muy acertado en los niveles de participación reales que se pueden observar en los diferentes entornos. Cabe mencionar que dicha teoría también ha sido utilizada en esta investigación.

Esquema: 6 Teoría De Participación de Roger Hart.



g. 28).

En esta escalera se muestran los diferentes niveles de participación en los cuales las niñas, niños y adolescentes son involucrados durante su desarrollo. Cada escalón tiene su propia descripción y su porcentaje de participación real de este sector dentro de los contextos donde se desarrollan, siendo el último escalón el ideal a perseguir.

2.5.4 LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

El documento plantea lineamientos generales para la garantía del derecho a la participación y su debido cumplimiento, fomentando su libre expresión así mismo que sus opiniones sean tomadas en cuenta en los siguientes ámbitos: familiar, escolar, cultural y salud.

Esquema: 7 Lineamientos según Ámbito de participación.



Fuente: Elaboracion propia, según información obtenida de Lineamientos para la participación de la niñez y adolescencia (Pag. 35 a la 39).

En el cuadro anterior se muestra los cuatro ámbitos donde el sector niñez y adolescencia se desenvuelven durante todo su desarrollo, ahí se evidencian todos los factores que deben tomarse en cuenta en cada contexto, para potenciar el derecho a la participación activa.

2.5.5 MARCO NORMATIVO RELACIONADO AL DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Así mismos se da a conocer el marco normativo, que determina la necesidad de implementar al Estado el respeto, promoción, garantía y cumplimiento del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes. Este marco normativo se fundamenta principalmente en la Doctrina de Protección Integral ¹⁶y se divide en instrumentos nacionales e internacionales como se muestra a continuación.

Tabla: 7 Instrumentos Nacionales.

INSTRUMENTOS NACIONALES	POSTULADOS	ARTCULOS
Constitución.		
LEPINA	Sujetos de derechos Ejercicio progresivo de sus facultades Derecho a opinar y ser oído	Art. 05 Art 10 Art 94
Ley espacial de Adopciones	Consentimiento para equiparar apellidos Cambio del nombre propio Derecho a opinar y ser escuchado Derecho a retractarse del consentimiento de la adopción.	Art. 16 Art. 17 Art. 33 Art. 34 Art. 37
Ley General de la Juventud	Participación activa de los jóvenes en todos los ámbitos de la vida nacional. Fomento de la participación de jóvenes	Art. 1, 7, 9, 12, 13, 15, 27 y 34.
Ley general de la educación	Participación activa a través de la sensibilidad y creatividad artística. Libertad de asociación, reunión y derecho de petición.	Art. 38, 47, 67,89 y 90
Ley de la Carrera Docente	Integración de estudiantes en el C.D.E Faculta de denunciar por parte de estudiantes	Art. 49, 79 y 95.
Ley Penal Juvenil	Recibir información clara y precisa Ser oído para su defensa.	Art. 5, 46, 84, ,85 y 93. art. 118

Fuente: Elaboracion propia, según información obtenida de Lineamientos para la participacion de la niñas y adolescencia (Pag. 59).

¹⁶ Conjunto de acciones, política, planes y programas que con Prioridad Absoluta se dictan y ejecutan desde el Estado con la firme participación y solidaridad de la familia y la sociedad para garantizar que todos los niños y niñas gocen de manera efectiva y sin discriminación de los derechos humanos a la Supervivencia, al Desarrollo y a la Participación, al tiempo que atienda las situaciones especiales en que se encuentran los niños individualmente considerados o determinado grupo de niños que han sido vulnerados en su derecho. Tomado de Yuri Emilio Buaz Varela.

Tabla: 8 Instrumentos Internacionales.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	POSTULADOS	ARTCULOS
CDN	No discriminación Opinar por afectación Discapacidad información cuando sea parte de un proceso judicial	Art. 2 Art. 12 Art.23 Art. 40
Protocolo facultativo de la CDN	Opinión de la niñez según su edad y madurez	Art. 2
Observación N° 12 Comité de los Derechos del Niño	Formación con su propio juicio Tomar en cuenta su opinión, según edad y madurez.	Todo el documento

Fuente: Elaboracion propia, según información obtenida de Lineamientos para la participacion de la niñes y adolescencia (Pag. 58).

2.6. ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA DEL APRENDIZAJE.

El constructivismo es un modelo pedagógico que plantea la necesidad de proporcionarle a los estudiantes una serie de herramientas que les permitan construir sus propios criterios y aprendizajes, los cuales les ayudarán a resolver cualquier problemática en el futuro.¹⁷ El constructivismo es parte de la humanidad hace muchos siglos, sin embargo, es Jean Piaget (1896-1980) que da sus orígenes como herramienta pedagógica.

Piaget estableció, que el conocimiento no es más que el resultado entre la interacción del sujeto con el objeto, en otras palabras, no puede existir una construcción de aprendizaje si los estudiantes no relacionan sus experiencias previas con las herramientas de su entorno actual. Por

¹⁷ Constructivismo: Origen, contexto histórico, teoría y autores. Recuperado de: www.lifeder.com

otra parte, Piaget también presenta al estudiante como un sujeto activo que elabora la información y es capaz de progresar por sí mismo¹⁸.

El constructivismo es un enfoque que permite al estudiante ser parte de un proceso de construcción, desarrollarse como ser humano y es un tipo de enseñanza que está orientada hacia la acción, lo que significa que tiene como objetivo que las y los estudiantes sean agentes activos. Este enfoque pretende generar un actitud participativa e interactiva por parte de los estudiantes.

De igual forma, cuando hablamos de actitudes de participación e interactividad de los estudiantes, podemos trasportarnos a la teoría histórica cultural de Lev Semionovich Vygotsky en la cual, plantea que todo el aprendizaje de las y los estudiantes depende de las relaciones sociales de estos con su entorno. Vygotsky plantea la importancia de los procesos de interacción personal para el aprendizaje de los estudiantes.

Lo anterior nos lleva a que el constructivismo según Vygotsky, es una actividad de construcción social donde el docente juega un papel de mediador o conductor el cual, lleva a cabo las acciones necesarias para incentivar y motivar el aprendizaje. Por lo que sugiere la utilización de herramientas de acuerdo la contextualización socio cultural del estudiante. Al utilizar adecuadamente estas herramientas se trabaja con los conocimientos y habilidades propias de los estudiantes hasta lograr otras más complejas.

Puesto que, el constructivismo es un enfoque que pretende lograr un aprendizaje de forma activa e interactuando constantemente con los estudiantes, las actividades lúdicas son parte primordial de este. Vygotsky, hizo una aportación muy interesante respecto a este tema en su investigación “El juego entendido como un fenómeno psicológico”. Dentro de esta investigación aclara la importancia del juego como herramienta para el desarrollo de las funciones mentales superiores.

Así mismo, una de las afirmaciones de Vygotsky fue “EL juego es una realidad cambiante y sobre todo impulsora del desarrollo mental del niño”¹⁹ esto significa que mediante las

¹⁸ La teoría constructivista de Jean Piaget y su significado para la pedagogía contemporánea. Recuperado de: Dialnet.uniiiirioja.es

¹⁹ Vigotsky y su teoría constructivista del juego.

actividades lúdicas se pueden desarrollar habilidades de atención, memorización de manera consciente y divertida sin ninguna dificultad. Estas actividades lúdicas o el aprendizaje mediante el juego dan la posibilidad de obtener a lo que Vygotsky llama “Zona de desarrollo próximo”.

La zona de desarrollo próximo, es la distancia que hay entre los conocimientos que ya tiene el estudiante y los nuevos que puede construir, con el objetivo de lograr una independencia para la resolución de problemas. El estudiante, es capaz de construir su propio aprendizaje mediante el juego y la interacción, siendo este último un componente muy importante para la comprensión de la realidad de su entorno.

2.7. COMPETENCIAS EDUCATIVAS VINCULADAS AL EMPODERAMIENTO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Las competencias educativas tienen un papel muy importante en desarrollo de las y los estudiantes, ya que estas pretenden brindar las herramientas necesarias para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto de forma idónea. Dentro de las competencias educativas se destacan de manera integrada los siguientes aspectos: saber ser, saber hacer y el saber conocer.

Estos elementos antes mencionados tienen un propósito específico, debido al avance de la tecnología y de los tiempos es importante mantener la curiosidad y necesidad de conocer permanentemente. Aprender hacer va más allá de un oficio o profesión sino más bien la capacidad de hacerle frente a las situaciones reales de la vida y es así donde entra el saber ser, capacidades individuales que enriquecen el colectivo y llevan al final a la construcción de una mejor sociedad.

Es así pues, que las competencias educativas establecidas por MINEDUCYT (Ministerio de Educación Ciencia Y Tecnología) han sido tomadas en cuenta para el desarrollo del programa educativo “Niña, niño y adolescente hacia el empoderamiento para el ejercicio de su derecho a la participación activa”. Enriqueciendo de forma directa la metodología aplicada en dicho programa.

Por ende, una de las competencias más utilizadas ha sido la expresión oral, esta competencia establece que: “Se enmarca en situaciones comunicativas, en las cuales el educando expresa en forma oral sus deseos, intereses, experiencias, ideas entre otros con un propósito determinado.”²⁰ Es por ello, que la participación activa por parte del grupo de estudiantes fue fundamental para el logro de los objetivos del programa educativo antes mencionado.

Al mismo tiempo, la expresión escrita es otra de las competencias que fue llevada a la práctica con las y los estudiantes, ya que mediante esta competencia se logra la comunicación coherente y bien planificada por medio de la escritura. Esto conlleva a que las y los estudiantes sean capaces de construir sus propios textos de acuerdo a sus intereses e intenciones. La expresión escrita ayuda a ordenar los pensamientos y por ende mejorar la expresión oral.

Del mismo modo, una de las competencias de la asignatura de Estudios Sociales expresa lo siguiente: Participación crítica y responsable en la sociedad: es decir, que el alumnado comprenda claramente su contexto y su cultura, y participe en ellos de forma crítica, creativa y responsable, promoviendo situaciones morales y éticas frente al análisis de los problemas del país y de la región para que rechace toda forma de falsedad y que adopte una posición comprometida en la construcción de la democracia y la paz, además de expresar su afecto y vivir relaciones basadas en el reconocimiento del otro y en el respeto a su identidad.²¹

Por consiguiente, la participación activa, la redacción de diálogos, de agendas, la formulación de debates y todas estas actividades dan respuestas a las competencias educativas descritas anteriormente y ayudan a desarrollar en las y los estudiantes habilidades no solo de expresión, sino también habilidades de comprensión y análisis del contexto así como posibilidades de transformación del mismo. Las competencias juegan un papel muy importante en el logro de transformación de las y los estudiantes en sus contextos.

²⁰ Ministerio de Educación, Programa de estudios sexto grado. Competencias Lenguaje (Pág.12-13)

²¹ Ministerio de Educación, Programa de estudios sexto grado. Competencias Sociales (Pág.144)



De manera que, la relacion existente entre la temática del empoderamiento y las competencias educativas estan completamente vinculadas. Las competencias educativas son las herramientas necesarias para poder lograr en las y los estudiantes capacidades y habiulidades que les permitan ser parte proactiva del entorno donde se desarrollan y sobre todo crear en ellos ese espiritu de seguridad y autonomia.

Todos los grandes cambios se logran con pequenos pasos, lo que significa que la aplicación de las competencias educativas en todos los niveles garantizara la transformacion de futuras generaciones, logrando convertirlas en genraciones interesadas por lo que pasa a su alrededor y empoderadas en cuantos sus pensamiento e ideales.

CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

La presente investigación está enmarcada bajo el enfoque cualitativo, dicho enfoque es *una especie de "paraguas" en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos (Grinnell, 1997).*²² El enfoque cualitativo ha tenido una serie de transiciones, que ha venido superando para lograr demostrar la validez de las investigaciones desarrolladas, para dar validez y confiabilidad a la investigación ejecutada se ha tomado como referente el criterio paralelo o cuasi-fundacional, *este sostiene concepciones alternativas acerca de qué es la realidad, cómo se puede conocer, cuál es el objetivo de la investigación social, por qué y para qué investigar y, por tanto, deben elaborarse estándares de calidad propios*²³.

Así mismo la validez y confiabilidad del enfoque cualitativo, no se basa únicamente en lo textual sino también bajo la presentación de imágenes visuales, grabaciones auditivas diarios de campo, textos desordenados, entre otros, el enfoque cualitativo tiene como partida descubrir y reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. Algunas características de este enfoque son la recolección de datos sin medición numérica, el investigar no sigue un proceso sistematizado, utiliza técnicas para recolectar información, en muchos casos no prueba hipótesis, así mismo el diseño que ira de la mano con esta investigación es investigación acción, emancipadora, *para Carr y Kemmis (1988), enuncian que la investigación-acción, más que una acomodación de la teoría a la práctica, o viceversa, es "una transición de lo irracional a lo racional, del hábito a la reflexión, de la dependencia a la emancipación crítica" y nos ofrecen una dimensión particular de la investigación-acción, en la que se "da prioridad a una crítica de las prácticas que frustran el logro racional de metas"*.²⁴

Es por ello se creó y se aplicó un programa de jornadas educativas, llamado "NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE HACIA EL EMPODERAMIENTO, PARA EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA" con el cual se crearon cambios de actitud

²² Metodología de la investigación. Cuarta edición. Dr. Hernandez Sampieri. (Pag. 8).

²³ Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad. (Pag. 229).

²⁴ Investigación-acción participativa, crítica y transformadora Un proceso permanente de construcción. (pag. 142).

en el sector estudiantil, seleccionados con base a los siguientes criterios: Representantes estudiantiles ante el CDE, líderes de grado y actitud proactiva.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO A EJECUTAR.

Un programa educativo es un documento que permite organizar y detallar un proceso pedagógico de forma tal, que todos sus pasos queden claramente explicados. El programa tiene como fin organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permitan orientar al docente o guía en su práctica con respecto a las actividades, contenidos y objetivos a lograr, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin.

Un programa educativo cuenta con objetivos que no son más que metas o fines propuestos para alcanzar. Los objetivos expresan deseos, los cuales pueden lograrse a través de acciones concretas debidamente planificadas, al mismo tiempo, estos nos permiten orientar el proceso de forma sistemática y medir los resultados obtenidos. La importancia de los objetivos bien formulados dentro de un programa de estudio da una garantía del éxito del mismo.

Otro elemento muy importante del programa son las estrategias a utilizar, ya que estas deben combinar y coordinar las acciones de forma tal que puedan alcanzar los objetivos propuestos. Las estrategias ayudan a planificar cuáles son los medios que se pueden utilizar en el momento adecuado y prever con anterioridad los resultados que se pretendo lograr. En conclusión, las estrategias determinan el camino que se debe seguir para lograr los objetivos propuestos.

Los contenidos, también son parte fundamental dentro del programa de estudio, ya que son la parte fundamental del proceso de aprendizaje. Para su selección deben tomarse en cuenta aspectos como: los objetivos, necesidades, tiempo con el se cuenta, herramientas, recursos, etc. Mediante los contenidos se concretiza lo que se pretende generar en los participantes, aquí se determinan las aspiraciones de los efectos que se pretenden generar en el grupo.

Al tener determinado cuáles serán los contenidos a desarrollar, se debe elaborar la planificación de los mismos. Dentro de las planificaciones se detallan elementos a utilizar tales como tiempo, actividades, recursos, competencias, metodología evaluación. Las planificaciones

ayudan a determinar cuáles son las acciones que se llevarán a cabo en cada jornada, la información que se compartirá y determinar de forma sistemática los pasos a seguir para obtener los mejores resultados.

La evaluación dentro del programa educativo señala en cierta medida los logros alcanzados y ayuda a contrastar las debilidades encontradas durante el proceso. La evaluación debe adaptarse a las características individuales de cada participante y de ninguna forma debe utilizarse como medio de discriminación. La evaluación es una herramienta que ayuda a los facilitadores a observar de forma objetivo el proceso desarrollado y enfocarse en nuevas alternativas si la situación lo amerita.

En conclusión, los programas educativos son una herramienta de acción que permiten generar cambios positivos en un grupo determinado, no se debe olvidar que el éxito de estos depende en gran medida de su planificación. Cada elemento que forma parte del programa ayuda de forma colegiada al logro del éxito del mismo. Llevar a cabo un programa educativo es una oportunidad de transformación que debe aprovecharse al máximo.

3.1. PRESENTACION DE RESULTADOS.

El programa educativo “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HACIA EL EMPODERAMIENTO, PARA EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA” se inició con un grupo de 20 estudiantes, 10 niñas y 10 niños. Al inicio se podría decir que este grupo presentaba timidez, apatía, falta de confianza y desinterés por integrarse a las actividades propuestas.

Las primeras sesiones desarrolladas fueron un poco difíciles, ya que las y los estudiantes mostraron actitudes pasivas al momento de participar en cualquier tipo de actividades, sean estas presentarse, leer un párrafo en voz alta, realizar dinámicas, dar su punto de vista, entre otras. Todas estas actitudes se manifestaban en la mayoría de el grupo, si embargo entre ellos si interactuaban bastante de forma natural.

Entre las actitudes más frecuentes entre grupo de estudiantes podemos resaltar que al inicio usaban un lenguaje inapropiado entre ellos, más que todos los niños, usaban bromas pesadas de violencia todo esto en la hora del receso. Lo que hacía notar que si era un grupo de estudiantes activos solo que en la forma incorrecta. El reto consistía en encausar esa energía que mostraban en los recesos para utilizarla durante las sesiones.

A medida que el programa se fue desarrollando y en conjunto con las y los estudiantes se establecieron normas de convivencia el ambiente durante las sesiones mejoro mucho, el grupo de estudiantes aplicaban las normas que se acordaron y se logro generar un ambiente de respeto y armonia entre el grupo.

Las actividades propuestas en el programa educativo tenían un enfoque constructivista, lo que exigía una participación protagónica por parte de los estudiantes, cada sesión involucraba actividades integradoras con materiales del entorno. Lo que al principio no les generaba ningún interés termino por ser unas de las exigencias constante por parte de este grupo.

Las dinámicas y las actividades con materia reciclable ínsito a las y los estudiantes a involucrase de forma natural y activa a los procesos llevados a cabo durante las sesiones. La participación activa de este grupo mejoro en la mayoría de ellos de forma gradual y significativa, en el parte intermedio de la ejecución del programa ya se podían observar cambios significativos en algunos estudiantes.

El objetivo principal de este programa fue empoderar a las y los estudiantes en cuanto a sus funciones dentro del Consejo Directivo Escolar (CDE). Al realizar el diagnostico se pudo constatar que las y los estudiantes carencias de información adecuada en cuanto a esta temática, por lo tanto, todos los contenidos y actividades realizadas respondían a esta necesidad.

Se puede manifestar que, al finalizar el programa educativo, el grupo de participantes podían expresar de forma clara y con seguridad cuales eran sus funciones dentro del CDE, al mismo tiempo en muchas ocasiones mostraron entusiasmos de todas las cosas que podían

cambiar al pertenecer de forma activa en este organismo. El conocer sus funciones despertó en ellos el interés por generar un cambio al ser parte de este organismo.

En conclusión, podría decirse que gradualmente este grupo de estudiantes se involucro de forma activa en las actividades ejecutadas y que su participación puede llamarse activa. Cada uno de estos estudiantes manifestó algún tipo de cambio positivo generado por estas sesiones. Se pudieron apreciar participaciones muy reflexivas y coherentes acerca de las temáticas desarrolladas y realidades personales.

No cabe duda que las y los estudiantes tienen mucho que decir, solo necesitan ser motivados en un contexto de respeto en el cual sean tomadas en cuenta sus opiniones y sugerencias. Enseñar a las y los estudiantes en cuanto a sus derechos en una forma valiosas de potenciar en ellos la ciudadanía, el autoestima y el interés por lo que les rodea y el respeto hacia los demás.

3.2. VALIDACIÓN DEL PROCESO.

TABLA 9: CRITERIOS Y MEDIOS DE VALIDACIÓN CIENTÍFICA.

CRITERIOS DE VALIDACIÓN CIENTÍFICA.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN.
Pertenencia	Asistencia Participación continua. Calendarizacion de sesiones.
Practicidad	Fotografías Propuesta en acción Elaboracion de guiones. Caso significativo

Fuente: Elaboracion propia en base a las sesiones.

3.4. CASO SIGNIFICATIVO SURGIDO DURANTE EL PROCESO.

Jefferson, Granados Rivas es un joven de 17 años de edad, estudia en el centro escolar Canton candelaria Abajo y cursa el noveno grado por el turno vespertino, el es de piel morena, ojos café, cabello ondulado, y es muy delgado el es hijo número cinco de la familia Rivas. Sus compañeros lo describen como una persona callada, apartada y tranquila; sin embargo, él se considera “servicial, amable, formal y un poco tímido”

Bajo este referente Jefferson es miembro de la directiva de grado y participa como secretario. Sin embargo, él es joven muy tímido y no participa en clase ni en ninguna actividad escolar ya que le da pena expresarse en público o dar a conocer sus ideas por miedo a equivocarse y ponerse en evidencia con sus compañeros, esto lo expresaron sus amigos del entorno.

En la primera sesión se realizó una dinámica de presentación en la cual todos se presentarían con su nombre, grado y expectativa del programa a desarrollar, todo marchaba bien hasta que llegó el turno de Jefferson el no quiso participar, ni hablar, y no quería escribir su nombre, nos pareció extraño sin embargo aceptamos su decisión, posteriormente indagamos el caso y sus compañeros expresaron que él era muy tímido que no participaba en clases, el siempre mantenía la vista hacia abajo.

A medida transcurría el tiempo Jefferson comenzó a interesarse e involucrarse en las dinámicas, juegos y a conversar más con nosotras como capacitadoras del programa. Este fue un proceso difícil ya que en un inicio él se reusaba constantemente en todo y se tuvo que buscar diferentes estrategias lúdicas para llamar su atención una de ellas fue la creación de títeres dedo y calcetín con el propósito de involucrarlo como líder de su equipo, además de realizar dinámicas con aros, vasos, materiales del entorno de esta manera se logró llamar su atención e inicio a participar.

El cambio ha sido notorio a ser un joven que no expresaba ni su nombre a dar su punto de vista, a ser entusiasta a participar en dinámicas y entablar conversaciones con otros niños que no pertenecían a su salón, Jefferson ahora es un joven participativo, con muchas amistades, ha mejorado su expresión y la relación con su maestra y compañeros.

3.2. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS.

Toda investigación tiene un proceso de vital importancia que es la obtención de información, pues de ello depende la validez y confiabilidad de la información obtenida sobre el estudio que se realiza es por ello que se aplicaron diversas técnicas e instrumentos para validar esta investigación tales como:

La entrevista es una técnica que permite al investigador tener contacto directo y realizar preguntas abiertas y cerradas con el único fin de enriquecer su investigación. La técnica se implementó con el objetivo de establecer una conversación abierta y flexible para identificar rasgos personales, familiares y problemáticas sobre el centro escolar, la entrevista que se ejecutó a docentes, padres de familia, director y estudiantes, fueron preguntas abiertas y enfocadas a la problemática a investigar con el propósito de descartar dicha problemática.

Grupo focal: permiten la participación directa e interacción entre sí y el investigador, sobre una problemática en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto. Esta técnica fue de vital importancia en la investigación de ello dependió detectar la problemática en si ya que se tomó en cuenta cada participación y puntos de vista de forma directa.

El árbol de problemas y soluciones es una técnica participativa que nos permite explorar e identificar problemáticas con sus causas y efectos, para luego concluir con objetivos claros.

La técnica permitió indagar y realizar preguntas abiertas sobre las posibles problemáticas que habitan el centro escolar. Para ejecutarla se les impartió tirar de papel de colores, posteriormente escribieron una problemática y fueron construyendo el árbol de problemas iniciando con el problema seguidamente se colocaron las causas y por último se colocaron los efectos que se tienen a raíz de la problemática.

Los instrumentos que se utilizaron para recopilar información son los siguientes:

Guías de observación: es un instrumento de vital importancia natural que consiste en la observación directa, y analizar aquellos aspectos sobre los que luego trabajaremos. A través de la observación podemos registrar aspectos importantes, como infraestructura, la convivencia y relaciones humanas.

Bitácora: es un instrumento de recolección de datos de forma directa y cronológicamente que acompaña al investigador en todas las intervenciones, registrando la mayor información con fidelidad. Aquí se registró cada aspecto de conducta, psicológica o emocional en cada sesión impartida.

Rúbrica es una herramienta de evaluación para comunicar expectativas de calidad. Este instrumento se elaboró con la finalidad de evaluar el proceso final de las sesiones ejecutadas.

Cuestionario de preguntas abiertas. Son aquellas que permiten al entrevistado responder con libertad y en sus propias palabras y sus juicios de valor sobre todo aquello que piensen sobre un determinado tema.

El cartel. Es un medio visual estático, que tiene como fin transmitir un mensaje importante. El cartel se utilizó para desarrollar la técnica del árbol de problemas y soluciones en él se dibujó el esquema a exponer.

3.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Tabla: 10 Descripción de los participantes.

Lugar de procedencia o sector que Representa	Cantidad y justificación	Técnica a utilizar	Instrumento a utilizar	Proceso de aplicación del instrumento
Estudiantes De 6°, 7°, 8° y 9°	2 por sección, aquellos que son miembros de la directiva escolar de su aula, el presidente y vicepresidente.	Grupo Focal Y árbol de problema	Cuestionario Cartel.	Se entrevistó de forma oral e individual a cada uno de los participantes La sesión fue expositiva, se inició con una lluvia de ideas como método exploratorio de conocimientos. En el cartel se registraron los aportes dados por las y los estudiantes. En esta etapa se procedió a la construcción del árbol de problemas como de soluciones, tomando en cuenta los aportes de los diferentes sectores.
Padres y madres de Familia	2 miembros del Consejo Directivo Escolar.	Entrevista	Cuestionario de preguntas abiertas.	Se entrevistó de forma oral e individual a cada uno de los participantes
Docentes	3 maestros miembros del concejo Directivo escolar	Entrevista	Cuestionario de preguntas abiertas	Se entrevistó de forma oral e individual a cada uno de los participantes
Director	1	Entrevista	Cuestionario de preguntas abiertas	Se entrevistó de forma oral e individual a cada uno de los participantes
TOTAL 14	Los 14 participantes que se consultaron para la realización del diagnóstico, sin embargo, para el desarrollo del programa se contara con la participación de un total de 20 estudiantes, 2 padres de familia, 2 docentes y el director. Debido al objetivo a			

la investigación el énfasis y la prioridad en cuanto a la participación recae en los y las estudiantes.

Fuente: Información obtenida del taller realizado con los estudiantes.

3.4 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO FOCAL.

En este apartado se presentan los resultados del grupo focal realizado con estudiantes del Centro Escolar San Juan Bosco. El grupo se identificó en base a los siguientes criterios: representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo Escolar (CDE) y líderes de grado de sexto a noveno grado, dos representantes de cada sección del turno vespertino, sección “B” con el único fin de conocer a profundidad las problemáticas de este sector y sus necesidades. Este grupo estuvo conformado por cuatro niños y cuatro niñas entre las edades de 11 a 13 años de edad, para lograr obtener información de primera mano se entrevistó al grupo de forma inicial.

En un inicio se generan preguntas, para lograr obtener información de forma espontánea, posteriormente se les explico la técnica árbol de problemas y su importancia de construirlo en base a sus respuestas sinceras de esta manera se logró construir y detectar la problemática del centro escolar así mismo conocer las características de los estudiantes que se presentan a continuación:

- 1) Las niñas, niños y adolescentes son muy alegres.
- 2) Son muy inteligentes les gusta resolver acertijo y adivinanzas.
- 3) Son muy tímidos, no les gusta participar en público.
- 4) En hora de recreo pelean mucho y tienden a gritarse entre sí, sin justa razón.
- 5) Se dicen constantemente palabras soeces, por cualquier razón.
- 6) Con dificultad atienden indicaciones.
- 7) Platican de forma exagerada en horas de clase, se paran constantemente, se pasan papeles con notas, se ríen de forma desmedida y en ocasiones gritan dentro del salón para llamar la atención.
- 8) La mayoría de los estudiantes ayudan a sus padres en el trabajo agrícola.

- 9) Seis estudiantes viven solo con mamá y otros familiares, dos de ellos viven con mamá y papá, eso significa que la mayoría vive en hogares desintegrados.
- 10) Entre sus gustos e intereses, jugar fútbol, ver televisión, dibujar, escuchar música y correr.
En cuanto a la
- 11) Los estudiantes afirmaron que desconocen las funciones del Consejo Directivo Escolar en la entrevista que se les realizó.
- 12) Los ya las estudiantes miembros expresaron que no se les capacita para informarles de sus funciones y la importancia de su rol.
- 13) No toman en cuenta sus opiniones e ideas por ello no participan en reuniones del CDE.
- 14) Ellos mencionaron que no hay un espacio para expresar sus pensamientos, emociones e ideas.
- 15) No están satisfechos con la función del CDE, ya que no hay un espacio de consulta por parte de los representados.

3.5. PROCESAMIENTO DE LOS RESULTADOS.

Para poder hacer un proceso adecuado de los resultados obtenidos en esta investigación, se hará uso de la bitácora. Este instrumento permite llevar un registro ordenado de las actividades realizadas, ya sea en cada sesión que se desarrolle con las y los estudiantes, así como también de cualquier otra actividad que realice como parte del proceso. En este instrumento queda reflejado fecha, lugar, hora y actividad realizada, lo que da un respaldo excelente de cada acción que se pretende ejecutar sin dejar nada a la imaginación.

Para poder sistematizar la información obtenida de las bitácoras, se utilizará una matriz de vaciado de la información, la cual se adecue al formato de la bitácora. Otros recursos que también se pondrán en práctica para la sistematización de resultados será el uso de los esquemas ya que permiten presentar de forma clara, ordenada y concisa los resultados.



Como parte de la sistematización de los resultados, se recurrirá a la reflexión crítica, la triangulación y el análisis retrospectivo y prospectivo, así como la validación de los mismos, siendo estos aspectos importantes que contendrá el informe final de este proceso.

CAPITULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.0. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS O JORNADAS.

Tabla: 11 Matriz de sistematización de jornadas.

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS	LIMITANTES	PARTICIPANTES	MEDIDAS DE VERIFICACIÓN
18/09/2019 2:00pm-5:00pm	Socialización del programa con las y los participantes.	Dar a conocer la propuesta de contenidos a desarrollar y conocer la opinión y valoraciones de las y los participantes.	El director del centro escolar se presentó a la jornada para brindar su apoyo al proyecto. Se presentó el programa y se validó la propuesta de contenido. Las niñas, niños y adolescentes manifestaron que les parecía interesante porque desconocían sobre el (C.D.E).	Limitada participación de estudiantes. Apatía de la docente durante la jornada. Algunos grupos no lograron finalizar la propuesta de normas de convivencia, esto debido a que les cuesta focalizarse en sus objetivos, debido a que se distraen fácilmente.	Total, de participantes 25 Niñas 11 Niños 10 Docentes 2 Capacitadoras 2	Fotografías Listado de asistencia Bitácora.

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS	LIMITANTES	PARTICIPANTES	MEDIDAS DE VERIFICACIÓN
20/09/2019 2:00pm- 5:00pm	Mostrar las Normativas y Funciones de Consejo Directivo escolar (CDE)	Presentar que es un Consejo Directivo Escolar y cuáles son los requisitos para formar parte de este organismo.	Lograr que las y los estudiantes conozcan sus funciones dentro del CDE y al mismo tiempo la de los demás miembros que lo conforman.	Algunos estudiantes mostraron una participación pasiva, al realizar interrogantes sobre la temática desarrollada. Sin embargo, se pudieron escuchar algunas participaciones muy interesantes que enriquecieron la sesión. A pesar que el grupo tiene problema para enfocarse en el trabajo por mucho tiempo, aun así, logran en su mayoría culminar con las actividades planificadas.	Total, de participantes 24 Niñas 11 Niños 10 Docentes 1 Capacitadoras 2	Lista de asistencia Fotografías Bitácoras

25/09/2019 2:00pm- 5:00pm	Mostrar las normativas y funciones de Consejo Directivo escolar (CDE)	Recordar que es un Consejo Directivo Escolar y cuáles son los requisitos para formar parte de este organismo.	El grupo logró vivenciar un ejercicio democrático tan importante como lo es las elecciones estudiantiles. Lograron recrear elementos como: padrones electorales, carnets estudiantiles, mesas electorales, urnas y llevar a cabo el proceso de votación estudiantil como una normativa para poder formar parte del CDE.	No se logró optimizar el tiempo en su totalidad, ya que no todos los grupos terminaron sus padrones electorales, ni realizaron sus presentaciones. No obstante, la actividad fue muy enriquecedora para el grupo y se involucraron de forma entusiasta al proceso electoral.	Total, de Participantes 24 Niñas 10 Niños 10 Docentes 2 Capacitadoras 2	Lista de asistencia Fotografías Bitácoras
27/09/2019 2:00pm- 5:00pm	Exponer la participación activa según LEPINA.	Conocer los artículos que presenta la LEPINA para defender el derecho a la participación activa de las	Se contó con la asistencia total del grupo. Los estudiantes mostraron bastante interés en la temática y hubo muchas participaciones reflexivas sobre este.	Un 10% de estudiantes no estuvo atento al desarrollo de la temática, sin embargo, el porcentaje restante se involucró de formas activa y participativa.	Total, de Participantes 22 Niñas 11 Niños 8 Docentes 1 Capacitadoras 2	Lista de asistencia Fotografías Bitácoras

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS	LIMITANTES	PARTICIPANTES	MEDIDAS DE VERIFICACIÓN
		niñas, niños y adolescentes.		Lastimosamente no todos los estudiantes expresaron sus opiniones sobre el tema, pero la mayoría sí.		
02/10/2019 2:00pm- 5:00pm	Exponer la participación activa según LEPINA.	Retroalimentar los artículos que presenta la LEPINA para defender el derecho a la participación activa de las niñas, niños y adolescentes.	La participación por parte de los estudiantes fue muy buena. Se integraron adecuadamente para el trabajo en grupo. La mayoría mostró mucha motivación para la elaboración de carteles.	Hubo un grupo que no logró finalizar su trabajo, debido a la distracción con el uso del celular. Se trató de llegar a un acuerdo con el grupo en cuanto al uso del celular durante las sesiones para poder maximizar el uso del tiempo.	Total, De Participantes 21 Niñas 8 Niños 9 Docentes 2 Capacitadoras 2	Lista de asistencia Fotografías Bitácoras
04/10/2019 2:00pm- 5:00pm	Presentar la participación	Dar a conocer los tipos de	Se logró que mediante la lectura comprensiva las	En esta sesión algunos estudiantes	Total, de Participantes 22	Lista de asistencia

	activa Según la Teoría de Daniel Hart	participación como un derecho inherente para cada estudiante según la teoría de Daniel Hart	y los estudiantes conocieran los diferentes niveles de participación y además expusieran algunas situaciones en las que han experimentado estos niveles.	usaron un lenguaje inadecuado, incumpliendo las normas de convivencia y generando desorden en el grupo. A raíz de este suceso se hizo mayor énfasis en cada sesión en la práctica de valores especialmente el del respeto.	Niñas 11 Niños 9 Docentes 0 Capacitadoras 2	Fotografías Bitácoras
23/10/2019 2:00pm- 5:00pm	Reforzar la temática: participación activa Según la teoría de Daniel Hart	Dar a conocer los tipos de participación como un derecho inherente para cada estudiante	Hubo mucha motivación por parte del grupo para realizar la actividad de esta jornada. La asistencia fue buena y creció el número de participaciones verbales sobre la temática.	Algunos estudiantes se incorporaron tarde a la sesión y no justificaron su retraso, esto siempre hizo una interferencia en el desarrollo de la temática.	Total, de Participantes 19 Niñas 9 Niños 8 Docentes 0 Capacitadoras 2	Lista de asistencia Fotografías Bitácoras
25/10/2019 2:00pm 5:00pm	Derecho a la Participación de Los niños, niñas	Formar líderes multiplicadores que favorezcan	En esta sesión se pudo observar la participación de estudiantes que antes	A pesar de los llamados de atención y momentos	Total, de Participantes 21 Niñas 9	Lista de asistencia Fotografías

	y adolescentes: guía práctica para su aplicación.	la participación y expresión de las niñas, niños y adolescentes.	nunca habían expuesto sus ideas. Se logro una reflexión sobre los roles de participación que tienen como niños y adolescentes en su entorno.	reflexivos antes de cada sesión hay algunos estudiantes que siguen usando el celular demasiado durante las sesiones lo que conlleva a no aprovechar adecuadamente del tiempo.	Niños 10 Docentes 0 Capacitadoras 2	Bitácoras
30/10/2019 2:00pm- 5:00pm	Reforzar las habilidades de expresión lingüística. (Redacción de diálogos).	Reforzar las habilidades de redacción y expresión lingüística.	Todos los grupos lograron plasmar sus historias mediante diálogos bien redactados. Se observó mucha motivación con el trabajo artístico. Existió buena integración grupal.	Algunos estudiantes elevan mucho su tono de voz mientras trabajan lo que ocasiona distracción para los demás estudiantes. Este es uno de los hábitos en los que se sigue trabajando, ya que al parecer esto es algo natural para ellos.	Total, de Participantes 22 Niñas 10 Niños 10 Docentes 0 Capacitadoras 2	Lista de asistencia Fotografías Bitácoras
01/11/2019 2:00pm- 5:00pm	Desarrollar ejercicios de	Desarrollar en las niñas, niños y	Las y los estudiantes mostraron mucha	A la hora de receso se pudo observar	Total, de Participantes 23	Lista de asistencia

	expresión corporal	adolescentes habilidades de expresión corporal para mejorar la exteriorización de sentimientos, sensaciones, ideas y conceptos.	seguridad a la hora de realizar las actividades organizadas. La participación fue muy fluida, se pudo observar el disfrute del grupo con las actividades de esta sesión.	muchos juegos agresivos entre los estudiantes y además el uso de vocabulario inadecuado. Al retorno de la sesión se realizó una dinámica en la que todos participaron y se divertieron con el propósito de mostrar las diferentes formas sanas con las que pueden divertirse.	Niñas 11 Niños 10 Docentes 0 Capacitadoras 2	Fotografías Bitácoras
06/11/2019 2:00pm- 5:00pm	Conocer los diferentes tipos de líderes.	Motivar a los y las estudiantes a tomar decisiones y ejecutar acciones alineadas con la visión de la organización de resolución de conflictos	La integración en una actividad nueva que si bien les generaba vergüenza a la vez les divirtió mucho.	Hubo un grupo que no se integró a la actividad por completo a la actividad y no logro concluir. Sin embargo, los otros grupos estuvieron muy enfocados y	Total, de Participantes 21 Niñas 10 Niños 9 Docentes 0 Capacitadoras 2	Lista de asistencia Fotografías Bitácoras

				integrados trabajando como grupos.		
08/11/2019 2:00pm- 5:00pm	Conocer las características de un líder.	Motivar a los y las estudiantes a ser verdaderos líderes, que aspiran a triunfar en su trabajo y a equilibrar las habilidades entre liderazgo y dirección.	Se pudo observar más seguridad en los estudiantes a la hora de participar, en particular un estudiante que antes nunca se involucraba en nada ahora mostro una actitud de interés e involucramiento. Las participaciones expresadas fueron más reflexivas y coherentes. Se mantiene el grupo de participantes.	Dos estudiantes estuvieron usando sus celulares al parecer compartiéndose cosas, cuando se les llamó la atención los guardaron y siguieron trabajando. En cada sesión se debe repetir la necesidad del uso adecuado de los celulares, la mayoría sigue las instrucciones.	Total, de Participantes 22 Niñas 10 Niños 10 Docentes 0 Capacitadoras 2	Lista de asistencia Fotografías Bitácoras

<p>13/11/2019 2:00pm- 5:00pm</p>	<p>¿Cómo formular y defender propuestas en espacios de participación?</p>	<p>Desarrollar en las niñas, niños y adolescentes la exteriorización de comunicación de sentimientos, sensaciones, ideas y conceptos.</p>	<p>Las y los estudiantes lograron expresar sus ideas mediante la oratoria. La mayoría de estudiantes se mostraron entusiasmados por esta actividad.</p>	<p>Hubo dos estudiantes que se no quisieron participar en la actividad porque tenían pena, se respetó eso. Por otra parte, muchos estudiantes si expresaron de forma voluntaria sus opiniones.</p>	<p>Total, de Participantes 22 Niñas 11 Niños 9 Docentes 0 Capacitadoras 2</p>	<p>Lista de asistencia Fotografías Bitácoras</p>
--------------------------------------	---	---	---	--	---	--

Fuente: Información obtenida del taller realizado con los estudiantes.

4.1. ANÁLISIS RETROSPECTIVO-PROPECTIVO DEL TRABAJO REALIZADO.

Tabla: 12 Matriz de análisis retrospectivo-prospectivo del trabajo realizado.

LO PROGRAMADO	LO EJECUTADO	LOS RESULTADOS OBTENIDOS
<p>Para el desarrollo de este programa, se estableció un objetivo general que consistía en lograr el empoderamiento sobre el derecho a la participación activa de las niñas, niños y adolescente. También se establecieron tres objetivos específicos los cuales consistían: Primero, en la aplicación del programa. Segundo, lograra que los estudiantes conozcan y apliquen lineamientos teóricos que fundamentan su derecho a la participación activa y tercero, ayudarles a fortalecer habilidades para generar espacios de consultas.</p>	<p>Se logró desarrollar el programa educativo: “Niñas, niños y adolescentes hacia el empoderamiento, para el ejercicio de su derecho a la participación activa” aplicando así los objetivos planteados dentro de este.</p>	<p>Se logró transmitir de forma dinámica la información teórica que fundamenta el derecho a la participación activa no solo dentro del CDE si no también en sus contextos cotidianos. Por otra parte, se enriquecieron las habilidades de análisis y expresión tanto escrita como verbal. Por consiguiente, se puede decir que el empoderamiento de las y los estudiantes ya se inició en este grupo. Ya que ya conocen y han reflexionado sobre la importancia del cumplimiento de este derecho.</p>
<p>El programa educativo desarrollado cuenta con 13 contenidos, los cuales fueron</p>	<p>Los 13 contenidos programados se lograron ejecutar, aunque debe hacerse</p>	<p>Con los contenidos planteados se logró que los estudiantes conocieran los</p>

<p>estudiosamente seleccionados. El propósito de estos contenidos es ayudar a cumplir con los objetivos planteados de una forma eficaz tomando en cuenta por su puesto las necesidades de los estudiantes.</p>	<p>énfasis que en los últimos dos contenidos se tuvo un poco de escasez de tiempo. Sin embargo, se logró desarrollar todas las partes principales.</p>	<p>elementos teóricos que fundamenta el derecho a la participación activa dentro del CDE y otros entornos. Del mismo modo, ellos pudieron reflexionar en cuanto al nivel de participación que cada uno tenía y el que debería tener en el futuro después de conocer estos fundamentos teóricos.</p> <p>Al mismo tiempo, los estudiantes lograron expresar sus ideas y sentimientos tanto de forma escrita como oral participando activamente en diálogos, pequeños dramas, dinámicas, exposiciones y debates. Finalmente, el grupo fueron capaces de establecer sus propias ideas y defenderlas con argumentos, lo que significa un gran avance en la seguridad de estos estudiantes y la aplicación de su derecho a la participación activa.</p>
--	--	---

<p>Se programó trabajar con 20 estudiantes, los cuales fueron seleccionados bajo el criterio de pertenecer a la directiva de sus respectivos grados y por supuestos los pertenecientes al CDE. Se tomaron estudiantes a partir de sexto grado hasta noveno.</p>	<p>De acuerdo a lo planificado se contó con 20 estudiantes, 5 de cada grado partiendo desde sexto hasta noveno. Contando con una asistencia muy constante de dicho grupo.</p>	<p>Durante el periodo que se desarrolló este programa educativo se logró mantener una asistencia continua de la mayoría de estudiantes. Este aspecto fue muy positivo ya que permitió mantener un ritmo adecuado en las actividades de las sesiones. La asistencia constante también permitió que los estudiantes llevaran una correlación de los contenidos y no perder la relación existente entre ellos.</p>
<p>Para el desarrollo de las sesiones se aplicaron metodologías activas y dinámicas que demandaban la participación activa de las y los estudiantes en cada actividad.</p> <p>Se utilizaron materiales tangibles y llamativos con los que pudieran aprender haciendo como: material reciclable, lana, papel bon de colores, calcetines, escalera metálica, entre otros.</p>	<p>Para cada contenido se aplicaron estrategias metodológicas de trabajo diferente, cada actividad realizada tuvo su propio material de trabajo, se trató de no repetir lo mismo para mantener el interés del grupo.</p>	<p>Se logró mantener la atención y asistencia del grupo. La integración activa de la mayoría fue un proceso gradual, pero al final se consiguió, gracias a la permanencia y novedad de cada sesión.</p> <p>El grupo logro integrarse y disfrutar de las actividades que exigían su participación activa constantemente. Disfrutaban la manipulación de materiales tangibles y la</p>

		<p>creación de cosas partiendo de materiales reciclables. Gracias a la metodología utilizada se pudo visualizar las habilidades artísticas, de expresión y de análisis con lo que contaba este grupo de estudiantes.</p> <p>Algunos resultados fueron: Escrituras de diálogos, realización de marionetas de calcetines y material fomi (mismos que utilizarían para dramatizar), construcción de escaleras con material reciclado, etc.</p>
--	--	---

Fuente: Análisis realizado en base a la información obtenida del taller realizado con los estudiantes.

4.2 TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS.

La administración interna de las instituciones educativas oficiales se desarrolla con la participación organizada de la comunidad educativa: maestros, estudiantes y padres de familia, quienes deben organizarse en los Consejos Directivos Escolares (CDE), tomar decisiones colegiadas y ser solidarios en responsabilidades y en las acciones que se desarrollen. Esto es lo que se establece en el Art.67 de la Ley General de Educación.

La perspectiva es muy clara y se manifiestan dos puntos fundamentales. Que las y los estudiantes deben ser miembros del CDE, pero no solo eso, aclara que esta participación debe ser colegiada lo que supone que aquí no hay niveles, no deben existir escalas de importancia. Este es uno de los puntos de referencia de esta investigación y para poder corroborar el nivel

de participación y cumplimiento de este y otros artículos que fundamentan y protegen la participación activa del sector estudiantil.

De igual forma, para poder comprobar el nivel de participación de las y los estudiantes se aplicaron diversos instrumentos de recogida de información (Guías de observación, Bitácora, Lista de cotejo, Cuestionario de preguntas abiertas) que tuvieron un papel fundamental para la construcción de la misma, ya que fue de gran utilidad para la construir de forma veraz del diagnóstico que dio un rumbo claro y sostenible a este proceso.

Por otra parte, también se pudo verificar el nivel de conocimientos en cuanto a la información tanto teórica como práctica del funcionamiento actual del CDE dentro de la institución. Al mismo tiempo, dichos instrumentos permitieron tener un perfil de cada uno de las y los estudiantes participantes, lo que fue muy enriquecedor para el proceso ya que esto generó información relevante sobre el contexto de los estudiantes tanto dentro de la institución como fuera de ella; también sus intereses, fortalezas y pensamientos antes ciertas situaciones que requieren su participación.

Gracias al diagnóstico, a la participación de padres de familia y docentes se pudo constatar que la participación de los estudiantes dentro del CDE era mínima o nula casi siempre. Los resultados obtenidos durante este periodo revelaron que el sector adulto está consciente de poca participación del sector estudiantil y adjudicaron esta situación al hecho de que los estudiantes tienen pena de expresar lo que piensan frente a los adultos, sin embargo, no les interesan los temas que se discuten en estas reuniones. Aun que aceptaron el hecho de que como adultos no han propiciado de forma correcta ambientes que incentiven a este sector a expresarse de forma libre.

Así mismo, mediante la implementación del programa educativo y el desarrollo de las sesiones se pudo verificar que los niveles de participación planteados por Daniel Hart de niñas, niños y adolescentes en verdad existen, fueron observados y comprobados. Los estudiantes aún se mantienen en un escalón de decoración lo que significa que forman parte de, pero sin conocer la información completa, prueba de ello es que la mayoría de estudiantes no tenían conocimiento del Reglamento del Consejo Directivo Escolar. Lo antes mencionado

lleva intrínseco el hecho de que este sector ignoraba la importancia de su participación activa dentro de este organismo (CDE). Acto que contrasta con lo señalado en el Art.13 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) donde expresa que las y los niños tienen derecho a buscar, recibir y difundir información.

Del mismo modo, se logró elaborar e implementar un programa en el cual se desarrollaron sesiones que en primer lugar mostraron la existencia del problema de falta de participación activa de este sector, pero que a la vez permitió reforzar ciertas áreas para mejorarlo. Se dio a conocer el Reglamento del Consejo Directivo Escolar, algunos artículos de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Además, se logró integrar a los estudiantes a trabajar en equipos, se motivó mediante las actividades lúdicas a la expresión tanto oral como escrita de los participantes y se incito a la reflexión sobre la importancia de apropiarse de este derecho a la participación activa. Debe mencionarse que los estudiantes mostraron apatía en un comienzo y fue un proceso difícil. Hubo mucha interferencia en cuanto a los tiempos, casi nunca se iniciaba a la hora establecida, el Centro Escolar realizaba despachos de un momento a otro. Sin embargo, se siguió trabajando y aplicando acuerdos que poco a poco facilitaron este proceso.

En efecto, se pudo evidenciar cambios significativos en algunos estudiantes que al iniciar este proceso se negaban a participar en cualquier actividad, pero al finalizar fueron capaces de expresar sus ideas con argumentos. Se logró en un buen porcentaje empoderar a los estudiantes en cuanto al goce del derecho a la participación activa y se logró dar a conocer a cada uno de ellos su rol dentro del CDE y la responsabilidad e importancia que esto conlleva.

Aún queda mucho trabajo por hacer falta empoderar a los adultos en este mismo tema y en la importancia que juegan ellos para poder lograr que las y los estudiantes de verdad puedan participar de forma activa no solo en el CDE sino también en todos los contextos donde se desenvuelven. A medida que los adultos estén más conscientes que existe esta necesidad de incentivar a apoyar al sector estudiantil más fácil será la tarea de lograr una transformación a la realidad actual.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 CONCLUSIONES.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación realizada en el Centro Escolar San Juan Bosco con código 12335, municipio de San Cayetano Istepeque, departamento de San Vicente con los miembros actuales y futuros miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE), permite llegar las siguientes conclusiones.

1. El nivel de participación de estos estudiantes no cumple con lo establecidos por el Reglamento del Consejo Directivo Escolar y mucho menos en lo establecido en las diferentes leyes que respaldan el goce de este derecho que es fundamental.

2. Una de las causas de esta problemática es que el sector estudiantil carece de la información necesaria en cuanto a sus funciones dentro del CDE, situación que ha provocado en primer lugar el desinterés por el tema. No les interesan ser parte de este organismo y los que ya pertenecen a él no logran integrarse de forma real. Su participación dentro de las reuniones no tiene ninguna incidencia en ellos.

3. Por otra parte, la ausencia de las asambleas estudiantiles también es uno del hallazgo que tiene una gran influencia en la falta de participación activa del sector estudiantil. No se llevan a cabo reuniones ni espacios donde los estudiantes puedan expresar sus ideas y necesidades.

4. Se encontró con un nivel muy alto de timidez y apatía hacia las actividades que requerían cualquier tipo de participación expresiva. El grupo no disfrutaba expresando sus ideas o emociones, parecía que estaban en un estado de confort en el cual no tenían necesidad de hacer este ejercicio antes y al verse

involucrados dentro de esta investigación se dieron cuenta que debían ser los protagonistas de esta esta y que sus ideas, experiencias y opiniones son las que harían posible este proceso.

5. Además, como dato interesante se debe mencionar que tanto los padres de familia como docentes están conscientes que los estudiantes no tienen una verdadera participación activa dentro del CDE lo cual atribuyen a la pena, al desinterés y falta de motivación de los estudiantes. No hubo sugerencia de mejora por parte del sector adulto hacia los estudiantes.

6. La ejecución del programa permitió brindar aportaciones, herramientas de participación y liderazgo en cada estudiante con el único fin de fortalecer a los miembros y futuros del CDE como órgano colegiado, en la organización y el voto de confianza de sus compañeros en el trabajo realizado por medio de las asambleas estudiantiles como mecanismo de participación democrática.

5.2 RECOMENDACIONES.

PARA EL CENTRO ESCOLAR.

1. Lograr que las y los estudiantes tengan una participación activa y cumplan con todas las funciones que están establecidas en el Reglamento del Consejo Directivo Escolar, teniendo una participación real y no simbólica.
2. Promover en las y los estudiantes las asambleas estudiantiles para que se puedan hacer propuestas a los representantes del CDE.
3. Implementar acciones o programas que permitan desarrollar el espíritu de ciudadanía de niñas, niños y adolescentes.
4. Generar en los salones de clases metodología que ayuden a potenciar el ejercicio de la participación activa de forma habitual y continua.

MINEDUCYT

1. Dar un seguimiento continuo al funcionamiento del CDE, capacitar tanto a docentes, madres y padres de familia como a estudiantes, sobre sus funciones dentro de este organismo.
2. Se recomienda que el sector padres de familia y docentes conozcan y divulguen el marco normativo que garantiza la participación activa del sector estudiantil.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

1. La Universidad de El Salvador debe seguir motivando investigaciones que puedan dar seguimiento a este tema tan importante y que requiere de tanto tiempo para poder lograr cambios significativos.

6.0 REFERENCIAS.

Abero. L, Berardi. L, Capocasale. A, García. S, Soriano. R (marzo, 2015). *Investigación Educativa Abriendo Puertas al Conocimiento*. (CONTEXTO S.R.L.)

Barata A. (2015). *Porque es importante la participación de las niños, niñas y adolescentes*. Observa el derecho a vivir en familia. *Recuperado de:* http://www.observaderechos.cl/boletin_05/destacada_02.html

Castro B, Lilia A, Morales Z, Arturo M y Lizárraga V. (06/06/2015). *Hablando de empoderamiento: estudio de una muestra de género masculino en el noroeste de México*. Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la U.A.C.J.S (Vol. 6).

Catálogo de listas de cotejo. (2019). La Dirección de Educación Media Superior.

COEM Comisión de Mitigación (2004). *Plan de Mitigación y uso de tierras en San Cayetano Istepeque*. USAID/ES. Recuperado de: <http://www.eird.org/deslizamientos/pdf/spa/doc15411/doc15411-1.pdf>.

Consejo Nacional de La Niñez y la Adolescencia (octubre de 2019-2021). *Lineamientos para la participación de niñez y adolescencia*. Impresora Panamericana.

Constitución de La República de El Salvador explicada. (01/14/2009). (Cuarta edición).

FESPAD.

Convención sobre Los Derechos del Niño. (194 - 2006). UNICEF. *Doctrina de*

Protección Integral. (2019). Tomado de:

https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/educacionmedia/docs/2019/listas-de-cotejo.pdf.

Domínguez. D, Montero. A, Hernández R, Carrión. C, Lucas. B, y Junguito. G. (2003).

“Participar también es cosa de niños guía didáctica para el profesorado”.

Fingieran H. (4 de junio de 2012). *Alumnos líderes* Recuperado de:

<https://educacion.laguia2000.com/general/alumnos-lideres>.

González G. (2020). *Constructivismo: origen, contexto histórico, teoría y autores.*

Recuperado de: <https://www.lifeder.com/constructivismo/>

Hernández Rubio, L. H. (2017). *“La bitácora de registro: un instrumento para recabar*

información cualitativa”. Revista de Educación de la Universidad de Granada, 24:

251-271.

Hernández. R y Romero. A. (2010). “*Investigación-acción participativa, crítica y transformadora Un proceso permanente de construcción*”. N.º 2. República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v3n2/a05.pdf>.

Hernández. S. (2004). “*Metodología de la investigación*”. (Cuarta edición). Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Recuperado de: <https://www.scribd.com/doc/17176819/DOCTRINA-DE-PROTECCION-INTEGRAL>.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). (2009). (1a. edición). Publicación de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva.

Magaña. R (2005) *Constituciones Iberoamericanas El Salvador*. Primera edición. (Raúl Márquez Romero). Editorial Libros y revistas.

María G. (2006). *La importancia del juego como estrategia didáctica para el desarrollo integral del niño preescolar*. (licenciatura en educación básica, universidad pedagógica nacional). Recuperado de: <http://200.23.113.51/pdf/23701.pdf>

Martínez, Hernández, X. (2013). *CONFANCIA: Con voz*. Consejo de la Juventud de España.

Mi pueblo y su gente. (10 marzo de 2011). Tomado de:
<https://www.mipuebloy Sugente.com/apps/blog/show/6370013-san-cayetano-istepeque-san-Vicente>.

Ministerio de Educación. (1996). *Normativa de funcionamiento de Consejos Directivos Escolares*. Recuperado de: https://es.slideshare.net/josealfaro/cde-normas1449248?from_action=save.

Ministerio Educación (DO: 22/03/1996). N° 665. *Ley de La Carrera Docente*. Diario oficial: 58 Tomo: 330. recuperado de: [Ley_carrera_docente_reforma2006.pdf](#).

Ministerio Educación. (DO: 21/12/1996). N.º 917. *Ley General De Educación*. Diario oficial: 242 Tomo: 333. Recuperado de:
https://www.mined.gob.sv/jdownloads/Institucional/Marco%20Legal/Leyes/LEY%20GENERAL%20DE%20EDUCACION_0_.pdf

Moral M. (2006). “*Criterios de validez en la investigación cualitativa actual*” Revista de Investigación Educativa. n.º 1.

Naciones Unidas (2015). (*Declaración Universal de los Derechos Humanos*).

Orlando M. (2000). “*Grupos focales técnica de investigación cualitativa*”. Publicado como Documento de Trabajo N° 3, CIDE, Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>.

Pedro J. Saldarriaga Z. Guadalupe del R y Marlene R. (2016). *La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea*. (Vol. 2).

Rodríguez E. (2015). *Constructivismo. Jean Piaget, David Ausubel y Lev Vygotsky*. Recuperado de: <https://www.slideshare.net/iseleva/constructivismo-principales-exponentes>.

Suriel. A (Santo Domingo, R. D. 2006) *Derecho a la Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes guía práctica para su aplicación* (3era. Edición). (Editora de Colores, S. A). Tomado de: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf.

Unicef Comité Comunidad Valenciana (1919).

Villasante A. (2015). *Tteoría constructivista*. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/teoriasdelconstructivismo/>

Zeledón. M (16/02/2015) *“El camino para convertirme en niño: La Doctrina de la Protección Integral”*. Publicado en la Revista Jurídica Digital. Recuperado de: <http://www.enfoquejuridico.info/wp/archivos/1557>.

Anexos

TABLA: 13 ANEXO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES	Año 2019																Año 2020																																											
	abr				May				jun				jul				agost				sept				Oct				Nov				Dic				Ene				feb				mar				Abr				May							
SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDAD																																																												
Fase I diseño de la investigación																																																												
Elaboración, presentación del perfil																																																												
Fase II elaboración del protocolo																																																												
Preparación de metodología																																																												
Levantamiento de diagnostico																																																												
Elaboración de la propuesta de acción																																																												
Fase III elaboración del marco teórico																																																												
Presentación del protocolo																																																												
Fase IV Ejecución de la propuesta de acción																																																												
Fase V Sistematización y análisis de resultados																																																												

AÑO 2020												
Mes	Junio				Julio				Agosto			
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividad												
Fase VI elaboración de informe final												
Fase VII presentación y defensa del informe final de resultados												

Fuente: Creación propia Cronograma de actividades 2019 y 2020.

ANEXO 2: PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN.

PROGRAMA EDUCATIVO

“NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HACIA EL EMPODERAMIENTO, PARA
EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA”

Autoras: Jelen Beatriz Guerrero Mejía

Elizabeth Arely Reyes García

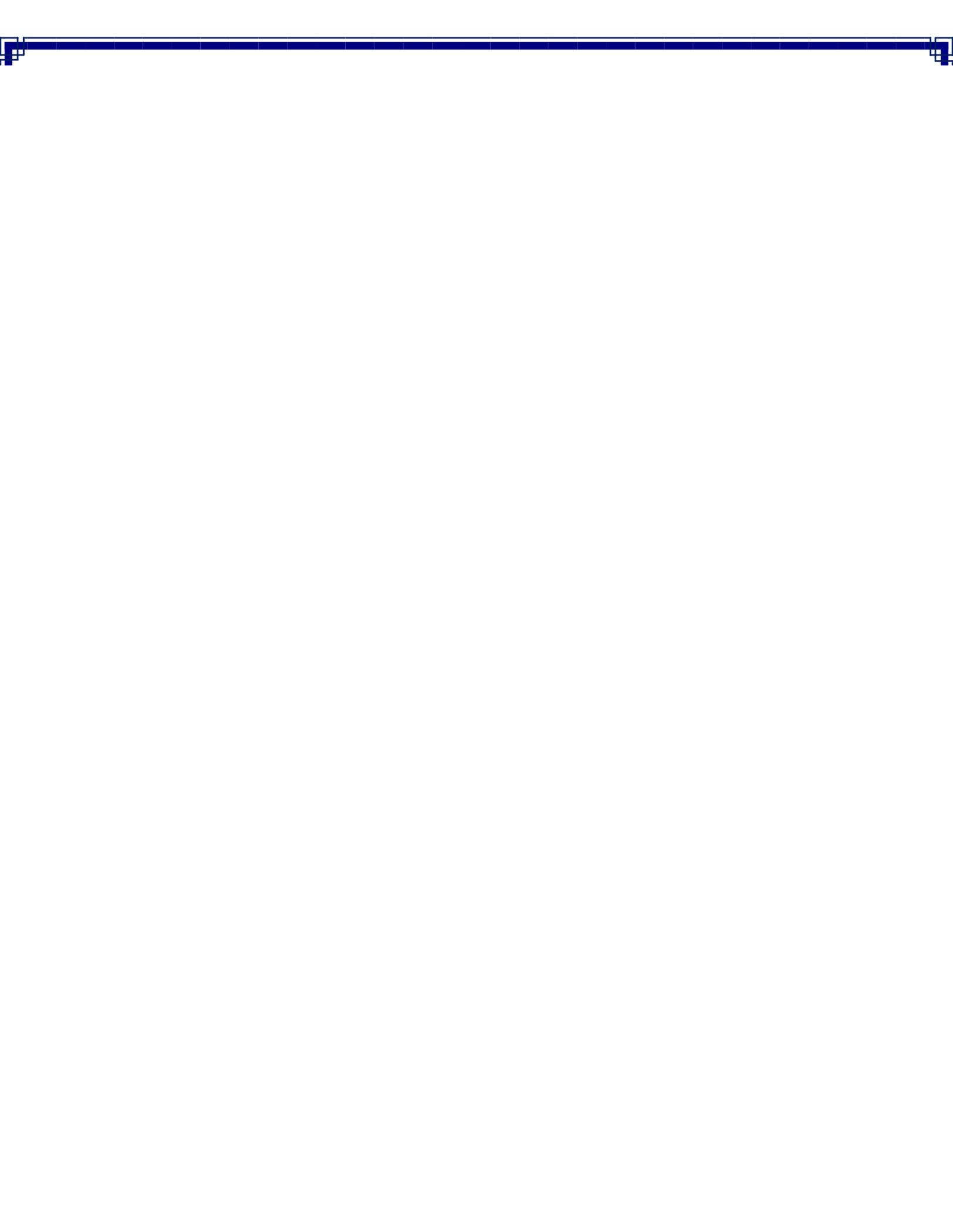
Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Población beneficiada: Directos, Niñas/niños, madres/padres de familia y docentes.



ÍNDICE

1.0	
INDRODUCCIÓN.....:	3
2.0	
JUSTIFICACIÓN.....	4
3.0	
OBJETIVOS.....	5
4.0 PROPUESTA DE	
CONTENIDOS.....	6
5.0 PROPUESTA	
METODOLÓGICA.....	7
6.0 CUADRO DE	
PLANIFICACIÓN.....	8
7.0 PROPUESTA DE	
EVALUACIÓN.....	10
8.0	
PRESUPUESTO.....	10
9.0 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	



1.0 INTRODUCCIÓN

El empoderamiento de niñas, niños y adolescentes en cuanto a su derecho de participación activa, es un compromiso que debe tomarse muy en serio. El sector estudiantil como parte primordial del Consejo Directivo Escolar también es un tema de abordaje inmediato, ¿Qué tanto sabe este sector de sus funciones y que tan equitativa es su participación en el mismo? ¿Existe una participación activa de este sector en las reuniones o actividades desarrolladas por este organismo?

Las interrogantes antes planteadas son las que dan dirección a este programa titulado, en el cual se han seleccionado varias temáticas tomando en cuenta muchos factores tales como: tiempo, interés por el sector estudiantil y sobre todo basado en un enfoque constructivista donde los estudiantes aprendan mediante la práctica. Se pretenden desarrollar sesiones llamativas donde las y los estudiantes puedan crear su propio aprendizaje mediante actividades dirigidas.

Al mismo tiempo, este programa es una herramienta esencial que permitirá trabajar de forma directa tanto con los estudiantes miembros del CDE como aquellos que no forman parte del mismo. Uno de sus propósitos es crear un semillero de futuros miembros de este organismo, pero no miembros cualquiera, sino más bien miembros preparados para desarrollar de forma activa el rol que representan dentro del CDE.

Por otra parte, se pretende crear las asambleas estudiantiles para que este sector sea capaz de exteriorizar sus pensamientos y sentimientos ante sus iguales para posteriormente con los adultos. Estas asambleas son fundamentales para poder generar en el sector estudiantil una actitud de pertenencia en cuanto a las problemáticas que se generan en su centro escolar. Al mismo tiempo se potencializará el aporte de ideas de solución ante situaciones que afectan en su entorno, actitud que a largo plazo ayudara a crear ciudadanía.



Del mismo modo, dentro de este programa también se desarrollará una sesión donde se concientice tanto al sector docente como padres de familia sobre la importancia de la participación activa del sector estudiantil. Con esta sesión se pretende un cambio de actitud de los adultos para incentivar y motivar al sector estudiantil a ser parte protagónica del desempeño de las funciones del CDE.

No hay duda alguna que es importante enseñar a las y los estudiantes la importancia de poder ejercer su derecho a la participación activa, pero solo será posible con la ayuda de las y los adultos que le rodean, con este programa se espera lograr un cambio significativo en este sentido y poder contar con una nueva generación empoderada en cuanto a ser derecho de participación en cualquier ámbito.

2.0 JUSTIFICACIÓN

La participación activa de las niñas, niños y adolescentes es un tema al cual no se le ha dado la importancia que realmente amerita y menos el rol que estos desempeñan dentro del Consejo Directivo Escolar (CDE). Es una necesidad inminente, la cual ya no se puede seguir ignorando. La realidad en la que se vive actualmente reclama un protagonismo real de las y los estudiantes del Sistema Educativo Nacional.

Por lo tanto, es fundamental luchar por transformar las nuevas generaciones mediante un enfoque de democracia y esto solo será posible en la medida en que ellos sean capaces de involucrarse de forma directa con lo que ocurre en su entorno, en otras palabras, en la medida que puedan hacer ciudadanía. La ciudadanía solo puede ser posible si las y los estudiantes son capaces de expresar de forma clara y sostenible sus puntos de vista ante situaciones reales y concretas.

Es por ello que este programa es una herramienta que permitirá en primera instancia, dar a conocer fundamentos teóricos encaminados al goce de su derecho a la participación activa y a sus demás funciones como miembros del CDE. Por otra parte, se presentan algunas herramientas que facilitaran la organización de asambleas estudiantiles que son fundamentales para el goce pleno de la participación de todo el sector estudiantil.

Del mismo modo, para la ejecución de este programa los contenidos han sido seleccionados pensando en el desarrollo evolutivo de las y los estudiantes, ya que se pretende motivar y no cansar al sector estudiantil con sesiones tediosas. Cada uno de los contenidos responde a los objetivos que se pretenden lograr. Por otra parte, se ha tomado en cuenta el tiempo de la finalización del año escolar, pretendiendo ser eficiente con el factor tiempo.

No cabe duda que es indispensable dar un giro a esta problemática que se ha naturalizado y poder al fin dar la oportunidad al sector estudiantil para que pueda gozar plenamente de su derecho inherente a la participación activa, no como algo simbólico sino

más bien como algo real y productivo que le servirá para en un futuro ser un ciudadano activo y comprometido con su realidad.

3.0 OBJETIVOS

GENERAL

Que las niñas, niños y adolescentes se empoderen sobre el derecho a la participación activa, a través de un proceso de formación que le permita desarrollar habilidades para el ejercicio pleno de este derecho en el Consejo Directivo Escolar.

ESPECÍFICOS

Operacionalizar el programa “Niña, niño y adolescente hacia el empoderamiento para el ejercicio de su derecho a la participación activa”.

Que las y los estudiantes puedan conocer y aplicar los lineamientos teóricos que fundamentan el derecho a la participación activa de las y los estudiantes.

Que las y los estudiantes adquieran habilidades para construir una agenda y organizar un espacio de consulta.

4.0 PROPUESTA DE CONTENIDOS

TABLA DE CONTENIDOS	
1	SOCIALIZACIÓN DE PROGRAMA
2	NORMATIVAS Y FUNCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR (CDE) ¿Qué es un Consejo Directivo Escolar? ¿Quiénes forman el Consejo Directivo Escolar? ¿Qué requisitos deben cumplir los miembros del Consejo Directivo Escolar?
3	DERECHO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA. <ul style="list-style-type: none">• Participación activa según LEPINA• Participación activa según teoría Daniel Hart.• Derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes: guía práctica para su aplicación.
4	HABILIDADES DE EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA <ul style="list-style-type: none">• Redacción de diálogos.• Ejercicios de expresión corporal.
5	LIDERAZGO <ul style="list-style-type: none">• Tipos de Lideres.• Características de un líder.
6	COMO FORMULAR Y DEFENDER PROPUESTAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN. <ul style="list-style-type: none">• Consejos para formular propuestas (defender con argumentos)• ¿Qué es una propuesta de acción?• La argumentación como herramienta para formular una propuesta.

5.0 PROPUESTA METODOLÓGICA

Para ejecutar el programa es necesario que se realice una plenaria en la cual se explicara el objetivo de dicho programa, así como establecer acuerdos de horarios de entrada y salida, recesos y actividades a realizar.

Características que se tomara en cuenta para el desarrollo de todo el proceso que se seguirá en las actividades planificadas:

- Trabajar con base a juegos según actividades plasmadas en programa.
- Los recursos serán de accesibles al alcance de los ejecutores.
- Las actividades van encaminadas a desarrollar habilidades y destrezas.
- Cada actividad y dinámica se representará con material concreto para su validez.
- Cada contenido a ejecutar se realizará con creatividad para despertar la curiosidad e interés.
- Se pretende cambiar actitudes, por medio de la participación de las y los estudiantes.
- Desarrollo de contenidos de forma interdisciplinaria con el apoyo de la comunidad educativa.
- Las personas responsables de los talleres deberán tener dominio del contenido y planificar en equipo.

Las técnicas a trabajar serán:

- Trabajos grupales
- Juegos de roles
- Redacción de agenda
- Dramatizaciones
- Mesa redonda
- El conversatorio
- Rotafolio
- Dinámicas
- Exploración de conocimientos previos
- La entrevista
- Debate

6.0 CUADRO DE PLANIFICACION

CONTENIDO	COMPETENCIA	METODOLOGÍA	RECURSOS	Tiempos	EVALUACIÓN
<p>BIENVENIDA Y SOCIALIZACIÓN DE PROGRAMA.</p>	<p>Que las niñas y niños de Centro escolar socialicen y expresen sus expectativas del proyecto, así como crear conciencia en ellos en su conducta y creen sus propias normas de convivencia.</p>	<p>Dinámica de presentación “La entrevista”.</p> <p>Explosión sobre el programa</p> <p>Conformación de equipos de tres estudiantes.</p> <p>Elaboración de normas de convivencia en pliego de papel bond.</p> <p>Explica la importancia de las normas de convivencia y su cumplimiento durante el desarrollo del taller.</p>	<p>Pliego de papel bond.</p> <p>Plumones 90 de colores.</p> <p>Páginas de colores</p> <p>Lápices</p> <p>Tijera</p> <p>Pegamento</p>	<p>3 horas</p>	<p>Explica con seguridad la importancia de las normas de convivencia</p>
<p>NORMATIVAS Y FUNCIONES DE CDE</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un Consejo Directivo Escolar? • ¿Quiénes forman el Consejo Directivo Escolar? • ¿Qué requisitos deben cumplir los miembros del Consejo Directivo Escolar? 	<p>Que los niños, niñas y adolescentes, y padres de familia expliquen con claridad, que es un Consejo Escolar así mismo conozca los requisitos para ser miembro del CDE.</p>	<p>Descubrimiento de nuevos conocimientos.</p> <p>Uso del rotafolio.</p> <p>Ver video</p> <p>https://youtu.be/qKU02bJIke0</p>	<p>Bocinas</p> <p>Laptop Rotafolio</p> <p>Cuadernos</p> <p>Imágenes</p> <p>Plumones</p> <p>Lápices</p> <p>Páginas de color</p>	<p>3 horas</p>	<p>Simulación de elecciones estudiantiles.</p>

<p>DERECHO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa según LEPINA • Participación activa según teoría Daniel Hart. • Derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes: guía práctica para su aplicación. 	<p>Que las y los estudiantes conozcan la participación activa como un derecho inherente para ellos, y a su vez apliquen este derecho de forma crítica, creativa y responsable.</p>	<p>Exploración de conocimientos previos.</p> <p>Presentación de mapa conceptual pictórico explicando el tema.</p> <p>Elaboración de rótulos sobre los artículos expuestos</p> <p>Video sobre el derecho a la participación. https://www.youtube.com/watch?v=411dJoORjN0</p> <p>Creación de una escalera sobre materiales del entorno.</p> <p>Dramatización sobre el rol que desempeñan en casa.</p>	<p>LEPINA Cartel Copias Estudiantes Páginas de colores Computadora Bocinas</p>	<p>3 horas</p>	<p>Dinámica la “Papa caliente con preguntas”</p>
<p>HABILIDADES DE EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de diálogos. • Ejercicios de expresión corporal. 	<p>Que las y los estudiantes desarrollen habilidades de comprensión y expresión lingüística al momento de comunicarse y relacionarse.</p> <p>Los estudiantes deben aprender a interpretar lo que escuchan y a expresarse correctamente para poder establecer una buena comunicación.</p>	<p>Dramatizaciones creativas con títeres.</p> <p>La dramatización creativa es un arte en el cual los y las estudiantes se involucran como un todo en un aprendizaje vivencial que requiere pensamiento y expresión creativa.</p> <p>Dramatización de roles de los miembros del CDE.</p> <p>Exposición sobre el tema “La Participación”.</p>	<p>Humanos Copias Lápiz Cuaderno</p>	<p>3 horas</p>	<p>Dinámica. “La pelota preguntona”.</p>

<p>LIDERAZGO</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipos de Lideres 	<p>Desarrollar habilidades y destrezas para cambiar actitudes negativas a positivas, que permitan a las y los estudiantes desempeñar nuevas funciones y resolver conflictos dentro y fuera del centro escolar.</p>	<p>Ver video: https://www.youtube.com/watch?v=QCUN-tmpuJY</p> <p>Elaboración de títeres de calcetín para</p>	<p>Videos Humanos Financieros Computadora Bocinas</p>	<p>3 horas</p>	<p>Dinámica “la silla caliente”</p> <p>Lluvia de preguntas</p>
<p>COMO FORMULAR y DEFENDER PROPUESTAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejos para formular propuestas y (defender con argumentos) 	<p>Que el educando exprese de forma oral y escrita, sus deseos, intereses, experiencias, ideas, entre otros, con el único fin de desarrollar habilidades para analizar críticamente toda clase de discursos y producir escritos de cualquier tipo, respetando las propiedades de coherencia, cohesión, adecuación y corrección.</p>	<p>Técnica la oratoria. Que los estudiantes pueden exponer el valor el respeto durante cinco minutos.</p> <p>Debate. Tema: Las redes sociales son buenas o malas para las y los estudiantes.</p>	<p>Copias imágenes pelota grabadora</p>	<p>3 horas</p>	<p>Debate. Tema: Las redes sociales son buenas o malas para las y los estudiantes.</p> <p>Dinámica la “silla caliente”.</p>
<p>TALLER DE EVALUACIÓN.</p>	<p>Que las y los estudiantes conozcan todos los lineamientos que rigen su participación dentro del organismo CDE, para mantener una participación activa.</p>	<p>Se realizará una lluvia de ideas.</p> <p>Para abonar todo lo aprendido durante las capacitaciones.</p>	<p>Financieros Humanos Copias Lápiz Borrador</p>	<p>3 horas</p>	<p>Dinámica “Espalda con espalda” Consiste en preguntas dirigidas sobre el taller que fue desarrollado. Lista de Cotejo.</p>

PROPUESTA DE EVALUACIÓN.

El proceso será evaluado en cada taller impartido por medio de una bitácora, y al finalizar el programa se pasará a las y los estudiantes una lista de cotejo que permita verificar el nivel de aprendizaje sobre las temáticas desarrolladas.

Se realizará una entrevista a un miembro de cada sector, alumnos, padres de familia, docentes y director, esto nos permitirá valorar el trabajo desarrollado.

7.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO)

MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	FUENTE	TOTAL
Papel bond(pliegos)	30	\$0.25	Propia	\$7.50
Plumones acrílicos 590	1	\$1.25	Propia	\$1.25
Plumones permanentes	5	\$1.25	Propia	\$6.25
Impresiones	3	\$0.15	Propia	\$0.45
Fotocopias	200	\$0.05	Propia	\$10.0
Lapiceros	25	\$0.25	Propia	\$6.25
Lápiz	25	\$0.25	Propia	\$6.25
Borrador de pizarra	1	\$1.75	Propia	\$1.75
Tirros	3	\$1.25	Propia	\$3.75
Pegamento	2	\$2.00	Propia	\$4.00
Cuadernos	25	\$0.10	Propia	\$2.50
Papel crespón	5	\$0.40	Propia	\$2.00
Páginas de papel bond	50	\$0.08	Propia	\$4.00
colores	4	\$2.25	Propia	\$9.00

Páginas de papel bond de colores	50	\$0.05	Propia	\$2.50
Total				\$67.45

8.0 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
BIENVENIDA Y SOCIALIZACIÓN DE PROGRAMA.	SEPTIEMBRE	Niños, niñas y adolescentes.
NORMATIVAS Y FUNCIONES DE CDE. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un consejo directivo escolar? • ¿Quiénes forman el consejo directivo escolar? • ¿Qué requisitos deben cumplir los miembros del consejo directivo escolar? 	SEPTIEMBRE	Niños, niñas y adolescentes.
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA. <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa según LEPINA • Participación activa según Teoría Daniel Hart. • Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes: guía práctica para su aplicación. 	SEPTIEMBRE	Niños, niñas y adolescentes.
HABILIDADES DE EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de diálogos. • Ejercicios de expresión corporal. 	SEPTIEMBRE	Niños, niñas y adolescentes.
LIDERAZGO TIPOS DE LIDERES <ul style="list-style-type: none"> • Tipos De Lideres • Características de un líder 	SEPTIEMBRE	Niños, niñas y adolescentes.
COMO FORMULAR Y DEFENDER TEMÁTICAS.	SEPTIEMBRE	Niños, niñas y adolescentes.

- Teips para formular propuestas
(defender con argumentos)

ANEXO 3: PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS.

PLANIFICACIONES DIDÁCTICAS

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

SESIÓN 1

Centro Escolar: San Juan Bosco

Grado: 6°, 7°, 8° y 9°

Tema: Bienvenida y socialización de programa.

Fecha: 16 al 20/09/2019

Competencia por desarrollar: Qué las niñas, niños, adolescentes, padres de familia y docentes expliquen con claridad que es un Consejo Directivo Escolar (CDE), así mismo que conozcan los requisitos para ser miembros del CDE.

Eje transversal: Educación en valores, respeto a la opinión de los demás.

Objetivo: Conocer el programa educativo “Niñas, niños y adolescentes hacia el empoderamiento, para el ejercicio de su derecho a la participación activa”, mediante actividades lúdicas.

Criterios de evaluación:

- Crea en equipo normas de convivencia.
- Expresa de forma oral las expectativas del proyecto.

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Bienvenida y socialización de objetivos de la jornada.	2:00-2:45pm.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializa objetivos y agenda de la jornada. • Solicita firma de listados de asistencia. • Presentación de participantes. 	Participa y práctica escucha activa. Participa en dinámica “La entrevista”.	Copia de listados de asistencia. Gafetes y plumones. Cartel de Agenda Cartel de Objetivos. Preguntas para llevar a cabo la dinámica la entrevista.
Receso de 2:45 a 3:00 pm. Se repartirá refrigerio a los participantes.				
Normas de convivencia	3:00 -3:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de equipos de tres estudiantes. 	De forma ordenada se realiza la conformación de equipos.	Humanos (estudiantes)
Conocimientos previos	3:30 - 4:20pm	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita a participantes la elaboración de normas de convivencia en cartel. 	Los estudiantes elaboran las normas de convivencia	Pliego de papel bond.

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
			para el desarrollo de las jornadas.	Plumones permanentes Páginas de colores. Regla.
Cierre	4:20-5:00pm	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza una breve explicación sobre la importancia de las normas de convivencia y su cumplimiento durante el desarrollo del taller. 	Cada equipo explica de forma oral cada una de las normas propuestas por ellos.	Cartel de normas de convivencia.

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

SESIÓN 2

Centro Escolar: San Juan Bosco.

Grado: 6°, 7°, 8° y 9°

Tema: **NORMATIVAS Y FUNCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR (CDE)** Fecha: 16 al 20/09/2019

Competencia por desarrollar: Qué las niñas, niños, adolescentes, padres de familia y docentes expliquen con claridad que es un Consejo Directivo Escolar (CDE), así mismo que conozcan los requisitos para ser miembros del CDE.

Eje transversal: Educación en valores, respeto a la opinión de los demás.

Objetivo: Conocer que es un Consejo Directivo Escolar y cuáles son los requisitos para formar parte de este organismo.

Criterios de evaluación:

- Menciona que es un Consejo Directivo Escolar.
- Expresa de forma oral cuales son los requisitos para formar parte del CDE.

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Bienvenida y socialización de objetivos de la jornada.	2:00-3:00pm.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializa objetivos y agenda de la jornada. • Solicita firma de listados de asistencia. • Presentación de participantes. 	Participa y escucha activa. Participa en dinámica “A mí me pica aquí”.	Copia de listados de asistencia. Gafetes y plumones. Cartel de Agenda Cartel de Objetivos Preguntas para llevar a cabo la dinámica la entrevista.
Receso de 2.45 a 3:00 pm. Se repartirá refrigerio a los participantes.				
Normas de convivencia	3:00 -3:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita a participantes lectura de las normas de convivencia para y su importancia de ponerlas en práctica. 	Participa de la elaboración de normas de convivencia y las pega en cartel vivo.	Pliego de papel bond. Plumones permanentes Páginas de colores. Regla.

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
	3:00 -3:30 pm	<p>-El Director del Centro Educativo, quien será el presidente y representante legal del CDE. En ausencia del director, subdirector será el Suplente.</p> <p>-Tres representantes de los padres/madres de familia, uno de ellos, será el Tesorero del CDE y los demás, concejales; cada uno con su respectivo suplente.</p> <p>-Dos representantes del Consejo de Maestros, uno de ellos será el secretario y el otro el concejal docente con firma autorizada. Cada uno con un suplente.</p> <p>-Dos representantes del Sector de alumnos, de 12 años cumplidos o más. Cada uno tendrá su suplente.</p> <p>¿Qué requisitos deben cumplir los miembros del Consejo Directivo Escolar?</p> <p>Para los representantes de los educadores, se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar nombrado legalmente en el centro educativo. • Haber sido electo por mayoría absoluta, en votación secreta <p>Para los miembros representantes de los padres/ madres de familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener hijos estudiando en el centro educativo. • Haber sido electo en votación secreta en Asamblea de Padres/Madres de Familia, por votación secreta. 	<p>organismo CDE, cumple los requisitos para ser miembros.</p> <p>Se realizará una pequeña simulación de elecciones estudiantiles con los miembros participantes.</p>	<p>2 urnas 1 patrón electoral. Identificaciones electorales.</p>

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
		<p>Para los miembros representantes de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar matriculado en el centro educativo. • Tener doce años cumplidos o más. • Haber sido electo por mayoría simple a través de una votación secreta, en Asamblea General de Alumnos. <p>El rotafolio tendrá imágenes que representen ejemplos de cómo debería de ser un CDE colegiado.</p>		
	3:30 – 4:00pm	<p><u>Cierre</u> se verá un video sobre CDE. https://youtu.be/qKU02bJJke0 Explica con sus palabras que es un CDE.</p>	Escucha y participa respondiendo cada pregunta.	Bocinas. Laptop. Video.
		<p><u>Evaluación</u> Identifica y nombra correctamente las funciones del CDE y ¿Qué es un Consejo Directivo Escolar?</p>	<p>Explica la organización del CDE.</p> <p>Narra de forma voluntaria lo aprendido de la sesión uno.</p>	

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

SESIÓN 3 y 4.

Centro Escolar: San Juan Bosco

Grado: 6°, 7°, 8° y 9°

Tema: Participación activa según LEPINA.

Fecha: 23 al 27/09/2019

Competencia por desarrollar: Que las y los estudiantes conozcan la participación activa según LEPINA.

Eje transversal: Educación en valores, respeto a la opinión de los demás.

Objetivo: conocer los artículos que presenta la LEPINA para defender el derecho a la participación activa de las niñas, niños y adolescentes.

Criterios de evaluación:

- Participación activa en las actividades de la sesión.
- Elaboración de carteles aplicando información presentada
- Nivel de expresión oral.

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Bienvenida y socialización de objetivos de la jornada.	Día 1. 2:00-3:00pm.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializa objetivos y agenda de la jornada. • Solicita firma de listados de asistencia. 	Participa y práctica escucha activa. Participa en dinámica “Corre que te alcanzo mica”	Copia de listados de asistencia. plumones. Cartel de Agenda Cartel de Objetivos.
Receso de 2.45 a 3:00 pm. Se repartirá refrigerio a los participantes.				
Conocimientos previos	3:00 -3:30 pm	La clase se dará en el campo que reciben educación física ¿Conoces la Ley LEPINA? ¿Sabes de que trata La LEPINA? VER VIDEO https://youtu.be/bAinb55wRCQ Se realizará preguntas generadoras ver página al final.	Participa de forma voluntaria a cada pregunta.	Laptop Bocinas Video Estudiantes

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
<p>Participación activa según LEPINA.</p> <p>Artículo 92, 93 y 94.</p>	3:30-4:00pm	<p>Título IV Derecho de Participación Capítulo Único Artículo 92.- Derecho de petición. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho de presentar y dirigir peticiones por sí mismos en forma respetuosa ante cualquier autoridad legalmente constituida y a obtener respuesta oportuna y congruente. Se reconoce a todas las niñas, niños y adolescentes el ejercicio personal y directo de este derecho, sin más límites que los derivados de las facultades legales que corresponden a su madre, a su padre, a sus representantes o responsables. Los peticionantes deberán expresar los elementos necesarios sobre su identidad y lugar para recibir notificaciones.</p> <p>Artículo 93.- Derecho a la libertad de expresión. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, de forma oral, por escrito, en forma artística, simbólica o por cualquier otro medio que elijan, sin más limitantes que las prescritas por la Ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud pública o los derechos y libertades fundamentales de los demás.</p> <p>Artículo 94.- Derecho a opinar y ser oído. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a opinar y a ser oídos en cuanto al ejercicio de los principios, garantías y facultades establecidos en</p>	Participa de forma voluntaria realizando preguntas y contestando a interrogantes que se hacen en la exposición	Presentación de mapa conceptual pictórico explicado el tema. Plumones Imágenes

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
		la presente Ley. Este derecho podrá ser ejercido ante cualquier entidad, pública o privada y estas deberán dejar constancia en sus resoluciones de las consideraciones y valoraciones relacionadas con la opinión expresada por aquéllos. La opinión de las niñas, niños y adolescentes será recibida con métodos acordes a su edad y será tomada en cuenta en función de su desarrollo evolutivo.		
	4:00 - 4:45pm	<u>Cierre</u> Orientación para la elaboración de carteles informativos sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes para colocarlos en lugares visibles.	Elaboración de carteles informativos sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes	Plumones Cartulina Pag de colores Pega Tijeras Lápiz
	4:45-5:00pm	<u>Evaluación</u> Expone con seguridad sus derechos.	Menciona con claridad y seguridad los derechos sobre los niño, niñas y adolescentes.	

LEPINA

Artículo 92.- Derecho de petición



Artículo 93.- Derecho a la libertad de expresión.



Artículo 94.- Derecho a opinar y ser oído



PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

SESIÓN 5

Centro Escolar: San Juan Bosco.

Grado: 6°, 7°, 8° y 9

Tema: Participación activa Según teoría de Daniel Hart.

Fecha: 30 al 04/10/2019

Competencia por desarrollar: Que las y los estudiantes conozcan la participación activa según Daniel Hart como un derecho inherente para ellos, y a su vez apliquen este derecho de forma crítica, creativa y responsable.

Eje transversal: Educación en valores, respeto a la opinión de los demás.

Objetivo: Dar a conocer los tipos de participación como un derecho inherente para cada estudiante.

Criterios de evaluación:

- Participación activa en las actividades de la sesión.
- Nivel de expresión oral

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Bienvenida y socialización de objetivos de la jornada.	2:00- 2:45pm.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializa objetivos y agenda de la jornada. • Solicita firma de listados de asistencia. 	Los estudiantes reflexionan sobre el objetivo de la jornada. Participa en dinámica “El teléfono descompuesto”.	Copia de listados de asistencia. plumones. Cartel de Agenda Cartel de Objetivos.
Receso de 2.45 a 3:00 pm. Se repartirá refrigerio a los participantes.				
Conocimientos previos	3:00 -3:30 pm	¿Conoces la teoría de Daniel Hart? ¿Sabes cuantos tipos de participación existen según la teoría de Daniel Hart?	Responde a cada pregunta de forma voluntaria.	Estudiantes

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos	
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes		
Participación activa según Daniel Hart.	3:30-4:00pm	<p>Escalera de participación según Daniel Hart</p>  <p>Se realizará un el “juego de la escalera”, con los estudiantes y de esta manera se prende explicarles cada una de las ocho participaciones a medida que ellos jueguen irán descubriendo que tipo de participación están ejerciendo.</p>	<p>Los y las estudiantes realizaran una lectura comprensiva sobre el documento entregado, posteriormente se realizará una reflexión sobre el escalón que ellos se encuentran.</p> <p>Los y las estudiantes participaran en la creación de su propia escalera con materiales que obtengan a su disposición de esta manera se pretende que ellos descubran y reflexionen la importancia de la participación en cada uno de sus niveles.</p>	<p>Páginas de colores Plumones Pizarra Cartulina Fotocopias Imágenes Escalera de madera. Páginas de papel bond blancas.</p>	
	4:00 -4:45pm	<p>Cierre Al finalizar el juego se hará una pequeña conversación donde los estudiantes expondrán casos que les haya pasado según el tipo de participación que han visto.</p>	<p>Cada estudiante expone un caso vivido según el nivel de participación visto.</p> <p>Los y las estudiantes pasaran a dramatizar los roles de la familia.</p>		<p>Plumones Cartulina Pag de colores Pega Tijeras Lápiz</p>
	4:45-5:00pm	<p>Evaluación Se realizan preguntas sobre la participación activa según Daniel Hart.</p> <p>¿Menciona con seguridad los ocho escalones de participación?</p>	<p>Responde con seguridad cada pregunta realizada.</p>		

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
		<p>Explica con seguridad que tipo de participación han ejercido.</p> <p>Comenta la importancia de participar y estar en el escalón más alto que sería el ocho.</p>	<p>Explica cada nivel de participación según Daniel Hart.</p>	



Se les dará copias de la información según la participación de Daniel Hart para que ellos dramatizar cada uno de ellas.

La Escalera de la Participación

La Escalera de la Participación es una figura generada por Roger Hart que nos puede ayudar a determinar las características de los diversos niveles o grados de participación que venimos impulsando en nuestro trabajo con la población.

Escalón 1:

Participación "manipulada"

Es la que se da cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos. Un buen ejemplo de ello podemos verlo en las campañas políticas que usan a la población llevando pancartas, sólo para recibir a cambio una prebenda.

Escalón 2:

Participación "decorativa"

Se realiza cuando se incorpora a la población sólo como un accesorio, es decir, para "decorar" o "animar" determinada actividad. Un buen ejemplo podemos encontrarlo en eventos en los que se utiliza a la población indígena, o a sectores muy pobres para "lucirlos" como beneficiarios de tal o cual programa, al margen de la conciencia o voluntad real de la población. Asimismo, cuando en determinadas publicaciones es incorporada sólo con fines decorativos o "folklóricos".

Escalón 3:

Participación "simbólica"

Es la que podemos apreciar cuando se realizan acciones donde la participación de la población es sólo aparente. Un buen ejemplo de este tipo de participación se da en algunas "parlamentos infantiles", donde los niños actúan con un lenguaje y madurez sorprendentes, sólo que, "entrenados" íntegramente por adultos.

Escalón 4:

Participación de "asignados, pero informados"

En este nivel, aún se dispone de la población para que participe en una determinada actividad, sin embargo, se le informa en qué consiste la misma. Es, aunque todavía limitada, el primer nivel de participación real. Un ejemplo es el que se da cuando llega una obra de infraestructura a la localidad y se le encarga a la población una faena en la que aportarán su mano de obra. En ese caso, la población ha sido asignada sin consulta, pero al menos está informada de lo que va a hacer.

Escalón 5:

Participación "con información y consulta"

Es el segundo nivel de participación real. En él, los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide. Por ejemplo, cuando los maestros de una escuela deciden un paseo escolar y consultan con los niños

si quieren ir y a dónde podría ser.

Escalón 6:

Participación "en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población"

La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población. Supone que ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar. Este caso se daría, si en el ejemplo anterior, los maestros consultaran y compartieran con los niños la planificación de las actividades mismas del paseo.

Escalón 7:

Participación "en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población"

La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo. Un ejemplo de este nivel se da cuando un grupo de niños organiza un campeonato de fútbol en su barrio, sin consulta alguna con adultos. Sin duda ellos son los protagonistas, sin embargo, no cuentan con el aporte que podría brindar la experiencia o dominio técnico de los agentes externos de desarrollo.

Escalón 8:

Participación "en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo"

La acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo. Tomando el ejemplo anterior, los niños organizan el campeonato y coordinan con sus padres un apoyo al evento. Es el nivel superior que contempla la llamada Escalera de la Participación.

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

SESIÓN 6

Centro Escolar: San Juan Bosco.

Grado: 6°, 7°, 8° y 9°

Tema: Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes: guía práctica para su aplicación

Fecha: 07 al 11/10/20

Competencia por desarrollar: Que las y los estudiantes conozcan la participación activa como un derecho inherente para ellos, y a su vez apliquen este derecho de forma crítica, creativa y responsable.

Eje transversal: Educación en valores, respeto a la opinión de los demás.

Objetivo: Formar líderes multiplicadores que favorezcan la participación y expresión de las niñas, niños y adolescentes

Criterios de evaluación:

- Participación activa en las actividades de la sesión.
- Nivel de expresión oral.
- Expresa de forma oral cada artículo que sustenta la participación de niñas, niños y adolescentes.

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Bienvenida y socialización de objetivos de la jornada.	2:00- 2:45pm.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializa objetivos y agenda de la jornada. • Solicita firma de listados de asistencia. 	Participa y práctica escucha activa. Participa en dinámica Caras serias. Objetivo de esta dinámica es conseguir que un miembro de la fila contraria se ría, generando una situación informal y divertida.	Copia de listados de asistencia. plumones. Cartel de Agenda Cartel de Objetivos.
Receso de 2.45 a 3:00 pm. Se repartirá refrigerio a los participantes.				

<p>Conocimientos previos</p>	<p>3:00 -3:30 pm</p>	<p>¿Qué es la participación?</p>	<p>Define con sus propias palabras el concepto de participación.</p>	<p>Estudiantes</p>
<p>Participación activa según Daniel Hart.</p>	<p>3:30-4:20pm</p>	<p>ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Participación en la familia: Derecho a opinar y a expresarse puede manifestarse en los siguientes ámbitos de la vida familiar. ASUNTOS DE LA COTIDIANIDAD DE LA VIDA FAMILIAR QUE AFECTAN AL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE Y SU FAMILIA En el ámbito familiar, si esta entidad reconoce a los/as niños/as como seres valiosos y con igual valor que todos sus miembros, debe estimular a los/as mismos/as a que opinen en las decisiones más simples que les incumben a ellos/as o al resto de la familia. En las siguientes situaciones puede ser tenida en cuenta la opinión y la participación de los niños/as sin importar su edad o grado de madurez: Comprensión de la realidad. Los niños, niñas y adolescentes, para alcanzar su desarrollo y madurez como personas, tienen la necesidad de comprender los hechos y realidades de su entorno, sobre todo, en la primera infancia (0-5 años). En esta edad, los niños y niñas son muy curiosos/as, piden explicación, preguntan el porqué de las cosas. Los padres y madres deben dar respuestas adecuadas, decir la verdad, no falsear hechos o encubrirlos por temor a</p>	<p>Los y las estudiantes realizaron un sociodrama con el objetivo de evidenciar en que ámbitos son tomados en cuenta en casa. Para ello se les otorgo un tiempo prudente para su organización.</p> <p>Realizaron una sopa de letras buscando palabras de la teoría de Daniel Hart.</p>	<p>Páginas de colores Fotocopias</p>

expresarlos. Es importante enseñar al niño y niña que hacer preguntas y aclaraciones de situaciones es un valor y que haciendo esto, aprende. Que, preguntando, él o ella no molesta a los/as adultos/as. Es necesario entrenar a los niños y niñas en esta práctica si se quiere formar ciudadanos para una sociedad en la cual primen las éticas dialógicas, que plantean el diálogo como única forma de resolver conflictos.

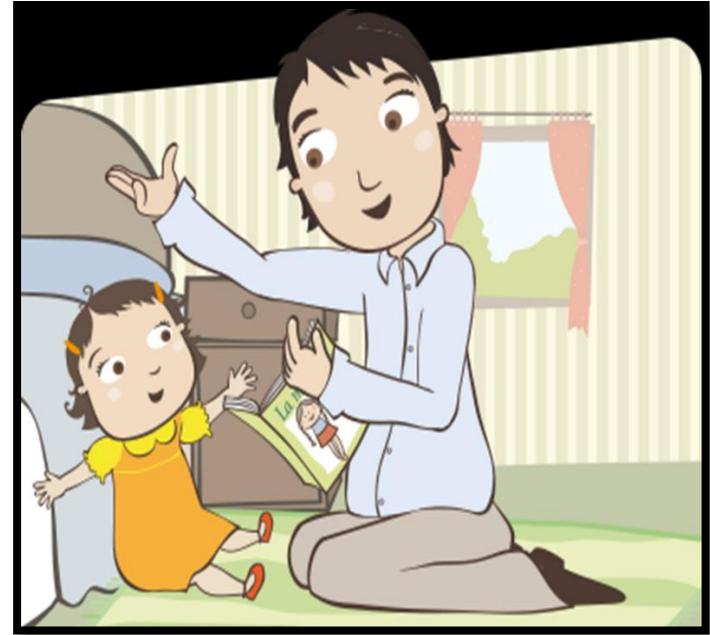
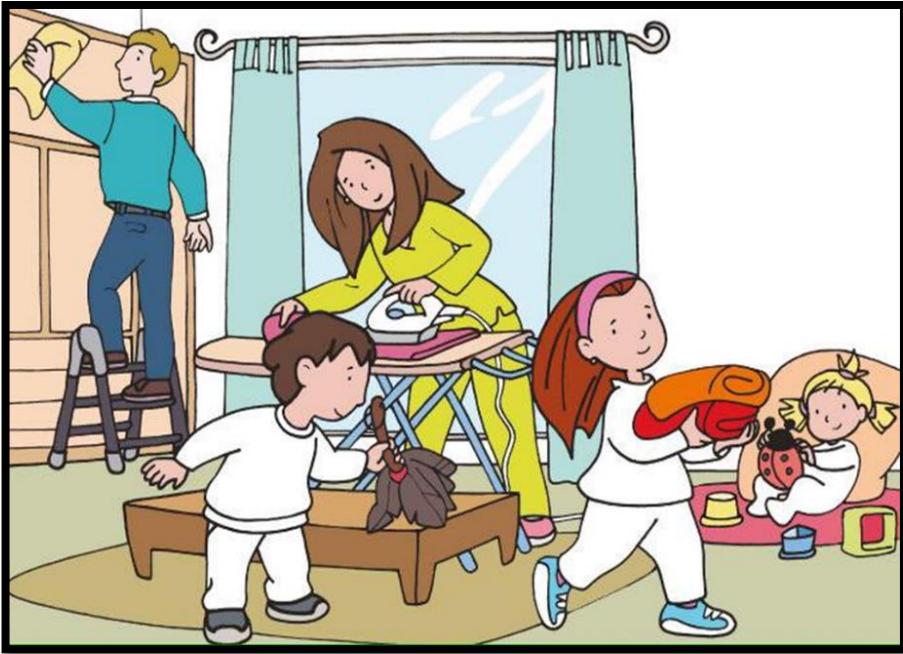
El vestido que van a usar.

Desde la más tierna edad, los niños y las niñas pueden elegir cómo vestirse. Los padres en tal sentido, deben orientar que la elección de la ropa esté acorde con su edad, lo cual evitará que, por ejemplo, una niña de ocho años salga a la calle vestida como una mujer adulta. Esto como medida de precaución frente a abusos por parte de pederastas. Los niños y niñas pueden opinar sobre los colores de la ropa, el estilo y la forma del peinado, el calzado que van a usar, entre otros. La decoración de la casa En este ámbito, el tener en cuenta la participación de los niños y las niñas favorecerá que los/as mismos/as se sientan a gusto en el espacio en que hacen su vida cotidiana. así, podrán expresarse sobre los colores de la pintura, la colocación de los muebles, entre otros.

La alimentación.

Siempre y cuando se garantice la ingestión de los nutrientes necesarios para su crecimiento, los niños y niñas pueden opinar sobre sus gustos y preferencias alimenticias.

	<p>El cuidado y atención de los hermanos/as menores: A los niños y niñas puede dársele participación en el cuidado de los hermanos y hermanas, sobre todo, de las y los recién nacidos/as. Involucrarlos en su cuidado facilitará un buen manejo de los celos pues no lo/a verá como un rival sino como a una persona a quien él o ella puede proteger y ayudar. Pueden participar en la preparación del biberón, la elección del vestuario del niño o de la niña, la elección de los juguetes, entre otros.</p>		
4:20 -4:45pm	<p><u>Cierre</u> Se retroalimenta en base a lo explicado.</p>	En base a lo explicado y al sociodrama explica de forma verbal y con seguridad la participación que ejerce en casa.	Plumones Lápiz
4:45-5:00pm	<p><u>Evaluación</u> Dibuja casos sobre su participación en el hogar cuando es tomada en cuenta.</p>	Cada estudiante representara por medio de un dibujo los momentos en los cuales su participación es tomada en cuenta.	



PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

SESIÓN 7

Centro Escolar: San Juan Bosco.

Grado: 6°, 7°, 8° y 9°

Tema: HABILIDADES DE EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA. (Redacción de diálogos).

Fecha: 21 al 25/10/20

Competencia por desarrollar: Que los estudiantes desarrollen habilidades de comprensión y expresión lingüística al momento de comunicarse y relacionarse. Los estudiantes deben aprender a interpretar lo que escuchan y a expresarse para entablar una excelente conversación.

Eje transversal: Educación en valores, respeto a la opinión de los demás.

Objetivo: Impulsar a que los estudiantes sean críticos reflexivos en cada una de las reuniones del Consejo Directivo Escolar.

Criterios de evaluación:

- Participación activa en las actividades de la sesión.
- Nivel de expresión oral.

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Bienvenida y socialización de objetivos de la jornada.	2:00-2:45pm.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializa objetivos y agenda de la jornada. • Solicita firma de listados de asistencia. 	<p>Lee y comenta el objetivo de la jornada.</p> <p>Firma su asistencia al taller.</p>	Copia de listados de asistencia. plumones. Cartel de Agenda Cartel de Objetivos.
Receso de 2.45 a 3:00 pm. Se repartirá refrigerio a los participantes.				
Conocimientos previos	3:00 -3:30 pm	<p>Explicación de cada una de las habilidades de expresión lingüística.</p> <p>Comprensión lectora: Simplemente piensa ¿Qué me gusta leer? Y busca información en el idioma que estás estudiando sobre este tema.</p>	Expresión escrita por medio de un diálogo, con el fin de realizar un sociodrama con títeres de dedo.	Estudiantes Paginas bond. Lápices Borrador Sacapunta Foamy de colores Ojitos móviles

		<p>Expresión escrita: ¿Te resulta aburrido escribir? No hace falta que escribas un libro. Si usas a menudo las redes sociales, puedes practicar escribiendo cosas que pondrías en Facebook o Twitter, por ejemplo.</p> <p>Comprensión auditiva: Si no tienes oportunidad de escuchar a diario el idioma que estás estudiando, usa internet para practicar. Puedes ver vídeos, escuchar canciones en el idioma, lo que más te guste o apetezca en ese momento.</p> <p>Expresión oral: Para aprender un idioma bien hay que hablar. ¿Que donde vives nadie habla el idioma que estás buscando? Entonces busca a alguien con quien practicar vía videoconferencia. Puedes encontrar profesores nativos en el idioma, que te darán clases de conversación online. También se hacen muchos intercambios de idiomas por videoconferencia que te salen completamente gratis.</p>		<p>Pega de zapato Lana de colores Tijera.</p>
Redacción de diálogos	3:30-4:00pm	<p>Qué deben tener en cuenta los niños para hacer la reducción en el juego</p> <p>Para hacer la redacción tendrán en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Idea del tema principal. - Orden en las ideas. - Claridad en la exposición del mensaje. - Organización del texto. <p>Redactar un dialogo. Un dialogo es una conversación entre dos personas o más, en la que presenta una situación o conflicto. En los textos literarios, podemos identificar características de los personajes a partir de lo que dicen en el dialogo: sus sentimientos, su forma de pensar y de comportarse, entre otras.</p> <p>Los y las estudiantes elaboraran un Títere de dedo con el fin de redactar un dialogo y ponerlo en escena.</p>	<p>Los y las estudiantes elaboraran un títere de dedo para poner en escena el dialogo que crearon en equipos de cuatro estudiantes.</p> <p>Los y las estudiantes deberán ensayar el dialogo, así como realizar su respectiva revisión.</p>	<p>Escalera Páginas de colores</p>

La entrevista	4:00 - 4:45pm	Cierre Los y las niñas pasaran a dramatizar el dialogo que redactaron con el Titere de dedo.	Cada equipo cuenta con cinco minutos para la dramatización del diálogo	Plumones Cartulina Pag de colores Pega Tijeras Lápiz
	4:45- 5:00pm	<u>Evaluación</u> Los y las estudiantes explicaran cada habilidad de expresión lingüística, además redactar cinco preguntas y entrevistarán a sus compañeros para finalizar.	Responde con seguridad cada pregunta realizada. Explica cada participación activa.	

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

SESIÓN 8

Centro Escolar: San Juan Bosco.

Grado: 6°, 7°, 8° y 9°

Tema: Ejercicios de expresión corporal.

Fecha: 28 al 01/ 11/2019

Competencia por desarrollar: Los estudiantes deben aprender a interpretar lo que escuchan y a expresarse correctamente para poder establecer una buena comunicación

Eje transversal: Educación en valores, respeto a la opinión de los demás.

Objetivo: Desarrollar en las niñas, niños y adolescentes la exteriorización de comunicación de sentimientos, sensaciones, ideas y conceptos.

Criterios de evaluación:

- Participación activa en las actividades de expresión
- Practica de ejercicios corporales.

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Bienvenida y socialización de objetivos de la jornada.	2:00-2:45pm.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializa objetivos y agenda de la jornada. • Solicita firma de listados de asistencia. 	Participa de forma voluntaria en el análisis del objetivo de la clase. Participan en la dinámica Las estatuas de Marfil.	Copia de listados de asistencia. plumones. Cartel de Agenda Cartel de Objetivos.
Receso de 2.45 a 3:00 pm. Se repartirá refrigerio a los participantes.				
Conocimientos previos.	3:00 -3:30 pm	¿Qué es la expresión corporal? ¿Te gusta realizar gestos? ¿Realiza una serie de expresiones corporales más comunes?	Responde cada interrogante y realiza un gesto corporal con su rostro.	Laptop Bocinas Videos

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
<p>Desarrollo del tema</p> <p>Ejercicios de expresión corporal.</p>	3:30-4:00pm	<p>La expresión corporal o lenguaje corporal. es una de las formas básicas para la comunicación no verbal. A veces los gestos o movimientos de las manos o los brazos pueden ser una guía de sus pensamientos o emociones subconscientes. Las palabras se usan para establecer y mantener relaciones personales, mientras que las señales no verbales se utilizan para comunicar información acerca de los sucesos externos es para hablar o expresarse de una manera creativa, se refiere a la expresión con las manos que realizan las personas.</p>  <p>Clases de Expresión Corporal:</p> <p>El autoconocimiento. Para el comienzo de la clase se recomiendan los ejercicios de autoconocimiento corporal para que los alumnos aprendan a conocer y sentir sus cuerpos con los cuales se van a expresar y</p>	<p>Realiza ejercicios de expresión corporal.</p> <p>Practica en cada ejercicio corporal de acuerdo a la explicación de la clase.</p> <p>Los y las estudiantes realizaran ejercicios con el cuerpo que les permitirá desplazarse en el espacio.</p> <p>La dinámica consiste en movimientos corporales que les permita desenvolverse sin prejuicios.</p>	Copias imágenes grabadora

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
		<p>comunicar. A continuación, se puede seguir con ejercicios de grupo dinámicos y participativos que tengan el juego como estímulo.</p> <p>La música. Es muy importante que la música que utilicemos invite a estar atentos y a participar. Hay muchos factores a tener en cuenta para realizar una buena elección musical.</p> <p>Participación. Es conveniente que, con principiantes, los ejercicios sean totalmente dirigidos. Sin embargo, con el paso del tiempo las propuestas deben ser cada vez más abiertas, dando lugar a que los alumnos aprendan a desenvolverse con autonomía.</p> <p>Objetos. Los elementos son una buena excusa para comenzar con la improvisación, ya que facilitan la búsqueda de movimientos, formas, manejos, figuras y maneras de relacionarse con el otro. En los grupos o personas con dificultades, son muy útiles como objetos intermediarios para facilitar la apertura hacia el mundo externo.</p> <p>Palabras. Es importante buscar el momento adecuado para comentar con el grupo lo que cada uno ha sentido durante un ejercicio. "Poner palabras", a lo experimentado ayuda a que los estudiantes elaboren lo sucedido y da pautas a los docentes para seguir la evolución de cada uno y del grupo, para así decidir los caminos a tomar en futuras clases, son los alumnos los que nos guían en cuanto a la evolución de las mismas.</p>		

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
	4:00 -4:45pm	<p>Cierre Menciona los tipos de expresión corporal.</p>	<p>Defiende con seguridad sus puntos de vista respecto a al tema.</p>	
	4:45-5:00pm	<p><u>Evaluación Dinámica</u> Las Marionetas. Objetivo: Desarrollar la coordinación dinámica. Materiales: Ninguno. Organización: Los niños se distribuyen por el área y se tumban en el suelo con los ojos cerrados. Regla: No se pueden abrir los ojos, no se pueden salir del área.</p>	<p>Desarrollo: El profesor les dice que son marionetas que se despiertan cuando oyen <u>música</u>, abren los ojos, se levantan y empiezan a bailar al ritmo de la música. Cuando esta para, las marionetas caen lentamente al suelo y vuelven a dormirse.</p>	

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

SESIÓN 9

Centro Escolar: San Juan Bosco

Grado: 6°, 7°, 8° y 9°

Tema: Tipos de líderes.

Fecha: 04 al 08/11/2019

Competencia por desarrollar: Desarrollar habilidades y cambiar actitudes negativas a positivas, que permitan a las y los estudiantes desempeñar nuevas funciones y resolver conflictos dentro y fuera del centro escolar.

Eje transversal: Educación en valores, respeto a la opinión de los demás.

Objetivo: Motivar a los y las estudiantes a tomar decisiones y ejecutar acciones alineadas con la visión de la organización de resolución de conflictos.

Criterios de evaluación:

- Resolución de conflictos.
- Participa cada una las actividades.

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Bienvenida y socialización de objetivos de la jornada.	2:00-2:45pm.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializa objetivos y agenda de la jornada. • Solicita firma de listados de asistencia. • Dinámica” creación de cifras” 	Participan en la dinámica activamente.	Copia de listados de asistencia. plumones. Cartel de Agenda Cartel de Objetivos.
Receso de 2.45 a 3:00 pm. Se repartirá refrigerio a los participantes.				
Conocimientos previos	3:00 -3:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el liderazgo? • ¿Cuál es la importancia de ser un líder? • ¿Qué tipos de líderes conoces? 	Contesta cada pregunta que se le realiza.	Laptop Bocinas Video Estudiantes

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
	3:30-4:00pm	<p>Los estudiantes verán un video sobre tipos de líderes. https://www.youtube.com/watch?v=QCUN-tmpuJY</p> <p>¿Qué es el liderazgo?</p> <p>El liderazgo es un conjunto de habilidades que sirven para influenciar en la manera de pensar o de actuar de otras personas.</p> <p>Sin embargo, este término tampoco debe enfocarse nada más que en el hacer cambiar de parecer a las personas. Porque un líder también tiene la capacidad de tomar la iniciativa y proporcionar ideas innovadoras, y no solo de dar importancia del liderazgo</p> <p>Importancia del liderazgo La importancia del liderazgo es más que evidente en muchos ámbitos de la vida, incluso más allá del liderazgo empresarial. Puesto que el líder es el responsable de la consecución de los objetivos de una manera mucho más efectiva y rápida.</p> <p>TIPOS DE LÍDERES.</p> <p>Liderazgo autocrático: Los líderes tiene el poder absoluto sobre sus trabajadores o equipos.</p>	<p>Observa con atención el video de tipos de líderes.</p> <p>Reflexión y análisis sobre el video.</p> <p>Participa en dinámica “mar y tierra”.</p> <p>Los estudiantes elaboraran un títere calcetín.</p>	<p>20 calcetines 20 pares de ojos movibles Pega Lana Tijera Foamy Plumones negros</p>

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Tipos de líderes		<p>Liderazgo burocrático Siguen las reglas rigurosamente y se aseguran que todo lo que hagan sus seguidores sea preciso.</p> <p>Liderazgo carismático: Los líderes carismáticos tienden a creer más en sí mismos que en sus equipos y esto genera problemas, y un proyecto o la organización entera podrían colapsar el día que el líder abandone la empresa.</p> <p>Liderazgo orientado a la tarea: Los líderes altamente orientados a la tarea, se focalizan solo en que el trabajo se haya cumplido y pueden ser un poco autocráticos.</p> <p>Liderazgo transformacional: Los líderes transformacionales son considerados los verdaderos líderes por la mayoría de los teóricos del liderazgo.</p>	Consiste en realizar dos equipos y el líder de cada equipo coordinara la elaboración de ello.	
	4:00 -4:45pm	<p>Cierre Explica con seguridad la elaboración del títere de calcetín y su experiencia.</p>	Explica la experiencia obtenida al ser un líder.	
	4:45-5:00pm	<p>Evaluación Explica y reflexiona que tipo de líder quiere ser o es.</p>	Explica cada tipo de líderes.	

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

SESIÓN 10

Centro Escolar: San Juan Bosco

Grado: 6°, 7°, 8° y 9°

Tema: CARACTERÍSTICAS DE UN LÍDER

Fecha: 11 al 15/10/2019

Competencia por desarrollar: Desarrollar habilidades y cambiar actitudes negativas a positivas, que permitan a las y los estudiantes desempeñar nuevas funciones y resolver conflictos dentro y fuera del centro escolar.

Eje transversal: Educación en valores, respeto a la opinión de los demás.

Objetivo: Motivar a los y las estudiantes a ser verdaderos líderes que aspiran a triunfar en su trabajo y a equilibrar las habilidades entre liderazgo y dirección.

Criterios de evaluación:

- Conoce las habilidades y actitudes necesarias para liderar equipos de trabajo.
- Identifica los diferentes estilos de liderazgo a aplicar.

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Bienvenida y socialización de objetivos de la jornada.	2:00-2:45pm.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializa objetivos y agenda de la jornada. • Solicita firma de listados de asistencia. • 	Lee y analiza el objetivo del tema.	Copia de listados de asistencia. plumones. Cartel de Agenda Cartel de Objetivos.
Receso de 2.45 a 3:00 pm. Se repartirá refrigerio a los participantes.				
Conocimientos previos	3:00 -3:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el liderazgo? • ¿Cuál es la importancia de ser un líder? • ¿Qué tipos de líderes conoces? • ¿Cuáles son las características de un líder? 	Participa de forma voluntaria a cada pregunta.	Laptop Bocinas Video Estudiantes

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Características de un líder.	3:30-4:00pm	<p>CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN LÍDER</p> <p>Los líderes obedecen El verdadero líder sirve a sus trabajadores, no al revés.</p> <p>Los líderes sirven a sus empleados J. Willard Marriott, el empresario de hoteles, lo resumió brevemente: «Mi trabajo consiste en motivar a mis trabajadores, enseñarles, ayudarlos y preocuparme por ellos».</p> <p>Empoderar a nuestros trabajadores Los verdaderos líderes «empoderan» a sus trabajadores. Esta palabra se ha convertido en una moda pasajera en el mundo directivo actual, pero tales términos a menudo expresan, precisamente, un concepto aceptado hoy en día.</p> <p>Dirigir versus liderar Dirigir enfatiza el aspecto de que las personas siguen órdenes, a menudo sin cuestionarlas. «Así es como va a hacerse». Liderar fomenta la creatividad de las personas al pedirles sus ideas tanto informalmente en los contactos del día a día, como a nivel formal en reuniones, en un espacio de sugerencias y en actividades similares.</p> <p>Jefes buenos — jefes malos Harry era de ese tipo de jefes a los que les gusta ser populares.</p>	<p>Participa en dinámica “arranca cebolla”.</p> <p>Los estudiantes elaboraran un títere calcetín.</p> <p>Consiste en realizar dos equipos y el líder de cada equipo coordinara la elaboración de ello.</p>	<p>Calcetín Ojos movibles Pega Lana Tijera Foamy Plumones negros</p>

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
		<p>Teresa era severa. Creía que uno tenía que ir con látigo para lograr que se terminaran las tareas.</p> <p>Jefes poco exigentes Cuando un jefe no controla su departamento, el trabajo se ve afectado. Los horarios de producción no se cumplen, la calidad disminuye, las personas se aprovechan de esta indulgencia</p> <p>El mejor supervisor El estilo de supervisión más eficaz se halla entre estos dos extremos. Se basa en la comprensión de la conducta humana y en aplicar este conocimiento cuando trabaja con personas bajo su jurisdicción.</p>		
	4:00 -4:45pm	<p>Cierre Menciona con seguridad las características de un líder.</p>	Participa de forma voluntaria.	
	4:45-5:00pm	<p>Evaluación Explica y reflexiona que tipo de líder quiere ser o es.</p>	Explica cada tipo de líderes.	

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

SESIÓN 11

Centro Escolar: San Juan Bosco

Grado: 6°, 7°, 8° y 9°

Tema: ¿COMO FORMULAR Y DEFENDER PROPUESTAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN?

Fecha: 11 al 15/11/2019

Competencia por desarrollar: Que el educando exprese de forma oral y escrita, sus deseos, intereses, experiencias, ideas, entre otros, con el único fin de desarrollar habilidades para analizar críticamente toda clase de discursos y producir escritos de cualquier tipo, respetando las propiedades de coherencia, cohesión, adecuación y corrección.

Eje transversal: Educación en valores, respeto a la opinión de los demás.

Objetivo: Desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo en los y las estudiantes al momento de brindar sus puntos de vistas en reuniones escolares familiares, de amigos etc.

Criterios de evaluación:

- Participa en debate.
- Expresa con seguridad sus puntos de vista.

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
Bienvenida y socialización de objetivos de la jornada.	2:00- 2:45pm.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializa objetivos y agenda de la jornada. • Solicita firma de listados de asistencia. • Dinámica” La guerra de las galaxias” 	Reflexiona sobre el objetivo de la sesión. Participan en la dinámica activamente.	Copia de listados de asistencia. plumones. Cartel de Agenda Cartel de Objetivos.
Receso de 2.45 a 3:00 pm. Se repartirá refrigerio a los participantes.				
Conocimientos previos	3:00 -3:30 pm	¿Cuántas veces has realizado un trabajo escolar?	Participa de forma voluntaria a cada pregunta.	Laptop Bocinas Video

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
¿COMO FORMULAR Y DEFENDER PROPUESTAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN?	3:30-4:00pm	<p>Empieza con una introducción firme. Debe empezar con un gancho. De manera ideal, debes lograr que tus lectores estén embelesados desde el punto uno.</p> <p>Expresa el problema. Después de la introducción llegarás al cuerpo, la esencia de tu trabajo. Aquí es en donde debes expresar el problema</p> <p>Propón soluciones. Sin duda, esta es la parte más importante de la propuesta.</p> <p>Incluye un programa y un presupuesto. Tu propuesta representa una inversión.</p> <p>Cierra con una conclusión. Esta debe reflejar la introducción y cerrar de manera sucinta el mensaje general. Si en tu propuesta hay consecuencias que no se han mencionado, abórdalas.</p> <p>Edita tu trabajo. Sé meticuloso al escribir, editar y diseñar la propuesta. Revísala tanto como sea necesario para hacerla clara y concisa.</p> <p>Revisa tu trabajo. Edita concentrándote en hacer el contenido lo más claro y conciso posible. Revisar asegura que el contenido esté libre de errores.</p> <p>CONSEJOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usa un lenguaje que todos puedan entender. Mantén oraciones cortas que sean claras y directas. 	<p>Técnica la oratoria. Las y los estudiantes pasaran a exponer el valor el respeto durante cinco minutos.</p> <p>Dinámica la “silla caliente”.</p> <p>Debate. Tema: Las redes sociales son buenas o malas para las y los estudiantes.</p>	<p>Copias imágenes pelota grabadora</p>

Actividades	Tiempo	METODOLOGÍA		Recursos
		Actividades de las docentes	Actividades de los estudiantes	
		<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier discusión de recursos financieros u otros deben dirigirse con cuidado y deben presentar una imagen realista del gasto requerido. • No intentes usar palabras muy confusas que no se emplean en una conversación normal pensando que serán útiles e impresionantes. No te vayas por las ramas, sino más bien ve directo al grano empleando palabras simples. • Deja que las soluciones sean factibles y logrables. 		
	4:00 -4:45pm	<p>Cierre Defiende con seguridad sus puntos de vista respecto a al tema.</p>	Participa de forma voluntaria realizando.	
	4:45-5:00pm	<p><u>Evaluación</u> Explica con seguridad el tema sobre las redes sociales.</p>	Los estudiantes darán su opinión sobre qué opinan sobre el tema de redes sociales, pero sin sentirse atacado por sus compañeros.	

7.0 BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de La Niñez y la Adolescencia (octubre de 2019-2021). *Lineamientos para la participación de niñez y adolescencia*. Impresora Panamericana.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). (2009). (1a. edición).

Publicación de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva

Liderazgo: Características de un Líder (2009). Recuperado de: campusvirtual.iep.edu.es › paf › liderazgo características

López. I. (2014) *cómo escribir diálogos*. editorial@literautas.com.

Martínez, Hernández, X. (2013). *CONFANCIA: Con voz*. Consejo de la Juventud de España.

MANCERO. G. ((junio, 2015). *Guía de expresión corporal “mi cuerpito habla”*. (Primera Edición).

Ministerio de Educación. (1996). *Normativa de funcionamiento de Consejo Directivos Escolares*. Recuperado de: https://es.slideshare.net/josealfaro/cde-normas1449248?from_action=sabe.

Olguín. P. (2020). *Liderazgo*. Universidad autónoma de hidalgo

Reglamento para la creación, organización y funcionamiento de los comités escolares y otros organismos de administración escolar, publicación (Do: 10/06/1996). oficial: 106 tomo: 331.

Rostro. R. (2012). *Argumentación*. (1 edición). Visión Tipográfica Editores, S.A. de C.V.

Suriel. A (Santo Domingo, R. D. 2006) *Derecho a la Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes guía práctica para su aplicación* (3era. Edición). (Editora de Colores, S. A).
Tomado de: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf.

Ilustración 3 Socialización con los estudiantes que son miembros y futuros miembros de CDE.



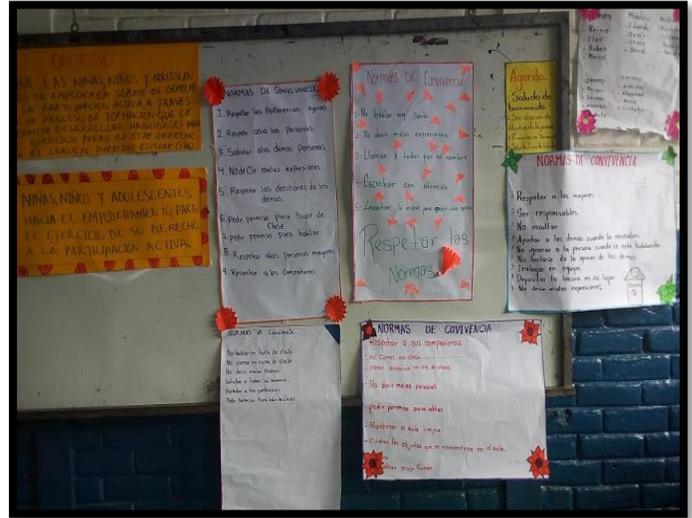
Estudiantes escuchando y aportando sus puntos de vista como miembros del CDE.

Ilustración 4 Construcción técnica de árbol de problemas



Construcción del árbol de problemas, con la ayuda de las y los estudiantes miembros del CED.

Sesión 1. Tema: Bienvenida y socialización de programa.



La sesión de bienvenida se desarrolló con el objetivo de dar a conocer el programa y su importancia de implementación con estudiantes que son parte y futuros miembros de Consejo Directivo Escolar además se elaboraron normas de convivencia con el único fin de ponerlas en práctica en el transcurso de cada sesión.

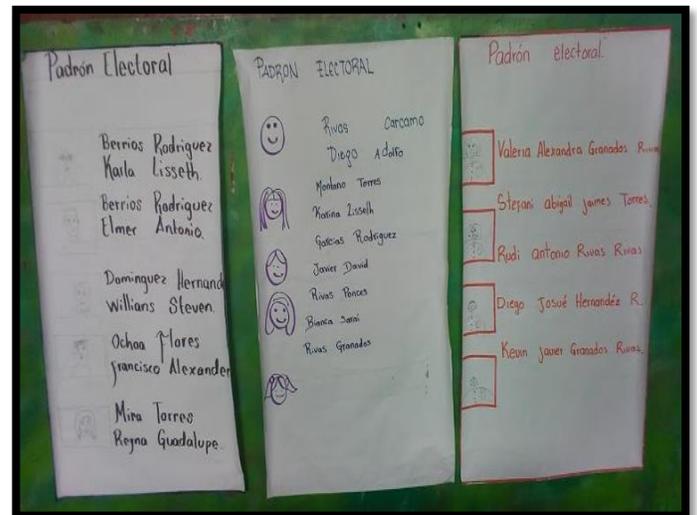
Sesión 2 Tema: Normativas y Funciones de Consejo Directivo Escolar (CDE).



Desarrollo del contenido Normativas y Funciones del CDE, la exposición se realizó por medio de un rotafolio, así mismo se usó el medio audiovisual de una computadora y una bocina para reproducir un video. En esta sesión se dio a conocer ¿Qué es un Consejo Directivo Escolar? ¿Quiénes forman el Consejo Directivo Escolar? ¿Qué requisitos deben cumplir los miembros del Consejo Directivo Escolar?.

Sesión 3

Tema: Normativas y Funciones de Consejo Directivo Escolar (CDE)



Se llevo a cabo la actividad de una pequeña simulación de elecciones estudiantiles con los miembros participantes, con el único fin de empoderar a los estudiantes en cuanto a la participación, organización, disciplina y ejercer como lideres en un determinado momento.

Sesión 4

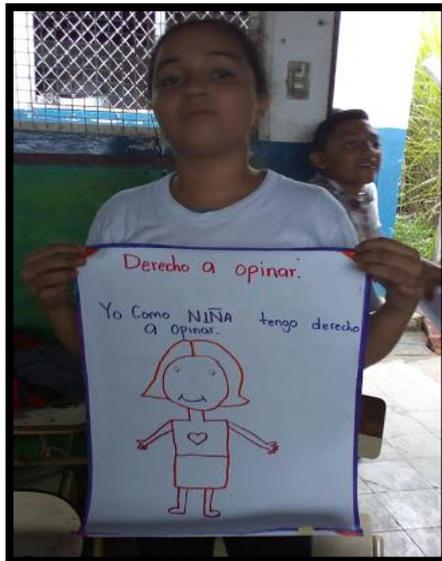
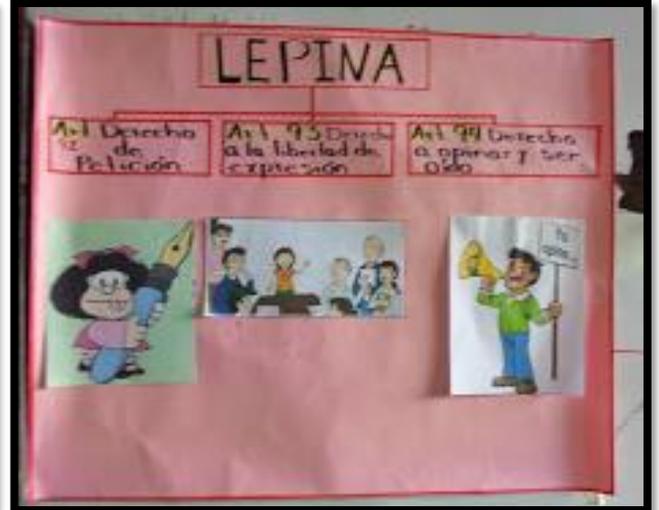
Tema: Participación activa según LEPINA.



Los y las estudiantes disfrutaron de la dinámica piedra papel y tijera. Posteriormente realizan lectura comprensiva sobre los artículos 92, 93 y 94, de la LEPINA, Además prestan atención a la reproducción de un video, en relación al tema.

Sesión 5

Tema: Participación activa según LEPINA.



Elaboración de carteles informativos sobre los artículos 92, 93 y 94, de la LEPINA, con el objetivo de transmitir el mensaje a los demás los compañeros a si mismo tener la capacidad de explicar con seguridad sus derechos y deberes dentro y fuera del centro escolar.

Sesión 6

Tema: Participación activa Según teoría de Daniel Hart.



Exposición y Participación activa simulando la escalera de Daniel Hart, estudiantes juegan a saltar cada escalón de participación según el ritmo de la canción.

Sesión 7

Tema: Participación activa Según teoría de Daniel Hart.



Estudiantes participan en la creación de su propia escalera con materiales que obtengan a su disposición, de esta manera se pretende que ellos descubran y reflexionen la importancia de la participación en cada uno de sus niveles.

Sesión 8

Tema: Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes: guía práctica para su aplicación.



Resolución de sopa de letras Guía práctica derecho a la participación, así mismo se comentaron ejemplos de que tipo de participación ejercen en casa.

Sesión 9

Tema: Habilidades de expresión lingüística. (Redacción de diálogos).



Estudiantes disfrutaron de la dinámica “La pelota”.

Creación de títere de dedo para poner en escena el diálogo que crearon en equipos de cinco estudiantes.

Sesión 10

Tema: Ejercicios de expresión corporal.



Los y las estudiantes realizan ejercicios con el cuerpo que les permitan desplazarse en el espacio. La dinámica consiste en movimientos corporales que les permita desenvolverse sin prejuicios.

Sesión 11

Tema: Tipos de líderes





Ejecución de la dinámica el vaso la dinámica les permitió trabajar en equipo, además se elaboraron títeres de calcetín con el objetivo de elegir un líder que les facilitara el procedimiento de elaboración.

Sesión 12

Tema: Características de un líder.



Los y las estudiantes elaboran carteles que les permitan describir de mejor manera las características de un líder que los refleje a ellos.

Sesión 13

Tema: ¿COMO FORMULAR Y DEFENDER PROPUESTAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN?



Los y las estudiantes se preparan en equipos para debatir el Tema: Las redes sociales son buenas o malas.

ANEXO 5 BITÁCORAS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 1.

Tema: Bienvenida y socialización de programa.

Objetivo: Conocer el programa educativo “Niñas, niños y adolescentes hacia el empoderamiento, para el ejercicio de su derecho a la participación activa”, mediante actividades lúdicas.

Fecha: 18/09/2019

hora de inicio: 2:00pm

hora de finalización: 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Saludo de bienvenida. (dinámica de presentación “La entrevista”).
2. Lectura de agenda, objetivos de la jornada y de asistencia.
3. Socialización del programa con los estudiantes, objetivos, metas, contenidos a desarrollar, así como su importancia de este programa.
4. Conformación de equipos de tres estudiantes.
5. Elaboración de normas de convivencia en pliego de papel bond.
6. Importancia de las normas de convivencia y su cumplimiento durante el desarrollo del taller.

INICIO: La sesión uno inicio con el cien por ciento de asistencia de estudiantes, además se contó con la presencia del director y una docente del centro escolar la cual fue un gran apoyo, el director brindo las palabras para la ejecución así mismo darle la importancia al desarrollo de programa, se continuo con el saludo de bienvenida a todos los asistentes, posteriormente se realizó la dinámica” La entrevista”, que

consiste en la presentación de cada integrante. Para continuar se dio a conocer el programa en su totalidad.

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• No hubo dificultad para formar los grupos de trabajos.• Se conto con la presencia del director y una docente.• La sesión fue continua de mucho provecho.	<ul style="list-style-type: none">• Las y los estudiantes no participaron mucho (verbalmente).• La docente presente no se involucró en el proceso.• Los grupos no realizaron el trabajo en el tiempo establecido.

FINALIZACION: Se conformo equipos de trabajo para diseñar carteles con las normas de convivencia que se deberán practicar durante el desarrollo del programa de esta manera se reflexionó sobre la importancia de respetar las normas de convivencia y ponerlas en práctica en cada una de las sesiones que se ejecutarán.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 2

Tema: Normativas y Funciones de Consejo Directivo Escolar (CDE).

Objetivo: Conocer que es un Consejo Directivo Escolar y cuáles son los requisitos para formar parte de este organismo.

Fecha: 20/09/2019 **hora de inicio:** 2:00pm **hora de finalización:** 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Saludo de bienvenida. (dinámica de presentación “A mí me pica aquí”).
2. Lectura de objetivo de la jornada, agenda de la jornada y Solicitud de asistencia.
3. Exploración de conocimientos previos. Sobre el tema.
4. Desarrollo de tema “Normativas y funciones de CDE”.
5. Reproducción de video funcionamientos de CDE.

INICIO: La jornada inicio con el saludo de bienvenida a cada estudiante, se contó con la presencia de una docente, se desarrolló una dinámica para hacer más amena la jornada, seguidamente se realizaron preguntas previas para introducir al tema, por consiguiente, se ejecutó el tema: Normativas y Funciones de Consejo Directivo Escolar (CDE), con la ayuda de un rotafolio donde se dio a conocer ¿Qué es un Consejo Directivo Escolar? ¿Quiénes forman el Consejo Directivo Escolar? ¿Qué requisitos deben cumplir los miembros del Consejo Directivo Escolar?

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• La asistencia se ha mantenido• La participación es voluntaria.• Los y las estudiantes se han mostrado interés al programa.• Los y las estudiantes se presentaron puntuales a la sesión.	<ul style="list-style-type: none">• La participación verbal es reducida, pocos participan cuando se les pregunta de forma directa prefieren participar de forma voluntaria.• Las y los estudiantes tienen problemas para enfocarse en el trabajo durante un tiempo prolongado.

FINALIZACION: Se presentó un video, e imágenes que ayudaran a visualizar en que consiste ser miembro del CDE. Así mismo lograr en los estudiantes un impacto que logre un cambio en ellos e interés por estos temas además involucrarse para ser miembro activo dentro de este organismo.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 3

Tema: Normativas y Funciones de Consejo Directivo Escolar (CDE)

Objetivo: Conocer que es un Consejo Directivo Escolar y cuáles son los requisitos para formar parte de este organismo.

Fecha: 25/09/2019 **hora de inicio:** 2:00pm **hora de finalización:** 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Saludo de bienvenida. (dinámica de presentación “La pelota”).
2. Lectura de objetivos y agenda de la jornada. Solicita asistencia.
3. Retroalimentación “Normativas y funciones de CDE”.
4. Simulación de elecciones estudiantiles con los miembros participantes.
5. Evaluación (Identifica y nombra correctamente las funciones del CDE). ¿Qué es un Consejo Directivo Escolar?

INICIO: La jornada inicio con la bienvenida a cada estudiante, pasando lista asistencia. Para continuar con el tema anterior se realizó una retroalimentación sobre el tema ya que se ejecutará en dos sesiones, la primera parte consiste en el desarrollo del tema y la segunda en la ejecución de la simulación de elecciones estudiantiles, en esta segunda fase los y las estudiantes elaboraran padrones electorales, y nombres de sus partidos políticos.

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Los y las estudiantes se mostraron motivados en la creación sus partidos, creando su nombre, y elaborando su escudo para su identificación.• Se ejecutó con éxito el desarrollo de las elecciones.	<ul style="list-style-type: none">• Los y las estudiantes no finalizaron en el tiempo establecido ya que un equipo no finalizo su padrón sin embargo así se continuo.• Hubo tres estudiantes que no trabajaron motivados por estar platicando.

FINALIZACION: Cada equipo finalizo su padrón electoral algunos no completamente sin embargo se procedieron con la votación, seleccionando a dos estudiantes para formar la mesa electoral junto a las urnas. Todos y todas participaron en las votaciones, y como fase final se realizaron preguntas para idénticar si se logró el objetivo y como resultado podemos decir que un setenta por ciento de los estudiantes respondieron las preguntas sin temor a equivocarse.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 4

Tema: Participación activa según LEPINA.

Objetivo: Conocer los artículos que presenta la LEPINA para defender el derecho a la participación activa de las niñas, niños y adolescentes.

Fecha: 27/09/2019 **hora de inicio:** 2:00pm **hora de finalización:** 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Bienvenida, socialización de objetivos de la jornada y solicita asistencia.
2. Participa en dinámica “Piedra papel y tijera con aros”
3. Exploración de conocimientos previos.
4. Desarrollo del tema: Participación activa según LEPINA Artículo 92, 93 y 94.
5. Reproducción del video LEPINA.

INICIO: la jornada inicio con el saludo y la dinámica “piedra papel y tijera con aros”, se analizó el objetivo de la jornada y se llevó a cabo la exploración de conocimientos previos para desarrollar el tema sobre LEPINA. Se expuso el tema por medio de un mapa conceptual pictórico, manifestando diversos ejemplos que expliquen cada uno de los artículos 92, 93 y 94.

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Se conto con una buena asistencia.• Hubo varias participaciones reflexivas sobre el video.• Se logró una integración para trabajar en equipo.	<ul style="list-style-type: none">• No todos los estudiantes participaron de forma activa.• No todos los integrantes se mostraron atentos a la explicación brindada.

FINALIZACION: Los y las estudiantes presentaron suma atención al video reproducido para lograr entender la importancia de su participación como estudiantes y que es un derecho inherente que nadie les puede prohibir, pero también que es importante opinar de forma respetuosa y saber pedir la palabra para dar su punto de vista.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 5

Tema: Participación activa según LEPINA.

Objetivo: Conocer los artículos que presenta la LEPINA para defender el derecho a la participación activa de las niñas, niños y adolescentes.

Fecha: 02/10/2019 **hora de inicio:** 2:00pm **hora de finalización:** 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Bienvenida, socialización de objetivos de la jornada solicitud de asistencia.
2. Retroalimentación sobre el tema LEPINA.
3. Elaboración de carteles informativos sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes
4. Expone con seguridad sus derechos.

INICIO: La jornada inicio con una excelente participación por parte de los estudiantes realizando una retroalimentación sobre el tema LEPINA, ya que el tema se desarrollara en dos fases la primera consistía en la exposición de los artículos y la reproducción del video para su reflexión y la segunda lograr el objetivo propuesto por medio de actividad lúdica que consiste en la organización cuatro equipos de cinco estudiantes para la elaboración y defensa de rótulos informativas sobre los artículos antes mencionados y su importancia.

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Participaron de forma voluntaria.• Mostraron motivación para la elaboración de sus rótulos informativos.	<ul style="list-style-type: none">• Participaron de forma voluntaria sin embargo sus aportaciones no son suficientes ni sólidas para defender sus puntos de vista.• Mostraron motivación para la elaboración de sus rótulos informativos, pero hubo un equipo que no termino su rotulo lo dejo a la mitad.

FINALIZACION: Las y los estudiantes realizaron los rótulos informativos sobre los artículos antes vistos posteriormente cada equipo realizo la defensa de su rotulo, la aportando la importancia para las niñas, niños y adolescente de su conocimiento además de explicar con propiedad cada artículo visto en el desarrollo de la jornada.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 6

Tema: Participación activa Según teoría de Daniel Hart.

Objetivo: Dar a conocer los tipos de participación como un derecho inherente para cada estudiante.

Fecha: 04/10/2019 **hora de inicio:** 2:00pm **hora de finalización:** 5:00pm.

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

AGENDA

1. Bienvenida, socialización de objetivos de la jornada solicitud de asistencia.
2. Dinámica “El teléfono descompuesto”.
3. Exploración de conocimientos previos.
4. Desarrollo del tema: Participación activa según Daniel Hart.
5. Lectura comprensiva sobre los escalones de participación activa según Daniel Hart.
6. Para finalizar la sesión se realizó una dinámica utilizando una escalera de verdad.

INICIO: La sesión inicio con el saludo de bienvenida posteriormente se realizó la dinámica **El teléfono descompuesto**”, se exploró que tanto sabían del tema los y las estudiantes, se expuso el tema sobre los tipos de participación según Daniel Hart. Al finalizar con la explicación se brindó un receso de diez minutos para convivir y compartir un pan con fresco.

Se continuó con el desarrollo del tema, entregando a los estudiantes una página con información sobre los tipos de participación para dar lectura y analizarla.

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="285 365 727 449">• Hubo comprensión lectora por parte de los estudiantes.<li data-bbox="285 531 727 615">• Respondieron a las preguntas realizadas sobre la lectura.	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="802 365 1334 674">• Algunos estudiantes se muestran indiferentes al proceso del programa y esto genera desorden ya que ellos platican con frecuencia, no prestan atención y se ponen de pie con cualquier pretexto.<li data-bbox="802 695 1334 835">• Este día se escucharon muchas palabras soeces, faltando a las normas de convivencia.

FINALIZACION: la jornada finalizó con una dinámica que consistió en colocar en el piso una escalera de verdad y los estudiantes saltaron en cada uno de los escalones de esta manera ellos mencionarían en que escalón según la teoría de Daniel Hart.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 7

Tema: Participación activa Según teoría de Daniel Hart.

Objetivo: Dar a conocer los tipos de participación como un derecho inherente para cada estudiante.

Fecha: 23/10/2019 **hora de inicio:** 2:00pm **hora de finalización:** 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Saludo de bienvenida.
2. Retroalimentación sobre el contenido visto en la sesión anterior.
3. Los y las estudiantes participaran en la creación de su propia escalera con materiales que obtengan a su disposición.
4. Cada estudiante expone un caso vivido según el nivel de participación visto.
5. Se realizarán preguntas sobre la participación activa según Daniel Hart.

INICIO: La jornada inicio con el saludo de bienvenida y la retroalimentación de la sesión anterior, seguidamente se dieron las indicaciones para realizar la actividad de la jornada que consiste en la elaboración de una escalera con materiales del entorno, así mismo dar sus aportaciones sobre el tema.

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Hubo participación en su mayoría.• Todos participaron en la creación de la escalera, se mostraron alegres y motivados por trabajar.• Resolvieron la sopa de letras con facilidad.	<ul style="list-style-type: none">• Hubo varios estudiantes que se incorporaron tarde.• Algunas niñas y niños les dio pena participar en el sociodrama.

FINALIZACION: Se solicito la reflexión de cada estudiante por medio de casos vividos que hayan experimentado en su casa, escuela, iglesia u otros grupos de su entorno, también se realizaron preguntas para conocer si se había logrado el objetivo de la sesión que es conocer los tipos de participación según Daniel Hart.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 8

Tema: Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes: guía práctica para su aplicación.

Objetivo: Formar líderes multiplicadores que favorezcan la participación y expresión de las niñas, niños y adolescentes.

Fecha: 25/10/2019

hora de inicio: 2:00pm

hora de finalización: 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Bienvenida, socialización de objetivos de la jornada y solicitud de asistencia.
2. Participa en dinámica “**Caras serias**”.
3. Exploración de conocimientos previos.
4. Participación activa según Daniel Hart.
5. Los y las estudiantes realizaron un sociodrama con el objetivo de evidenciar en que ámbitos son tomados en cuenta en casa.
6. Resolución de sopa de letras.

INICIO: La jornada Se desarrolló con media hora de retraso, los estudiantes tenían exámenes de período a medida que pasaba el tiempo se fueron incorporando, una vez se logró tener la asistencia total se inició con la socialización de objetivos y la dinámica “caras serias”. Posteriormente se realizaron preguntas exploratorias sobre el tema.

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Los ya las estudiantes participaron en la dinámica caras serias sin pena.• Se evidencia el cambio de actitud en algunos estudiantes, participan más de forma voluntaria.	<ul style="list-style-type: none">• Se escuchan palabras soeces.• Se observa el uso del celular de forma inapropiada.• Platican demasiado en la jornada.

FINALIZACION: Esta segunda sesión se realizó con el objetivo que los estudiantes exterioricen el nivel de participación que obtienen en la familia, ropa, alimentos, ideas, viajes de campo, etc. Para lograr entender el nivel de participación que tienen en casa se realizaron cuatro equipos de cinco estudiantes para preparar un sociodrama.

Al finalizar se entregó una página de trabajo que contenía una sopa de letras en la cual se encuentran palabras según la teoría de Daniel Hart, de esta manera se pretende identificar la comprensión del contenido desarrollado.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 9

Tema: Habilidades de expresión lingüística. (Redacción de diálogos).

Objetivo: Impulsar a que los estudiantes sean críticos reflexivos en cada una de las reuniones del Consejo Directivo Escolar.

Fecha: 30/10/2019

hora de inicio: 2:00pm

hora de finalización: 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Bienvenida, socialización de objetivos de la jornada y solicitud de asistencia.
2. Exploración de conocimientos previos.
3. Desarrollo de tema: Redacción de diálogos
4. Expresión escrita por medio de un diálogo.
5. Elaboración un títere de dedo para poner en escena el diálogo que crearon en equipos de cuatro estudiantes.
6. Los y las niñas pasaran a dramatizar el diálogo que redactaron con el títere de dedo.

INICIO: La clase inicio con el saludo y lectura de objetivos de la jornada, también se dio a conocer el tema por medio de una exploración de conocimientos previos, por consiguiente, se desarrolló el tema que ayudara a los y las estudiantes a redactar diálogos con el único fin de organizar ideas y plasmarlas,

además se logró la creación de un títere de dedo con la ayuda de las docentes capacitadoras brindando los materiales e indicaciones.

DESARROLLO:

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Motivación en la creación de un títere de dedo.• Se observó trabajo en equipo.• Trabajaron de forma ordenada y constante.	<ul style="list-style-type: none">• Se sigue observando desorden al momento de trabajar.• Platican demasiado en clase. Sin embargo, no impide su trabajo.

FINALIZACION: Se solicitó a los estudiantes la redacción de un diálogo, con el fin de realizar un sociodrama con títeres de dedo, esto les permitirá escribir con coherencia un dialogo y ponerlo en escena. Los y las estudiantes realizaron la dramatización con la ayuda de sus títeres de dedo.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 10

Tema: Ejercicios de expresión corporal.

Objetivo: Desarrollar en las niñas, niños y adolescentes la exteriorización de comunicación de sentimientos, sensaciones, ideas y conceptos.

Fecha: 01/11/2019

hora de inicio: 2:00pm

hora de finalización: 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Bienvenida, socialización de objetivos de la jornada y solicitud de asistencia.
2. Participan en la dinámica “**Las estatuas de Marfil**”.
3. Exploración de conocimientos previos.
4. Desarrollo del tema: Ejercicios de expresión corporal.
5. Los y las estudiantes realizaran ejercicios con el cuerpo que les permitirá desplazarse en el espacio.
6. Menciona los tipos de expresión corporal.
7. Evaluación: Dinámica **Las Marionetas**, desarrollar la coordinación de su cuerpo.

INICIO: La jornada inicio con el saludo y la socialización de objetivos, después se continuo con la dinámica “Las estatuas de Marfil”. Seguidamente se indagaron conocimientos previos para explicar el tema de expresión corporal.

Que consiste en unas de las formas básicas para la comunicación no verbal. A veces los gestos o movimientos de las manos o los brazos pueden ser una guía de sus pensamientos o emociones subconscientes.

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Participa de forma voluntaria en las dinámicas.• Realizo cada ejercicio de expresión corporal	<ul style="list-style-type: none">• Se observa violencia en los momentos de receso de la jornada como: empujones, gritos, paladas, malas palabras entre otras.

FINALIZACION: Los y las estudiantes realizaron ejercicios con el cuerpo que les permitió desplazarse en el espacio sin temor a equivocarse esto les ayudará a tener más confianza en sí mismo y saber actuar en público. Además, se realizó una dinámica llamada la marioneta, que les permitirá improvisar en momentos que tengan pánico escénico ya que tener temor es normal solo tenemos que saber afrontar las situaciones y expresar nuestras ideas y sentimientos lo más natural posible.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 11

Tema: Tipos de líderes.

Objetivo: Motivar a los y las estudiantes a tomar decisiones y ejecutar acciones alineadas con la visión de la organización de resolución de conflictos.

Fecha: 06/11/2019.

hora de inicio: 2:00pm

hora de finalización: 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Bienvenida, socialización de objetivos de la jornada y solicitud de asistencia.
2. Exploración de conocimientos previos.
3. Reproducción de video de tipos de líderes.
4. Desarrollo de tema tipos de líderes.
5. Participa en dinámica “guerra de vasos”.
6. Los estudiantes elaboraran un títere calcetín.
6. Explica cada tipo de líderes.

INICIO: La clase inicio motivada con el saludo, lectura de los objetivos y dinámica guerra de vasos, además de la exploración de conocimientos previos se reprodujo un video de tipos de líderes, la cual les enseñó que el liderazgo es un conjunto de habilidades que sirven para influenciar en la manera de pensar o de actuar de otras personas. Así mismo a reflexionar que tipo de líder quieren ser en futuro o en la actualidad.

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo en la elaboración del títere.• Se observó preocupación por cada líder de equipo por enseñarles a elaborar el títere de calcetín.• Todos elaboraron el títere de calcetín.	<ul style="list-style-type: none">• Mal uso de los materiales para usar el títere de calcetín.• Para la elaboración de títere se usó pega de zapato eso causó dolor de cabeza a unos estudiantes.

FINALIZACION: Participación en la creación de un títere de calcetín en equipos de cinco estudiantes, se eligió un líder y se le explicó el procedimiento de elaboración para que él lo reprodujera a sus compañeros de esta manera los demás compañeros elaborarían el suyo, el objetivo de este es que líder explique el proceso, guíe a su equipo con paciencia y organice de la mejor manera la entrega de los materiales a utilizar motivando a cada uno que lo puede hacer.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Actividad: Bitácora

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 12.

Tema: Características de un líder.

Objetivo: Motivar a los y las estudiantes a ser verdaderos líderes que aspiran a triunfar en su trabajo y a equilibrar las habilidades entre liderazgo y dirección.

Fecha: 08/11/2019 **hora de inicio:** 2:00pm **hora de finalización:** 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Bienvenida, socialización de objetivos de la jornada y solicita asistencia.
2. Exploración de conocimientos previos.
3. Participa en dinámica “arranca cebolla”.
4. Desarrollo del tema: Características de un líder.
5. Explica y reflexiona que tipo de líder quiere ser o es.

INICIO: Todos iniciaron motivados a la jornada, la asistencia se ha mantenido, los y las docentes han colaborado para que los estudiantes asistan a las clases sin embargo algunos entran un poco tarde. Se realizó la exploración de conocimientos previos y se llevó a cabo la dinámica arranca cebolla. Se desarrolló el tema características de un líder con este tema se busca que los estudiantes tengan claro que

características deben poseer para ser verdaderos líderes además de potenciar sus habilidades y destrezas para triunfar en sus decisiones, trabajos, estudios y en casa.

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Ponen atención en la jornada y contesta cada pregunta realizada.• Reflexiona sobre el video visto.• La actitud de los estudiantes ha cambiado se muestran más seguros a la hora de participar.	<ul style="list-style-type: none">• Aun se observa desorden en las clases se paran constantemente y dos estudiantes no prestan atención en sus totalidades.• Un estudiante ha mostrado un cambio muy grande respecto a su participación al inicio no participaba en ninguna actividad ahora participa de forma voluntaria.

FINALIZACION: Los y las estudiantes realizaron una reflexión sobre qué tipo de líder aspiran ser en un futuro, ya que para ser un gran líder es un proceso de practica y de reflexión día con día.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Actividad: Bitácora.

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Sesión 13

Tema: ¿COMO FORMULAR Y DEFENDER PROPUESTAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN?

Objetivo: Desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo en los y las estudiantes al momento de brindar sus puntos de vistas en reuniones escolares, familiares, amigos y trabajo etc.

Fecha: 13/11/2019

hora de inicio: 2:00pm

hora de finalización: 5:00pm

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Agenda

1. Bienvenida y socialización de objetivos de la jornada.
2. Exploración de conocimientos previos.
3. desarrollo del tema: ¿Cómo formular y defender propuestas en espacios de participación?
4. Técnica la oratoria.
5. Debate.

INICIO: La jornada inicio con la bienvenida y socialización de objetivos, así como la exploración de conocimientos previos, posteriormente se ejecutó el tema a desarrollar para fortalecer a los y las estudiantes a defender y proponer propuestas en determinado momento sin restricción alguna tomando como base el respeto para opinar, así como defender sus puntos de vistos de vista argumentando con bases sólidas sus propuestas.

DESARROLLO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes se muestran alegres y entusiastas.• Los estudiantes participan en la técnica la oratoria.	<ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes se mostraron muy nerviosos en la participación de la oratoria.

FINALIZACION:

La clase finalizó con desarrollo del debate, el tema a debatir fue redes sociales, donde cada estudiante expuso sus puntos de vista y defendió con argumentos del porqué de su opinión sobre el tema la dinámica les permitió analizar y reflexionar sobre el tema que hoy en día es una bomba, sino sabemos utilizarlas con responsabilidad.

ANEXO 6 FORMATOS DE ASISTENCIA.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
SOBRE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO ESCOLAR SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO
DE SAN CAYETANO ISTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”.

LISTA DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

CENTRO EDUCATIVO: SAN JUN BOSCO

FECHA: 18/09/2019

JORNADA: Vespertino

N o	NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE	SEXO	ASISTENCIA
1	Diego Rodríguez cárcamo	M	X
2	Karla Lisseth, Berríos Rodríguez	F	X
3	Glenda Yamileth Flores Flores	F	X
4	Javier David García Rodríguez	M	x
5	Kevin Javier, Granados Rivas	M	X
6	Jefferson, Granados Rivas	M	X
7	Valeria Alexandra, Granados Rivas	F	X
8	William Steven Hernández	M	X
9	Diego Josué Hernández Rodríguez	M	X
10	Yamileth del Carmen Hernández Ponce.	F	X
11	Reyna Guadalupe Mira Torres	F	X
12	Karina Lisseth Montano Torres.	F	X
13	Francisco Alexander Ochoa flores.	M	X
14	Fredy Steven Ponce Hernández	M	X
15	Bianca Saraí Rivera Ponce	F	X
16	Rudi Antonio Rivas Rivas.	M	X
17	Stephanie Liliana Rivera Ponce	F	X
18	Julissa Saraí Rivas Rodríguez	F	X
19	Elmer Antonio Rodríguez.	M	X
20	Yenifer Nathaly Rodríguez Delgado	F	X
21	Stefany Abigail Torres.	F	X
22	Josefina del Carmen Cornejo de Martínez (docente)	F	X
23	Napoleón de Jesús Guerrero Orantes. (director)	M	X
24	Jelen Beatriz Guerrero Mejía	F	X
25	Elizabeth Arely Reyes García	F	X

DIRECTOR (A)

TOTAL, DE PARTICIPANTES	25
NIÑAS	11
NIÑOS	10
DOCENTES	2
CAPACITADORAS	2

SELLO

ANEXO 7 FORMATOS DE ENTREVISTAS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENTREVISTA A ESTUDIANTES

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Objetivo: Conocer la opinión del docente que integran el Consejo Directivo Escolar y su función dentro del mismo.

Nombre del entrevistador:

Nombre del entrevistado:

Fecha: _____ **hora:** _____ **lugar:** _____

Indicación: Por favor de la manera más amable se le solicita, responder a las siguientes interrogantes.

- 1.Cuál es la importancia de formar parte del Consejo Directivo Escolar (CDE).

2. ¿Estás satisfecho con el funcionamiento del CDE? ¿Por qué?

3. ¿Qué cosas positivas y negativas puedes mencionar sobre del trabajo que realiza el CDE?

4. ¿Qué recomendaciones puedes hacer para que el CDE funcione de mejor manera?

5. ¿Se siente representado o tomado en cuenta como miembro del CDE?

6. ¿Existen asambleas de estudiantes? Si la respuesta es afirmativa ¿Cada cuánto se reúnen?

7. ¿De qué manera sus opiniones son tomadas en cuenta al interior de CDE?

8. Esta dispuesto a participar en jornadas de capacitación para mejorar el funcionamiento y trabajo del CDE.

9. ¿Como considera usted que debería funcionar el CDE?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Objetivo: Conocer la opinión del docente que integran el Consejo Directivo Escolar y su función dentro del mismo.

Nombre del entrevistador:

Nombre del entrevistado:

Fecha: _____ **hora:** _____ **lugar:** _____

Indicación: Por favor de la manera más amable se le solicita, responder a las siguientes interrogantes.

1. Cuál es la importancia de formar parte del Consejo Directivo Escolar (CDE).

2. ¿Estás satisfecho con el funcionamiento del CDE? ¿Por qué?

3. ¿Qué cosas positivas y negativas puedes mencionar sobre del trabajo que realiza el CDE?

4. ¿Qué recomendaciones puedes hacer para que el CDE funcione de mejor manera?

5. ¿Se siente representado o tomado en cuenta como miembro del CDE?

6. ¿Existen asambleas de estudiantes? Si la respuesta es afirmativa ¿Cada cuánto se reúnen?

7. ¿De qué manera sus opiniones son tomadas en cuenta al interior de CDE?

8. Esta dispuesto a participar en jornadas de capacitación para mejorar el funcionamiento y trabajo del CDE.

9. ¿Cómo considera usted que debería funcionar el CDE?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENTREVISTA A DOCENTES

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Objetivo: Conocer la opinión del docente que integran el Consejo Directivo Escolar y su función dentro del mismo.

Nombre del entrevistador:

Nombre del entrevistado:

Fecha: _____ **hora:** _____ **lugar** _____

Indicación: Por favor de la manera más amable se le solicita, responder a las siguientes interrogantes.

1. Cuál es la importancia de formar parte del Consejo Directivo Escolar (CDE).

2. ¿Estás satisfecho con el funcionamiento del CDE? ¿Por qué?

3. ¿Qué cosas positivas y negativas puedes mencionar sobre del trabajo que realiza el CDE?

4. ¿Qué recomendaciones puedes hacer para que el CDE funcione de mejor manera?

5. ¿Se siente representado o tomado en cuenta como miembro del CDE?

6. ¿Existen asambleas de estudiantes? Si la respuesta es afirmativa ¿Cada cuánto se reúnen?

7. ¿De qué manera sus opiniones son tomadas en cuenta al interior de CDE?

8. Esta dispuesto a participar en jornadas de capacitación para mejorar el funcionamiento y trabajo del CDE.

9. ¿Cómo considera usted que debería funcionar el CDE?

ANEXO 8 GUÍA DE OBSERVACIÓN



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador

GUIA DE OBSERVACION

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente”.

Objetivo: Observar aspectos importantes, como infraestructura y la convivencia y relaciones humanas.

Fecha: _____ hora: _____ lugar _____

Indicación: Contesta la guía de observación.

Aspecto a observar			Escala de valoración
	Si	No	Argumento
AREA DE INFRAESTRUCTURA			
La pintura del C.E está en buenas condiciones			
Las instalaciones se observan limpias			
Cuenta con espacios suficiente para la recreación			
Cuenta con agua potable			
AREA DE CONVIVENCIA Y RELACIONES HUMANAS			
Los docentes saludan a las y los estudiantes y viceversa			
se observan pleitos y se escuchan palabras soeces entre los estudiantes y docentes			
Los estudiantes atienden el llamado para entrar a clase.			
Los docentes cumplen con las horas de clases.			

Otras valoraciones: _____

ANEXO 9 ENTREVISTA.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador.

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del municipio de san cayetano Istepeque, departamento de san Vicente”.

CARACTERIZACIÓN

I DATOS GENERALES.

Nombre:

Edad: _____ Grado: _____

II CARÁCTERIZACION DE LAS Y LOS ADOLESCENTES.

a) Gustos e intereses:

b) Habilidades y capacidades:

c) Como es la participación oral de las y los adolescentes durante el desarrollo de las sesiones:

d) Situaciones que le molestan o generan ansiedad:

e) Facilidad o dificultad para relacionarse con otras personas:

f) ¿Cómo se comportan las y los adolescentes en actividades individuales?

g) ¿Cómo se comportan las y los adolescentes en actividades grupales?

h) Propone sus propias ideas y decide por si misma/ mismo.

i) Acepta críticas y tolera opiniones de sus compañeras y compañeros

III ESTILO DE APRENDIZAJE

j) Visual

Auditivo

Kinestésico

IV CONTEXTO SOCIOFAMILIAR.

k) En tu comunidad participas en:

Equipo de futbol

Grupo religioso

Banda de paz

Comité de adolescentes y jóvenes

l) Tu opinión es tomada en cuenta o te comentan sobre actividades familiares

Si No

cuales: _____

m) ¿Conversas con tus padres de lo que te ocurre en la escuela?

No A veces

ANEXO 10 RÚBRICA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Actividad: RÚBRICA

Institución responsable de la investigación: Universidad de El Salvador

Tema de investigación: “Diseño e implementación de un programa educativo para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre el derecho a la participación activa, en el Consejo Directivo del Centro Escolar San Juan Bosco del municipio de san cayetano Istepeque, departamento de san Vicente”.

Objetivo: evaluar los resultados obtenidos durante el desarrollo de las sesiones planificadas para el proyecto de investigación

Lugar: Centro Escolar San Juan Bosco, Cantón Candelaria Abajo, Municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente.

Indicaciones: Por favor de la manera más amable se le solicita, responder a las siguientes interrogantes.

Criterios	Escala de calificación (+/-)		
	No Logrado	logrado	Logro a medias
Cumplimiento de objetivos			
Ejecución de todas las acciones planificadas			
La metodología utilizada fue la adecuada			
Los materiales o recursos utilizados fueron los adecuados, según cada actividad.			
Las/los facilitadoras/es fueron responsables			
Se cumplieron los tiempos planificados			
Las/los facilitadoras se dieron a comprender			
La asistencia de las y los participantes fue continua			
Hubo participación activa.			
Se tomó en cuenta las opiniones y sugerencias de las y los participantes			
Los contenidos desarrollados fueron útiles para la resolver el problema identificado			
Hay cambios sustanciales de mejora en relación al problema identificado			
Sumatoria			

Nombre y firma

Sello

Director del Centro Escolar